

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Contemporánea

ANARQUISMO EN ASTURIAS

1890-1936

Memoria presentada por la Licenciada
M^a Angeles Barrio Alonso para la obtención
del grado de Doctor. Realizada bajo la
dirección del Dr. D. Juan Pablo Fusi
Aizpúrua, catedrático de Historia
Contemporánea Universal y de España.

Santander, junio de 1986

CONCLUSIONES

Cuando a finales de 1910 se abrió en Barcelona -en el Congreso convocado por "Solidaridad Obrera"- el proceso constitutivo de la CNT, se hacía oficial la formación de un organismo sindical que recogía la tradición bakuninista de la Internacional española. Coincidirían en ello diversas corrientes vinculadas al sindicalismo, algunas de las cuales habían asumido los principios doctrinales del antipoliticismo anarquista. La CNT que adoptaba una estructura federativa nació, así, de la culminación de un proceso irregular y espasmódico, por el cual una serie de organizaciones muy diversas habían llegado a coincidir en la aspiración común de construir un organismo vertebrado a escala nacional.

Dos hechos de gran trascendencia habían influido en aquel proceso: la Semana Trágica de Barcelona y la formación de la Conjunción Republicano-Socialista; esta última significaba que los socialistas abandonaban su actividad política tradicionalmente obrerista. A partir de entonces, anarquistas y sindicalistas reclamarían desde la CNT el monopolio de toda formulación obrerista, que sólo por oposición al "reformismo" socialista se convertiría en "revolucionaria".

La naciente CNT tenía un carácter de alternativa al socialismo; de ahí la necesidad de constituir un organismo vertebrado a escala nacional y el compromiso de precisar su orientación y sus objetivos. Creada sobre bases aparentemente uniformes, la CNT tuvo que limitarse inicialmente, sin embargo, a conjugar los elementos dispares de su naturaleza y de su composición. El agrupamiento de una serie de organizaciones cuyo denominador común era el rechazo a fórmulas políticas y el recurso a la acción directa, no era suficiente para establecer un perfil ideológico uniforme, preciso y bien definido. La CNT se vería obligada, por ello, a un gran esfuerzo para adecuarse a sus propios condicionamientos internos -naturaleza heterogénea, pluralismo y agregación de elementos diversos- y al sistema en que tendría que desarrollar su actividad "política".

En tales circunstancias, y dada la necesidad de definirse como alternativa al socialismo, la CNT que carecía de los instrumentos propios de un partido, inició su proceso constitutivo en el que

desembocaron otros procesos determinando la marcha de aquél. Desde el punto de vista ideológico, el doctrinarismo antipoliticista -prácticamente hegemónico en la CNT- impediría toda tentación electoralista en sus sindicatos y en sus militantes, aunque no llegó a traducirse en una definición teórica precisa capaz de dar una orientación definida y unos objetivos concretos que exigía la CNT como organización de ámbito nacional.

La herencia del federalismo bakuninista terminaría provocando la defensa a ultranza de un sistema orgánico federado como única alternativa a la centralización administrativa y a la burocratización. Así, mientras crecía la implantación del nuevo organismo, los problemas orgánicos y funcionales planteados en el Congreso constitutivo de 1910 no habían sido resueltos. Sus principios inspiradores apenas habían adquirido perfiles más definidos en el Congreso de 1911; además, la declaración de la huelga general en todo el país, que coincidió con el final del Congreso, dió lugar a la ilegalización de la CNT, condenada durante algunos años a sobrevivir de forma clandestina a través de su estructura de base local.

Así, escasamente un año después de haberse iniciado su proceso de constitución, la CNT se vió obligada a frenar bruscamente su trayectoria de vertebración nacional y a operar, por tanto, a través de sus Federaciones Locales y de sus sindicatos, la mayoría débilmente consolidados. En aquellas circunstancias, los condicionantes externos contribuyeron a exagerar los que ya eran rasgos característicos de la CNT, es decir, la heterogeneidad y el pluralismo. Toda la trayectoria de la organización estaría marcada en lo sucesivo por la falta de un horizonte verdaderamente unitario e integrador de los intereses y aspiraciones de su base sindical, hasta el punto de que las señas de identidad de las distintas organizaciones federadas que constituían la CNT fuesen algo tan genérico y distintivo y a la vez, tan ambiguo e impreciso como el rechazo a las fórmulas políticas de lucha y una actitud, por consiguiente, negativa al parlamentarismo y a la actividad electoral.

Cuando en 1915 la CNT recuperó la legalidad, la Guerra había trastocado los valores por los que se había regido hasta entonces la política en Europa. El anarquismo español no siguió el mismo proceso de cambio y evolución que seguiría el anarquismo europeo y la pugna teórica entre anarquismo y sindicalismo -que no se había resuelto durante los años previos abriría un proceso de polarización interna en la CNT, a partir del periodo 1914-1918 cuyas manifestaciones jalonaron toda su trayectoria hasta la Segunda República.

El pleito entre anarquistas y sindicalistas se superpuso, en algunos casos, a un proceso laborioso de consolidación orgánica, en el cual la Regional de Cataluña desempeñó un papel de dirección más o menos evidente. A falta de una estructura sindical federativa de carácter nacional, la Regional catalana proporcionó sucesivas generaciones de dirigentes, ofreció alternativas de tipo orgánico -como en 1918 los sindicatos únicos- y puso a disposición de toda la CNT su prensa y propaganda, haciendo gravitar todo el peso de la Confederación sobre su sede de Barcelona.

Por ello, se identificó en muchos casos a la CNT con la Regional catalana, sus luchas con los conflictos sindicales barceloneses y, por consiguiente, la naturaleza esencialmente plural de la CNT no quedó perfectamente reflejada. El carácter federativo de la organización nacional, la autonomía y la libertad de decisión que disfrutaron todas y cada una de las organizaciones que la integraban posibilitó, sin embargo que todas y cada una de ellas reclamasen como propia su identidad con la CNT, a pesar de que hasta después de 1917 no tomó forma definitiva el proceso de creación de las distintas Federaciones Regionales.

Los mismos factores que obstaculizaron la vertebración de la CNT como organismo nacional, afectaron igualmente a la UGT; pero la falta de rigidez ideológica y la descentralización hicieron que el proceso de articulación nacional de la CNT no llegara a cristalizar de forma definitiva y que, por lo tanto, las tendencias al localismo y a la autonomía orgánica prevaleciesen. El desarrollo de la CNT fue desigual, por más que los sucesivos Comités Nacionales se esforzasen por dotar a

la organización de una verdadera unidad. Mientras hubo libertades -en la medida en que el sistema de la Restauración las podía garantizar-, la CNT pudo evolucionar sin que las disensiones internas provocasen conflictos graves. Ni en las actividades puramente sindicales ni en la propaganda, hubo, por lo general, enfrentamientos serios entre los defensores del sindicalismo y los partidarios de una vía anarquista de lucha. Pero la polarización, que se manifestó de forma clara en el Congreso nacional de 1919, se agravó durante la Dictadura de Primo de Rivera, cuando comenzaron a manifestarse síntomas de división al hilo de la polémica abierta ante la necesidad de optar entre la aceptación de la legalidad en las condiciones que imponía el régimen, o la clandestinidad.

La pugna dialéctica entre una concepción sindicalista de la CNT sostenida por los sectores moderados y la recuperación de las esencias anarquistas, propugnada por los grupos radicales, que hasta entonces no habían rebasado los límites del debate teórico, significaría en plena Dictadura el comienzo de una crisis interna que alcanzó su máxima tensión en la Segunda República. Durante algunos años, el grupo dirigente de los moderados había logrado neutralizar las presiones que provenían de los sectores radicales haciendo valer su tesis de que era necesario lograr un mínimo de estabilidad orgánica antes de plantear cualquier alternativa revolucionaria. El posibilismo con que los moderados habían logrado atenuar el radicalismo de los grupos anarquistas fue perdiendo validez a medida que la crisis política del final de la Dictadura alumbró expectativas revolucionarias bajo la forma de un cambio de régimen.

En los primeros meses de la República la euforia de las bases favoreció temporalmente a los moderados que se mantenían no sin dificultades en el Comité Nacional y en el control de la prensa. La CNT no ofreció oposición a la República durante los primeros momentos guiada por el criterio de los "reformistas", conscientes de que el régimen de libertades que consagraba la República favorecería la consolidación sindical definitiva de la CNT. Entendían que así podría llevarse a cabo el proceso de vertebración previo y necesario para acometer la tarea

revolucionaria a que la CNT se había comprometido desde sus orígenes. Pero el posibilismo del grupo dirigente entró en crisis desde el momento en que la política radical de la CNT en sus sindicatos fue neutralizada con una política de orden público muy dura, complementada por la política social deliberadamente antianarquista de Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo.

La lucha por el control de la CNT se convirtió, entonces, en una batalla desigual en la que los grupos anarquistas, amparados en la FAI, se vieron respaldados por las aspiraciones de las bases cada vez más radicalizadas. El predominio de los moderados tocó a su fin cuando, tras la crisis producida por el movimiento treintista, abandonaron la CNT y constituyeron una organización alternativa. El ascenso de los anarquistas en la CNT confirmó el cambio en la orientación: se cancelaba una etapa en la que los moderados habían querido hacer de la CNT -así se puso de relieve en el Congreso nacional de 1931- un organismo fuerte, cuya representatividad de fuerza social le permitiese "corregir" la política republicana. Sin embargo, a partir de 1932-33, los anarquistas controlaron la organización sin apenas resistencia interna, reforzando la ofensiva al sistema mediante una serie de movimientos insurreccionales cuya onda expansiva quedó frenada en octubre de 1934.

El proceso de hegemonización que los anarquistas habían desarrollado en la CNT no había quedado cerrado completamente en la escisión de los sindicatos treintistas. En 1934 aún había en la organización grupos de opinión que comenzaron a manifestar serias críticas a la orientación de la CNT, especialmente, a raíz del espectacular fracaso de la insurrección de diciembre de 1933. En el caso de la Regional asturiana las críticas se tradujeron en la desvinculación efectiva de las resoluciones tomadas en los Plenos nacionales y, como consecuencia, en la firma de la Alianza Obrera Revolucionaria y en la participación junto a socialistas, comunistas y trotskistas en la revolución de octubre de 1934.

La experiencia revolucionaria de la Regional asturiana produjo, a la larga, una exigencia de revisión total en los planteamientos de la

CNT que, como se puso de manifiesto en el Congreso nacional de mayo de 1936, modificó las posiciones que la habían orientado en los años precedentes. Además de realizar un esfuerzo considerable por el reagrupamiento de sus fuerzas, la CNT intentó, entonces, esclarecer el papel de los anarcosindicalistas asturianos en la insurrección: el resultado último de todo ello sería la aprobación en aquel Congreso de la Alianza Revolucionaria con la UGT, lo que confirmaba el fin de la etapa de aislacionismo que hasta entonces había vivido la organización.

Sólo en un sistema de relaciones como el que permitía la estructura orgánica de la CNT pudo producirse un fenómeno como el de la Regional asturiana, esto es, el proceso aliancista que condujo a octubre de 1934. Pero con una precisión: a pesar de la profunda fisura abierta a raíz de ello, ni el Comité Regional asturiano, ni sus militantes -partidarios o no de la Alianza- cuestionaron en ningún momento, ni antes ni después del movimiento de octubre, su vinculación a la CNT, en la que se sentían profundamente enraizados.

La aparición del anarquismo en Asturias había sido tardía porque no había habido entre los trabajadores una organización, ni tan siquiera gremialista o societaria, que hubiera estimulado la incorporación de los grupos obreros de las zonas mineras e industriales a la Internacional española. Las características especiales de la industrialización asturiana y el aislamiento de la región no habían permitido la aparición de un proletariado moderno. Por ello, las huelgas, los movimientos de reacción y el descontento que, a menudo, manifestaron las clases populares en el siglo XIX no pasaron de ser fenómenos esporádicos. Fue entonces, cuando penetraron en Asturias, casi simultáneamente, los primeros propagandistas del socialismo y del anarquismo. Pero la inexistencia de una tradición organizativa propia de la clase obrera sería determinante para la estrategia utilizada por los socialistas en la propaganda. En primer lugar, los mineros, objetivo prioritario de captación, se mostraron reacios a todo tipo de organización, lo que obligó a dirigir la propaganda a los núcleos urbanos industriales como Gijón, Avilés, Sama, La Felguera, Mieres, etcétera.

Gijón que era la mayor ciudad industrial, con más población y con mayor diversidad de oficios en su censo obrero, se convirtió en el objetivo de los socialistas, como base de una ulterior expansión por el resto de la provincia. El proceso de ideologización que iniciaron, así, los socialistas en Gijón -además de en otros núcleos industriales menores- pasaba por crear una base societaria que, aunque reducida, pudiese servir de plataforma a la consolidación de la organización de partido. Aquella base que al comienzo llegó a tener una cierta pujanza, no creció en la medida prevista y al cabo de un tiempo, casi desapareció. La influencia que pudieron tener en ese proceso el republicanismo federal -con apoyo indudable en ciertos sectores proletarios- y la similitud del lenguaje propagandístico empleado por socialistas y anarquistas -lo que contribuía a crear cierta confusión- parece haber sido grande. Dado que no había existido un proceso previo de implantación de la Internacional y al no haber podido consolidar una estructura societaria estable, las dificultades para afianzar la base del PSOE en Gijón se multiplicaron quedando paralizado el proceso de ideologización iniciado a comienzos de los años noventa.

Fue al filo del siglo XX cuando, al amparo de una brusca expansión del mercado de trabajo, creció de forma espectacular el movimiento societario. La pugna por el liderazgo de aquel incipiente movimiento obrero local se resolvió a través de una serie de huelgas reivindicativas promovidas por las sociedades de oficio y de resistencia, que fueron apareciendo de forma casi espontánea de cara a la solución de los problemas laborales. Los conflictos y las huelgas -la organización societaria de Gijón chocó violentamente con la patronal en 1901 y en 1910- fueron por lo general más ilustrativos que la propaganda manejada en los mítines obreristas que se celebraban.

Los objetivos de este trabajo, como ya se ha señalado al comienzo, no pudieron centrarse en el análisis de los distintos factores que actuaron en aquel proceso -la estructura fabril y portuaria que condicionaba una determinada pirámide laboral y de oficios, la incidencia de los aspectos ideológicos en la sociología del trabajo, etcétera- pero lo cierto es que, en torno a 1900 y 1901, se habían

articulado ya unos sistemas de relaciones entre fuerzas políticas y grupos sociales que, en cierta medida, habían llegado a confeccionar un mapa en el que se dibujaban claramente las zonas de influencia socialista y anarquista, respectivamente, en la provincia. Así en 1901, cuando se constituía oficialmente la Federación Socialista asturiana era evidente que su mayor foco de implantación eran las cuencas mineras; mientras que Gijón, en la zona de costa, y La Felguera, como una auténtica isla en el valle de Langreo, constituían dos enclaves de firme influencia anarquista.

El encuadramiento de aquellos núcleos alteraba sustancialmente las posibilidades de expansión del socialismo, una vez que superó la difícil etapa inicial. Hasta que en 1910 tomó forma oficial la constitución de la CNT, las organizaciones societarias que se regían por un sistema de representatividad asamblearia y por la acción directa tuvieron que definir su identidad común en un sistema de relaciones de ámbito local verdaderamente complejo y tuvieron que hacerlo, ante todo, por contraposición a la orientación y al funcionamiento de las organizaciones socialistas y, en general, a sus actividades. Así arraigaron una serie de actitudes que con el tiempo, e incorporando también elementos ideológicos, configuraron una especie de universo propio, regido por las leyes específicas y que explicaría los rasgos característicos con que se manifestó el anarquismo asturiano dentro del conjunto nacional de la CNT.

En su nacimiento, la CNT había intentado precisar sus diferencias, tanto ideológicas como funcionales con la UGT, en lo que basaba gran parte de su carácter de alternativa sindical con que nació. Pero la clandestinidad a que se vió obligada en ocasiones, frustró la materialización de una auténtica vertebración nacional de la organización. De no haber sido así, la formación de las distintas Federaciones Regionales, probablemente hubiera sido un proceso menos lento y, quizá su implantación no hubiera sufrido tantos altibajos.

La Regional asturiana se constituyó en 1920 y cuando así se hizo, lo que coincidió con una crisis asociativa coyuntural, los sindicatos y

Federaciones Locales que la componían habían asumido por completo la vigencia de aquel sistema, de aquellas formas propias de actuación y de las actitudes específicas que, durante años, habían arraigado gracias al pluralismo y a la descentralización de la CNT, en la que, sin embargo, se sentían plenamente representados y en cuya trama orgánica se hallaban insertos ya que como anarquistas suscribían sus principios, su ideario y su orientación.

Fue por ello que sus dirigentes, en más de una ocasión, manifestaron una notable autonomía ideológica como lo probaba la polémica entablada entre 1914 y 1915 por *Acción Libertaria* de Gijón a raíz de la Guerra europea, o poco después la formulación de la *Tesis Sindicalista* de Quintanilla. Pero cuando en el Congreso de 1919, tomaron la decisión de aceptar la disciplina de la CNT, esto es, someterse a los acuerdos y resoluciones de los Plenos y Congresos nacionales, comenzaron a percatarse del riesgo que suponía aquella pérdida de la autonomía y de la independencia de criterio que, incluso, llevaba a que algunas iniciativas sindicales -como en el caso del Sindicato Metalúrgico- se viesen bloqueadas.

El liderazgo del grupo dirigente de la organización asturiana, prácticamente invariable, aún con la incorporación de sucesivas generaciones, tenía su baza moral en un sólido prestigio ante los militantes fraguado en el contacto cotidiano con las bases, que permitía una organización de dimensiones reducidas -en los mejores momentos no pasó de una veintena de miles de afiliados- y extraordinariamente localizada como era aquélla. La relación con los socialistas y el estudio de su trayectoria sindical inspiraron algunas de las propuestas de Quintanilla -representante destacado de la "segunda generación" de anarquistas asturianos- quien, en el Congreso nacional de La Comedia en 1919, propuso una fusión de UGT y CNT en la idea de que los principios orientativos de ambas organizaciones no eran básicamente diferentes. De haber sido aprobada la propuesta en los términos que Quintanilla planteó al Congreso, probablemente habrían sido justificadas algunas de las actuaciones precedentes de los sindicatos anarcosindicalistas en

Asturias. La conciencia, por otro lado, de que la CNT estaba llamada a ejercer un papel decisivo -por su respaldo social y por su desvinculación de partido alguno- en la política española, estaba también en la propuesta de Quintanilla de vertebrar la organización nacional a través de federaciones de industria. Quintanilla buscaba limitar el carácter de movilización propia de la CNT y darle un mayor poder de intervención en las relaciones laborales y, por extensión, en la política social del país. El rechazo a la propuesta de ingreso en la Internacional Comunista -debate en el que Quintanilla acertó en sus previsiones- completaba todo el esquema de lo que era, en realidad, una verdadera alternativa de futuro para la CNT, que sin embargo no llegó a ser aceptada por los votos en el Congreso.

Aquella grave derrota en el Congreso nacional de 1919 pudo haber puesto en peligro todo el sistema de relaciones establecido con la CNT; pero los delegados asturianos manifestaron públicamente que acatarían las resoluciones del Congreso porque formaba parte del compromiso adquirido con la organización. Desde entonces y hasta 1934, la Regional de Asturias, León y Palencia, creada en 1920, acomodó su campo de acción al de la CNT identificándose al máximo con ella, aunque no dejó de manifestarse, al menos entre sus dirigentes, una concepción propia del papel que debería cumplir la CNT en la vida española.

La Dictadura de Primo de Rivera terminó con el clima de convivencia interna entre las distintas tendencias que hasta entonces habían coexistido dentro de la CNT. La oposición entre dos opciones enfrentadas, legalidad/ clandestinidad, sólo puede ser entendida en la lógica creada durante la Dictadura: legalidad significaba la aceptación de las condiciones restrictivas para la actividad sindical que imponía el régimen y clandestinidad venía a representar el retorno a las viejas prácticas de activismo insurreccional y de organización secreta conocidas para ciertos sectores de la CNT. Durante algún tiempo, la polémica entre sindicalistas y anarquistas -progresivamente identificados con posiciones de moderantismo y de radicalismo, respectivamente- no pasó del terreno teórico porque la Dictadura no

permitió otra cosa, desmantelada como quedó la organización, por la represión que obligó a la fuga y al exilio a buena parte de sus dirigentes.

Así la CNT llegó al umbral de la República, larvada por una honda crisis ideológica, producto de su largo proceso de polarización anterior; pero ya para entonces, la Regional asturiana -como se había puesto de manifiesto durante la Dictadura- mantenía posiciones críticas respecto a la dirección de la CNT, aunque no llegó a intervenir en la lucha por el control de la misma que había enfrentado, de forma clara ya, a moderados y radicales. Si en 1934 su Comité Regional anunciaba su desvinculación de los acuerdos tomados en un Pleno nacional, rompiendo con ello toda una tradición de sometimiento a la disciplina cenetista, no fue tanto por hacer público su rechazo a la orientación insurreccionalista y "suicida" -según sus propias palabras- que la FAI había dado a la CNT, sino porque había un modelo de actuación que, desde algún tiempo atrás, venía intentando ofrecer sin éxito a la CNT como alternativa al aislacionismo y al desgaste sufrido en las sucesivas intentonas revolucionarias.

No hubo en los anarcosindicalistas asturianos -ni tan siquiera en los faístas como Avelino González Mallada- una mística revolucionaria que impidiera un planteamiento realista de la situación española, desde una posición obviamente alejada de la participación política e, incluso, desde una clara oposición al sistema. El antiguo moderantismo que había presidido las formulaciones de los dirigentes asturianos de la "segunda generación" desembocó en una especie de "tercera vía" en la que, especialmente a partir de 1933, se conjugaban los principios revolucionarios de movilización propios de la CNT, con las reflexiones acerca del tipo de revolución a que se aspiraba y la forma en que ésta podría ser planteada. Las conclusiones fueron claras no sólo en el papel, sino también en la práctica: la Regional asturiana, si bien no unánimemente, decidió optar por una revolución en la que estuviesen concentrados los esfuerzos movilizados y el potencial estratégico de las distintas fuerzas de izquierda.

La comuna asturiana de octubre de 1934, la colaboración durante el movimiento insurreccional entre las bases socialistas y anarcosindicalistas, contribuyeron a neutralizar el grave proceso de disidencia interna en la CNT y en la propia Regional. La propuesta de Alianza Revolucionaria de 1936, realizada cuando había estallado ya la Guerra Civil, confirmaba -y así lo resaltaron los anarcosindicalistas asturianos partidarios de la Alianza en 1934- la validación moral y efectiva de toda su trayectoria anterior.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

ABREVIATURAS

AHN. Archivo Histórico Nacional (Madrid).

AHNS. Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (Salamanca).

BAB. Biblioteca Arús (Barcelona).

BIDEA. Biblioteca del Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo).

BMG. Biblioteca Municipal (Gijón).

BMO. Biblioteca Municipal (Oviedo).

BMPS. Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander).

BN. Biblioteca Nacional (Madrid).

BUO. Biblioteca Universitaria (Oviedo).

BUV. Biblioteca Universitaria (Valencia).

HMM. Hemeroteca Municipal (Madrid).

HPG. Hemeroteca Provincial (Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón).

IISG. Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (Amsterdam).

IMHB. Instituto Municipal de Historia (Barcelona).

I. FUENTES PRIMARIAS NO PUBLICADAS

1. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (MADRID)

- Gobernación. Serie A. legajos del 1 al 63.
- Presidencia de Gobierno. legajos 320 y 321.

2. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCION GUERRA CIVIL (SALAMANCA)

- Sección Político-Social. Series K, F, J, G, H, e I de Gijón. Serie Bi de Bilbao. Serie Gu y G de Santander.
- Sección Masonería. legajos 737 y 738.

3. INTERNATIONAAL INSTITUUT VOOR SOCIALE GESCHIEDENIS (AMSTERDAM)

- Fondo CNT. Paquete 29, caja 341 (films 60, 61, 68 y 69). Paquetes 42 y 43, cajas 305 y 331 (films 104, 107, 108 y 109). Paquete 44, caja 331 (film 114). Paquete 48, caja 331 (film 123). Paquete 49, caja 336 (films 127 y 128). Paquete 50, caja 336 (films 129 y 130). Paquete 51, 52 y 53, caja 336 (films 132, 134, 135 y 136). Paquete 68, caja 339 (film 174). Paquete 71, caja 339 (films 187 y 188). Paquete 72, caja 304 (films 192 y 193). Paquete 74, caja 301 (films 197, 198, 199 y 200). Paquete 92, caja 305 (film 257). Paquete 93, caja B.1.2.C.1.7. (film 262). Paquete 009, carpeta nº 10 (cont. I) (film 332). Paquete 80, caja 32 (films 217 y 219).

II. FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

1. DEBATES PARLAMENTARIOS Y SERIES DOCUMENTALES

- Diarios de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Años 1931-1936
- Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Años 1904-1923.

2. LIBROS, FOLLETOS, INFORMES Y MEMORIAS CON MATERIAL DOCUMENTAL

ABAD DE SANTILLAN, D. *Los anarquistas y la reacción contemporánea*. México 1925.

----- *La F.O.R.A. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Prólogo de S. Lazarte. Buenos Aires 1933.

----- *The Spanish Anarchists and the October insurrection*. Grupo Comunista Libertario. Detroit 1934.

ABELLA, A. *Al calor de las ideas. Algo de lo que poco que puede decirse en torno al sindicalismo*. Biblioteca Amicus. Barcelona 1924.

ACTAS del Congreso Nacional de la CNT de Zaragoza, mayo de 1936. *Solidaridad Obrera* de Barcelona, nºs 1265-1283. Del 3 al 24 de mayo de 1936 (en folletón).

ADAME, M. *El Comité Nacional de Reconstrucción y la política sindical del Partido*. Ed. Frente Unico. Barcelona 1931-32.

----- *¿Qué es el Bloque Obrero y Campesino?*. Ed. Mundo Obrero Madrid. Barcelona 1933.-

ALAIZ, F. *El problema de la tierra. Reforma agraria y expropiación social*. Barcelona 1935.

A la conciencia honrada: Manifestaciones y origen del Terrorismo en las luchas sociales. Quienes somos y a dónde vamos. La CNT a la opinión pública de España. Imprenta Española. Alicante s.f.

ALIANZA CNT-UGT. *Sus bases, sus objetivos, sus antecedentes*. Prólogo de D. Abad de Santillán. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1938.

ALVAREZ BUYLLA, A. *La reforma social en España*. Madrid 1917.

APARICIO FRANCO, R. *El movimiento actual en España*. Barcelona 1935.

ARAQUISTAIN, L. "La revolución de octubre" en *La revolución española de octubre*. págs. 9-23. Santiago 1935

ARCHINOV, P. *Carta abierta a los anarquistas españoles*. Grupo ed. La Comuna. Madrid 1933.

BAJATIERRA, M. *Comentarios al II Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo de España* (celebrado en Madrid desde el 10 al 18 de diciembre de 1919). Inprenta de Sánchez y Arcos. S.L. 1920.

- *¿Quiénes mataron a Dato?* Publ. Mundial. Barcelona 1931.
- *Los Ateneos libertarios.* Imprenta Cosmos. Madrid s.f.
- *Contra el capitalismo y contra el estado.* Madrid s.f.
- *La violencia social-fascista.* Madrid s.f.
- BARATECH ALFARO, F. *Los sindicatos libres en España: su origen, actuación e ideario.* Barcelona 1927.
- BARTHOU, L. *L'action syndicale.* (Loi du 21 mars 1884. Resultats et Réformes). Arthur Rousseau Ed. Paris 1904.
- BECERRO DE BENGOA, R. *La enseñanza en el siglo XX.* Edmundo Capdevilla Ed. Madrid 1899-1900.
- BELLMUNT, O. y CANELLA, F. *Asturias.* Gijón 1891.
- BESNARD, P. *Los sindicatos y la revolución social.* Versión española de Felipe Alaiz. Ed. de la CNT de España. Barcelona 1931.
- BLANCO, A. *Paralelismo entre dos fechas de unidad juvenil: octubre 1934-julio 1936.* Madrid 1938.
- BOLSAS DE TRABAJO Y SEGURO CONTRA EL PARO. *Estudio preparatorio* de un anteproyecto de ley para la organización de dicho servicio hecho en cumplimiento del R.D. de 5 de marzo de 1910, por F. González Rojas y R. Oyrelos del Instituto de Reformas Sociales y del Instituto Nacional de Previsión.
- BUENACASA, M. *¿Qué es el Sindicato Unico?* Biblioteca. Solidaridad Obrera. Ed. Aurora. Bilbao s.f.
- *La CNT, los "Treinta" y la FAI.* Barcelona 1933.
- CAMPRUBI, M. *La sindicación obligatoria profesional. Obreros y patronos.* II Congreso Patronal de la Confederación Patronal Española. Imprenta Castellón. Barcelona 1920.
- CANALS, S. *Asturias, su presente estado moral y material.* Madrid 1900.
- *¿Qué debe ser el antimarxismo?* Cartas a un obrero (publicado en *Informaciones de Madrid*). Madrid 1934.
- CANELLA SECADES, F. *Representación asturiana, administrativa y política desde 1808 a 1915.* Oviedo 1915-1916.
- CAÑADES, F. *El sindicalismo.* Prólogo de Angel Pestaña. Publicaciones Mundial. Barcelona 1931.
- CARTAVIO, A. R. *Guía industrial y comercial de Asturias.* Oviedo 1884.
- C.G.T.U. *Hacia el Congreso de la C.G.T.V. Resoluciones del Pleno ampliado del Comité Provisional celebrado en Madrid los días 25, 26 y 27 de junio de 1933.* Madrid 1933.
- CIVERA, M. *El sindicalismo. Historia. Filosofía. Economía.* Tipografía Pascual Quiles. Valencia 1931.
- CLARO, F. *La división del proletariado. Sus causas y antagonismos.* Imprenta Cosmos. Madrid s.f.
- *Los perros del capitalismo.* Imprenta Cosmos. Madrid s.f.

- CNT. *Pleno Nacional de Regionales*. Zaragoza 1935.
- CNT-FAI. *La Felguera en la revolución asturiana*. Ed. de Cultura Proletaria. New York 1935.
- Comités y anarcosindicalistas*. Las tácticas de la CNT y de la Internacional Roja. Discursos provinciales en el mitin de controversia celebrado el 28 de febrero de 1932. Madrid 1932.
- Concepto confederal del comunismo libertario*. Ponencia elaborada en el II Congreso Nacional Extraordinario de la CNT celebrado en Zaragoza los días 1º de mayo y siguientes de 1936. Ed. El Comité Nacional. Zaragoza 1936.
- Confederación Nacional del Trabajo. Informe convocatoria para la Conferencia Nacional que se celebrará el ____ de octubre de 1934. Gráficas Aurora. Madrid 1934.
- Confederación Nacional del Trabajo. *Memoria del Congreso Extraordinario* celebrado en Madrid los días 11 al 16 de junio de 1931. Barcelona 1931.
- El Congreso Confederal de Zaragoza*. Mayo de 1936. Ed. CNT. s.l. 1955.
- CORNELISSEN, C. *El Comunismo libertario y el régimen de transición*. (Versión española de Eloy Muñiz). Biblioteca Orto. Valencia 1936.
- *En marcha hacia la sociedad nueva*. Biblioteca Germinal. Barcelona s.f.
- ESGLEAS, G. *Sindicalismo, organización y funcionamiento de los sindicatos y federaciones obreras*. Ed. La Revista Blanca. Barcelona s.f.
- Estatutos*. Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano. Oviedo 1933.
- ESTEVE, P. *Socialismo anarquista*. Cultura Obrera Ed. Nueva York 1927 (2ª ed.).
- FABBRI, L. *El sindicalismo, origen, tácticas y propósitos*. Barcelona 1934.
- FABREGAS, J. *La crisis mundial y sus repercusiones en España*. Barcelona 1933.
- FAI. *Memoria del Pleno Peninsular de Regionales* celebrado en Madrid los días 28, 29 y 30 de octubre de 1933. Barcelona 1933.
- FAI. *Memoria del Pleno Peninsular* celebrado los días 30 de enero y 1º de febrero de 1936. Barcelona 1936.
- FAURE, S. *Mi comunismo* (La felicidad Universal). Biblioteca Vértice. Barcelona s.f.
- *La anarquía*. (Traducción de A. Gibanel). Valencia 1931.
- FERNANDEZ DE CASTRO, R. *La legislación en España*. Accidentes de Trabajo. Ley de 30 de enero de 1900 comentada y anotada. Imprenta Hijos de Jaime Jeques. Barcelona 1910.
- FIGUEROA Y TORRES, A. (Conde de Romanones) *Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen de 1875 a 1923*. Madrid s.f.
- FUENTES, R. *Como luchan los anarquistas*. Publicaciones Edeya. Barcelona 1933.

- FUERTES ARIAS, R. *Asturias industrial. Estudio del estado actual del industrialismo asturiano.* Gijón 1902.
- GALAN EGUIZABAL, F. y NUÑEZ TOMAS, F. *Anuario Obrero.* 1915. Madrid 1916.
- GARCIA ARENAL, F. *Datos para el estudio de la cuestión social* (Información hecha en el Ateneo Casino Obrero de Gijón). Instituto de Reformas Sociales. Imprenta El Comercio. Gijón 1885.
- GARCIA BIRLAN, A. *El sindicalismo. Origen. Tácticas y propósitos* según Georges Ivetot, Emile Pouget, Víctor Griffuelhes. Ed. Cultura Ibérica. Barcelona 1934.
- GILABERT, A. G. *La CNT y la FAI y la Revolución Española.* Biblioteca Tierra y Libertad. Barcelona s.f.
- Gijón y la exposición de 1899.* Tipografía La Industria. Gijón 1899.
- GIMENO AZCARATE, M. *La criminalidad en Asturias* (Estadística de 1885-1897). Oviedo 1900.
- GOLDMAN, E. *My dissillusionment in Russia.* New York 1923.
- *Living my life* (2 vol.). New York 1931.
- GONZALEZ, A. *El sindicalismo ante la historia y la ciencia.* Imprenta La Victoria. Gijón 1932.
- GRIFFUELHES, B. (et Louis Niel) *Les objectifs de nos luttes de classes.* Preface de G. Sorel. La Publication Sociale. Paris s.f.
- IGNOTUS *El anarquismo y la insurrección de Asturias. La CNT y la FAI en octubre de 1934.* Ed. Tierra y Libertad. Valencia 1935.
- *La represión de octubre. Documentos para la historia de nuestra civilización.* Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1936.
- Informe acerca del conflicto obrero-patronal de Gijón* por D. Vicente Santamaría de Paredes, D. Francisco Mora y D. Pedro Pablo de Alarcón. Instituto de Reformas Sociales. Madrid 1910.
- Informe de los inspectores de trabajo sobre la influencia de la Guerra Europea en las industrias españolas 1917-18.* (2 vols.). Instituto de Reformas Sociales. Madrid 1919.
- Instituto de Reformas Sociales. *Encarecimiento de la vida durante la guerra: Precios de las subsistencias en España y en el extranjero. 1914-1918.* Madrid 1918.
- LABRIOLA, A. *Los límites del sindicalismo revolucionario.* Barcelona 1912.
- LACROIX, M. *¿Qué es la unidad sindical?.* Ed. Comunismo. Madrid 1930.
- Las lecciones de la insurrección de octubre.* Imprenta Cervantes. Barcelona 1935.
- LEROY, C. *Los secretos del anarquismo.* Prólogo de E. Guardiola y Cardellan. México 1913.
- LEROY, M. *Les techniques nouvelles du syndicalisme.* Ed. Garnier. Paris 1921.

- LEVAL, G. *Conceptos económicos en el socialismo libertario*. Buenos Aires 1935.
- LOPEZ, J. *El sindicalismo arma política y económica*. CNT-AIT. Ed. Populares. Barcelona 1931.
- LOPEZ ARANGO, E. y ABAD DE SANTILLAN, D. *El anarquismo en el movimiento obrero*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1925.
- LORENZO, A. *Via libre. El trabajador, su ideal emancipador. Desviaciones políticas y económicas*. Con prólogo de Mir y Mir y prefacio de F. Tárreda del Marmol. 1905 s.l.
- *El banquete de la vida. Concordancias entre la naturaleza y el hombre y la sociedad*. Barcelona 1905.
- *Hacia la emancipación. Táctica del avance obrero en la lucha por el ideal*. Mahón 1914.
- *Sindicalismo*. (Conferencia sociológica). Ed. El Sembrador. México 1931.
- LOUIS, P. *Histoire du mouvement syndical en France. 1789-1910*. Ed. Felix Alcan. Paris 1911 (2ª ed.).
- *Le syndicalisme européen*. Ed. Felix Alcan. Paris 1914.
- DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, A. *Pequeños anales de quince días de Revolución en Asturias*. Oviedo 1935 (hay reedición I.D.E.A. Oviedo 1977).
- LLOPIS, R. "1917-1930-1934. Etapas del proletariado". *La revolución española de octubre*. Documentos sensacionales e inéditos. págs. 49-55. Santiago 1935.
- MAGRE, R. *Del anarquismo al comunismo*. Prólogo de J. Maurín. Ed. Forja. Barcelona 1932.
- MALATESTA, E. *La Anarquía*. (Traducción de S. Ruipérez). Ed. Presa. Barcelona s.a. 2ª Ed.
- *El amoralismo individualista y la anarquía*. Imprenta Cosmos. Madrid s.f.
- *Nuestro programa*. Ed. Germinal. Barcelona 1916.
- MARBA, P (Federico Fructidor) *Origen, desarrollo y trascendencia del movimiento sindicalista obrero*. (Prólogo de J. Prat). Tipografía Cosmos. Barcelona 1931.
- MAURIN, J. *L'Anarcho-Syndicalisme en Espagne*. Librairie du Travail. Paris 1924.
- *Fracaso del anarcosindicalismo. la crisis de la CNT*. Barcelona 1932.
- MAURIN, J. "La insurrección en Cataluña". *La revolución española de octubre*. Documentos sensacionales e inéditos. págs. 31-48. Santiago 1935.
- MELLA, R. *La bancarrota de las creencias. El anarquismo naciente* Barcelona 1912. (2ª Ed.).
- *Táctica socialista*. Biblioteca Tierra y Libertad. Imprenta Germinal. Barcelona 1917.
- *Organización, agitación y revolución*. Aguascalientes. "Ni dios ni amo". 1925.
- *Ideario*. Prólogo de J. Prat. Imprenta La Victoria Gijón 1926.

- *Obras Completas*. I. Ideario. II. Ensayos y Conferencias. Prólogo de E. Quintanilla. Gijón 1934.
- *Cuestiones de enseñanza*. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1936.
- *El ideal anarquista*. Barcelona s.f.
- *Mirando hacia el futuro*. Páginas anarquistas. Buenos Aires. s.f.
- Memoria de la Bolsa de Trabajo de Barcelona*. Barcelona 1915.
- Memoria del Congreso celebrado en el Teatro de la Comedia de Madrid, los días 10 al 18 de diciembre de 1919*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1932.
- Memoria del Congreso extraordinario celebrado en Madrid los días 11 al 16 de junio de 1931*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1932.
- Memoria que el Comité de la CNT presenta de su gestión en el II Congreso de la III Internacional, el delegado Angel Pestaña*. Biblioteca Nueva Senda. Barcelona cárcel 1921, noviembre.
- Memoria general de la Inspección de Trabajo correspondiente al año 1911*. Instituto de Reformas Sociales. Imprenta Minuesa de los Ríos. Madrid 1913.
- NEGRE, J. *¿Qué es el sindicalismo?*. Imprenta Germinal. Barcelona 1919.
- NOJA RUIZ, M. *Comentario a Bases del Pacto realizado por CNT-AIT*. Ed. del Comité Regional. Valencia s.f.
- OLIVEROS, A. L. *Asturias en el resurgimiento español*. Madrid 1935.
- OROBON FERNANDEZ, V. *La CNT y la Revolución. Texto íntegro taquigráfico de la Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, el 6 de abril de 1932*. Prólogo de R. J. Sender. Ed. El Libertario. 1932.
- *"Directrices de la alianza obrera"*. Alianza CNT-AIT. *Sus bases, sus objetivos, sus antecedentes*. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1938.
- PARTIDO SINDICALISTA *Programa, estatutos y manifiesto*. Imprenta Mario. Barcelona 1934.
- DE PEDRO, V. *El sindicalismo frente a la política*. Biblioteca Renovación Proletaria. s.d.l.
- PEIRO, J. *Trayectoria de la CNT (páginas de crítica y afirmación)*. Prólogo de F. Alaiz. Ed. Cutura del Arte Fabril y Textil de Mataró. Mataró 1925.
- *Ideas sobre sindicalismo y anarquismo*. Prólogo de S. Quemades. Barcelona 1930.
- PELLOUTIER, F. *El arte y la rebeldía*. Conferencia promovida por la Agrupación El Arte Social. Barcelona. Ed. Vértice. s.f.
- *Autonomía y federalismo*. Prólogo de G. Sorel. San Sebastián 1922.
- PESTAÑA, A. *Memoria que al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo presenta de su gestión en el II Congreso*

- de la III Internacional. Imprenta Peña Cruz. Madrid 1921.
- *¿Sindicato Unico?* (orientaciones sobre organización sindical). Biblioteca Nueva Senda. Imprenta Peña Cruz. Madrid 1921.
- *Consideraciones y juicios acerca de la 3ª Internacional* (segunda parte de la Memoria presentada al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo). Barcelona 1922.
- *Sindicalismo y terrorismo*. Ed. El Sembrador. Madrid 1923.
- *Acción Directa*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1924.
- *Setenta días en Rusia. Lo que yo ví*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1924. (2ª Ed.).
- *Setenta días en Rusia. Lo que yo pienso*. Barcelona 1925.
- *Normas orgánicas. Federaciones Nacionales de Industria*. Barcelona 1930.
- *Sindicalismo. Su organización y tendencia*. Tipografía Pascual Quiles. Valencia 1930.
- *La caída del Dictador*. Ed. Libertad. Madrid 1932.
- *Sindicalismo y unidad sindical*. Valencia 1933.
- *¿Por qué se constituyó el Partido Sindicalista?*. Tipografía Cosmos. Barcelona 1936.
- PLA y ARMENGOL, R. *Impresiones de la huelga general de Barcelona del 24 de marzo al 7 de abril de 1919*. (Artículos 1920-1929). Barcelona 1930.
- PLAJA, H. *Sindicalismo. Misión humana y revolucionaria del sindicato*. Biblioteca Acracia. Tarragona 1921.
- PRAT, J. *La política jugada por los políticos*. Barcelona s.f.
- *La burguesía y el proletariado*. (Apuntes sobre la lucha sindical). Prólogo de Anselmo Lorenzo. Sempere Imprenta. Valencia s.f.
- PUENTE, I. *Finalidad de la CNT. El comunismo libertario*. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1936.
- *El comunismo libertario*. Sus posibilidades de realización en España. Biblioteca Estudios. Valencia 1936.
- *Qué es el comunismo libertario*. (Prólogos proselistas). Madrid s.f.
- QUINTANILLA, E. *La tesis sindicalista. Vida y trabajo*. Madrid s.f.
- RAMOS OLIVEIRA, A. "La nueva etapa histórica". *La revolución española de octubre*. Documentos sensacionales e inéditos. págs. 56-72. Santiago 1935.
- Reglamento Sindicato Obreros Metalúrgicos y Siderúrgicos de Asturias*. UGT. Oviedo 1918.
- RIBARD, A. *Espagne 1934. De la grève à la revolution. Les luttes d'octobre*. Comité Mondial de lutte contre la guerre et le fascisme. Paris, 1934.
- DE LOS RIOS, F. "Denuncia de Fernando de los Ríos al Fiscal de la República Española". *La revolución española de octubre*. Documentos sensacionales e inéditos. págs. 25-30.

Santiago 1935.

ROCKER, R. *Anarcosindicalismo. Teoría y práctica.* Traducción de D. Abad de Santillán. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1938.

SANZ, R. *Los Treinta Judas.* Ed. La Protesta. Buenos Aires 1933.

SEGUI, S. *Anarquismo y sindicalismo.* (Conferencia pronunciada en el Castillo de la Mola, Mahón 31-XII-1920). Tipografía Cosmos. Barcelona 1923.

Sindicato Unico Metalúrgico y Siderúrgico de Gijón. Estructura Sindical. Plan de reorganización de la CNT presentado al Congreso extraordinario celebrado en Madrid en junio de 1931. Oviedo, 23-IV-1931.

SOLANO, E. G. *El sindicalismo en la teoría y en la práctica.* (2 vols.). Ed. Bauza. Barcelona s.f.

SOLANO PALACIO, F. *La revolución de octubre. Quince días de comunismo libertario en Asturias.* Ed. El Luchador. Barcelona 1936.

----- *La tragedia del Norte. Asturias mártir.* Prólogo de D. Abad de Santillán. Ed. Tierra y Libertad. Barcelona 1938.

SOREL, G. *El sindicalismo expuesto por Sorel.* Agencia General de Librería y Artes Gráficas. Madrid 1931.

URALES, F. *El sindicalismo español. Su desorientación.* Madrid 1923.

----- *Los municipios libres.* Biblioteca La Revista Blanca. Barcelona 1933. (1ª Ed. 1932).

----- *El ideal y la revolución.* Barcelona 1933.

----- *La barbarie gubernamental. España 1933.* Barcelona 1933.

VARIOS AUTORES. *La revolución española de octubre.* Documentos sensacionales e inéditos. Prólogo de Henri Barbusse. Ed. Occidente. Santiago de Chile 1935.

VARIOS AUTORES. *Antología. El sindicalismo revolucionario.* Ed. Biblioteca Nueva. Madrid. México D.F. (s.f.).

XXX. *Lo que yo he visto.* La Felguera en la revolución asturiana. CNT-AIT. Cultura Proletaria. Nueva York 1935.

3. PUBLICACIONES PERIODICAS

Acción, Paris. 1925-1927.

Acción Libertaria, Gijón. 1910-1911 y 1915.

Acción Libertaria, Madrid. 1913-1914.

Acción Social Obrera, San Feliú de Guixols. 1928-1930.

La Antorcha, Madrid. 1926-1927.

Asturias, Oviedo. 1935.

La Aurora Social, Oviedo. 1900-1907.

El Avance, Gijón. 1899-1900.

La Batalla, Barcelona. 1922-1923.

Boletín de la CNT, Barcelona. 1931-1932 y 1933.

El Carbayón, Oviedo. 1919-1921.

CNT, Madrid. 1932-1934.

El Combate Sindicalista, Valencia. 1933-1936.
El Comercio, Gijón. 1880-1921, 1923-1932, 1933, 1934-1935.
Comunismo, Oviedo y Madrid. 1931-1934.
El Comunista, La Felguera. 1920.
El Correo de Asturias, Oviedo. 1892.
Cultura y Acción, Zaragoza. 1922-1923.
Cultura Libertaria, Barcelona. 1921-1933.
La Defensa del Obrero, Gijón. 1901.
¡Despertad!, Vigo. 1928-1930.
España, Madrid. 1915-1924.
FAI, Barcelona. 1934.
Fraternidad, Gijón. 1900.
La Huelga General, Barcelona. 1901-1903.
El Ideal de Villaviciosa, Villaviciosa. 1921.
¡Justicia!, Gijón. 1911.
Leviatán, Madrid. 1934-1936.
La Libertad, Oviedo. 1982.
El Libertario, Gijón. 1912.
El Libertario, Madrid. 1931-1933.
La Lucha Social, Lérida. 1921-1922.
El Mercantil Valenciano, Valencia. 1915.
El Noroeste, Gijón. 1897-1936.
Nosotros, Madrid. 1931-1932.
Nuestra Palabra, Madrid. 1918-1920.
Nueva Senda, Madrid. 1922.
La Organización, Gijón. 1902.
La Palabra, Madrid. 1932.
El Porvenir del Obrero, Mahón. 1913-1915.
La Prensa, Gijón. 1931-1935.
El Productor, Barcelona. 1925-1926.
La Protesta, Buenos Aires. 1922-23 y 1926-1929.
Renovación, Gijón. 1916.
La Revista Blanca, Barcelona. 1898-1905, 1923-1927, 1930-1932.
Sindicalismo, Barcelona. 1933-1935.
El Socialista, Madrid. 1887-1936.
El Sol, Madrid. 1917-1936.
Solidaridad, Barcelona. 1934.
Solidaridad, La Coruña. 1935-1936.
Solidaridad, Gijón. 1914 y 1931-1932.
Solidaridad, Valencia. 1931.
Solidaridad Obrera, Barcelona. 1907-1909, 1910-1911, 1916, 1918-1919, 1923-1924, 1930-1936.
Solidaridad Obrera, Gijón. 1909-1910, 1921-1923, 1925-1926.
Solidaridad Obrera, Huelva. 1930.
Solidaridad Obrera, Sevilla. 1920.
Solidaridad Proletaria, Barcelona. 1924.
Solidaridad Proletaria, Sevilla. 1931-1932.
El Soviet, Barcelona. 1931-1932.
Suplem. a la Revista Blanca, Madrid. 1899-1902 y 1902-1903 (sustituye a *Tierra y Libertad*).
Tiempos Nuevos, Gijón. 1905.
Tiempos Nuevos, Paris. 1925-1927.
Tierra Libre, Barcelona. 1908.

La Tierra, Madrid. 1931-1933, 1934-35.
Tierra, La coruña. 1923.
Tierra y Libertad, Barcelona. 1906, 1907, 1908, 1909, 1910-1919, 1923. 1932-34 (Suplemento de *Tierra y Libertad*).
Tierra y Libertad, Madrid. 1902 y 1904.
Tierra y Libertad, Barcelona-Valencia. 1930-1934. 1935-1936.
Tribuna Libre, Gijón. 1909.
Vida Sindical, Barcelona. 1926.
Vida Obrera, Gijón. 1921.
El Vidrio. Gijón. 1921-1923.
La Voz del obrero, La Coruña. 1917.

III. FUENTES SECUNDARIAS

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

ABAD DE SANTILLAN, D. *Contribución a la historia del movimiento obrero español*. 3 vol. Puebla. México 1962-1971.

----- *El anarquismo y la revolución en España*. Escritos 1930-1938. Selección y estudio preliminar de A. Elorza. Madrid 1976.

ABENDROTH, W. *Historia social del movimiento obrero europeo*. Barcelona 1978.

ACTAS. Asociación Internacional de Trabajadores. Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española. 2 vol. Barcelona 1978.

ACTAS. Asociación Internacional de Trabajadores. Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874). 2 vol. Introducción de Carlos Seco Serrano. Universidad de Barcelona. Barcelona 1969.

ACTAS de la U.G.T. de España. vol. I. (1888-1892). Barcelona 1977.

"Actas de la Unión General de Trabajadores, 1899-1904". Edición y notas de Amaro del Rosal. *Estudios de Historia Social*. nº 8-9. págs. 311-519. Madrid 1979.

AGOSTI, A. "Alcance y límite de los frentes populares". *Estudios de Historia Social*. nº 16-17. págs. 51-62. Madrid 1981.

----- "Democracia y socialismo en la línea estratégica frentepopulista". *Estudios de Historia Social*. nº 16-17. págs. 187-195. Madrid 1981.

AGUADO SANCHEZ, F. *La revolución de octubre de 1934*. Madrid 1972.

ALARCON CARACUEL, M.R. *El derecho de asociación obrera en España. 1839-1900*. Madrid, 1975.

ALBA, V. *Dos revolucionarios: Andreu Nin y Joaquín Maurín*. Barcelona 1975.

----- *La Alianza Obrera. Historia y análisis de una táctica de unidad en España*. Madrid 1978.

ALCALA ZAMORA, N. *Memorias*. Barcelona 1972.

ALONSO, L. y G^a PRENDES, A. "La Extensión Universitaria en Oviedo (1898-1910)". B.I.D.E.A. LXXXI. Oviedo 1974.

ALVAREZ JUNCO, J. *La ideología política del anarquismo español 91868-1910*. Madrid 1976.

ALVAREZ JUNCO, J. y PEREZ LEDESMA, M. "Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?". *Revista de Occidente*. nº 12, págs. 19-41. Madrid 1982.

ALVAREZ PALOMO, R. *Eleuterio Quintanilla. Vida y obra del maestro*. (Contribución a la historia del sindicalismo revolucionario en Asturias). Mexico 1973.

ALVARGONZALEZ RODRIGUEZ, R.M. *Gijón. Industrialización y crecimiento urbano*. Salinas 1977.

ANDRES-GALLEGO, J. *El socialismo durante la Dictadura 1923-1930*. Madrid 1977.

ANES, R. "Los comienzos de la industrialización en Asturias". *Historia de Asturias*. vol. 9. págs. 2-21. Salinas 1977.

ANES, R. y OJEDA, G. "La industrialización asturiana en la segunda mitad del XIX". *Revista de Historia Económica*. nº 2. págs. 13-29. Madrid 1983.

- ANES, R. y OJEDA, G. "La industrialización asturiana en la segunda mitad del XIX". *Revista de Historia Económica*. nº 2. págs. 13-29. Madrid 1983.
- ARBELOA, V.M. *I Congreso Obrero español*. Madrid 1972.
- *Orígenes del Partido Socialista Obrero Español. 1873-1880*. Madrid 1972.
- ARRANZ, L. "El guesdismo de Pablo Iglesias en los Informes a la Comisión de Reformas Sociales". *Estudios de Historia Social*. nº 8-9. págs. 207-217. Madrid 1979.
- ARRARAS, J. *Historia de la II República española*. 4 vol. Madrid 1968 y 1970.
- ARTOLA, M. *Partidos y programas políticos. 1808-1936*. Madrid 1977.
- ARVON, H. *La revolte de Cronstand*. Bruselas 1980.
- *El anarquismo en el siglo XX*. Madrid 1981.
- BALCELLS, A. *Crisis económica y agitación social en Cataluña de 1930 a 1936*. Barcelona 1971.
- *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-36)*. Barcelona 1974.
- *El arraigo del anarquismo en Cataluña*. Textos de 1926 a 1934. Madrid 1979.
- *El problema agrario en Cataluña. La cuestión rabassaire (1890-1936)*. Madrid 1980.
- "Los anarquistas y la cuestión catalana hasta 1939". *España 1898-1936. Estructuras y cambio*. págs. 379-423. Madrid 1984.
- BAR, A. *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*. Madrid 1981.
- BAR CENDON, A. "La Confederación Nacional del Trabajo frente a la II República". *Estudios sobre la II República Española*. págs. 219-249. Selección y presentación por Manuel Ramírez. Madrid 1975.
- BARBADORO, I. *Storia del sindacalismo italiano*. Florencia 1973.
- BARRIO ALONSO, A. *El anarquismo en Gijón. Industrialización y movimiento obrero. 1850-1910*. Gijón 1982.
- BEN-AMI, Sh. *The origins of the Second Republic in Spain*. Oxford 1978.
- *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*. Barcelona 1984.
- BERENGUER, D. *De la Dictadura a la República*. Madrid 1975.
- BIZCARRONDO, M. *Araquistain y la crisis socialista en la II República*. Leviatán (1934-1936). Madrid 1975.
- *Octubre del 34. Reflexiones sobre una revolución*. Madrid 1977.
- "De las Alianzas Obreras al Frente Popular". *Estudios de Historia Social*. nº 16-17. págs. 83-116. Madrid 1981.
- "Democracia y revolución en la estrategia socialista de la Segunda República". *Estudios de Historia Social*. nº 16-17. págs. 227-459. Madrid 1981.
- DE BLAS GUERRERO, A. *El socialismo radical en la II República*. Madrid 1978.
- BONAKUSA, F. *El Bloc Obrer i Camperol. Els primers anys (1930-1932)*. Barcelona 1974.
- BOOKCHIN, M. *Los anarquistas españoles. Los años heroicos 1868-1936*. Barcelona 1980.
- BORDERIAS, C. y VILANOVA, M. "Cronología de una insurrección: Figols en 1932". *Estudios de Historia Social*. nº 24-25. págs. 187-199. Madrid 1983.

- BRADEMAS, J. *Anarcosindicalismo y evolución en España (1930-1937)*. Barcelona 1974.
- BRENAN, G. *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Paris 1962.
- BREY, G. y MAURICE, J. *Historia y leyenda de Casas Viejas*. Bilbao 1976.
- BROUE, P. *La revolución española (1931-1939)*. Barcelona 1977.
- BRUHAT, J. y PILOLOT, M. *Esquisse d'une histoire de la CGT (1895-1965)*. Paris 1966.
- BUENACASA, M. *El movimiento obrero español. 1888-1926*. Madrid 1977.
- BUESO, A. *Recuerdos de un cenetista. De la Semana Trágica (1909) a la Segunda República (1931)*. Barcelona 1976.
- *Recuerdos de un cenetista. De la Segunda República al final de la Guerra Civil*. Barcelona 1978.
- CABRERA, M. *La Patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia. 1931-1936*. Madrid 1983.
- CALERO AMOR, A. M. *Historia del movimiento obrero en Granada. 1909-1923*. Madrid 1973.
- *Movimientos sociales en Andalucía 1820-1936*. Madrid 1976.
- CANOVAS CERVANTES, S. *Proceso histórico a la revolución española. Apuntes de Solidaridad Obrera*. Madrid 1979.
- CASTILLO, J. J. *El sindicalismo amarillo en España*. Madrid 1977.
- CASTILLO, S. "La implantación del PSOE hasta su IV Congreso (1888-1894)". *Estudios de Historia Social*. nº 8-9. págs. 197-206. Madrid 1979.
- CARRILLO, J. L. RAMOS, M^a D. CASTELLANOS, J. *La Sociedad Malagueña de Ciencias*. Universidad de Málaga. Málaga 1984.
- CEPLAIR, L. S. "La théorie de la grève générale et la stratégie du syndicalisme: Eugène Guérard et les cheminots français dans les années 1890". *Le mouvement social*. nº 116. págs. 21-46. Paris 1981.
- CNT. *El Congreso Confederal de Zaragoza*. Madrid 1978.
- COLODRON, A. "Aportación al estudio de la huelga general. La huelga general de Barcelona de 1902". *Revista de Trabajo*. nº 33. págs. 67-119. Madrid 1971.
- COMIN COLOMER, E. *Historia del anarquismo español (1836-1948)*. 2ª edición (2 vol.). Barcelona 1956.
- CONGRESO de constitución de la Confederación Nacional del Trabajo. CNT. Barcelona 1976.
- "Congreso del Palacio de Bellas Artes, 30. 31 de octubre y 1 de noviembre de 1910". *Revista de Trabajo*. nº 47. págs. 335-420. Madrid 1974.
- "Congreso de Sants". *Revista de Trabajo*. nº 47. págs. 475-517. Madrid 1974.
- CONNELLY ULMAN, J. *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1892-1912)*. Barcelona 1972.
- CRIADO HERNANDEZ, C. y PEREZ GONZALEZ, R. *Notas sobre la dinámica y la estructura de la población en Asturias (1857-1970)*. Oviedo 1975.
- CRUELLES, M. *Salvador Seguí, "El Noi del Sucre"*. Barcelona 1974.
- CUADRAT, M. "Notas sobre el movimiento obrero catalán: los socialistas y "Solidaridad Obrera". 1907-1909". *Revista de Trabajo*. nº 46. págs. 59-162. Madrid 1973-74.

- *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911): los orígenes de la CNT.* Madrid 1976.
- DE CLEMENTI, A. *Politica e società nel sindacalismo rivoluzionario. 1900-1915.* Storia e documenti. Roma 1983.
- DESANTI, D. *L'Internationale Communiste.* Paris 1970.
- DIAZ FERNANDEZ, J. *Octubre rojo en Asturias,* por "José Canel" (prólogo de J. Díaz Fernández). Gijón 1984.
- DIAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas.* Madrid 1977 (2ª ed.).
- DIAZ NOSTY, B. *La comuna asturiana.* Revolución de octubre de 1934. Madrid 1974.
- "Asturias bajo el signo de la revolución". *Historia de Asturias.* vol. 8 I. págs. 164-265.
- DROZ, J. *Socialisme et syndicalisme de 1914 à 1939.* Paris 1972.
- DUBIEF, H. *Les anarchistes (1870-1940).* Paris 1972.
- ELORZA, A. *La utopía anarquista bajo la Segunda República española.* Madrid 1973.
- *El movimiento libertario español. Pasado, presente y futuro.* Paris 1974.
- "Los Sindicatos Libres en España: Teorías y programas". *Revista de Trabajo.* nº 35-36. págs. 141-414. Madrid 1971.
- "Los orígenes del asociacionismo obrero en España". *Revista de Trabajo.* nº 37. págs. 125-345. Madrid 1972.
- "El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-30). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica (I)". *Revista de Trabajo.* págs. 123-218. Madrid 1972.
- "Congreso Confederal de La Comedia". *Revista de Trabajo.* nº 49-50. págs. 205-506. Madrid 1974.
- ERICE SEBARES, F. *La burguesía industrial asturiana (1885-1920).* Gijón 1980.
- "La industrialización asturiana en el siglo XIX". *Historia General de Asturias.* vol. IV. págs. 193-208. Gijón 1978.
- ESTRUCH, J. *Historia del PCE. 1920-1939.* (1). Barcelona 1978.
- FABRA RIBAS, *La Semana Trágica. El caso Maura. El Krausismo.* Madrid 1975.
- FERNANDEZ ALMAGRO, M. *Historia del reinado de Alfonso XIII.* Barcelona 1977.
- FERNANDEZ GARCIA, A. *Langreo. Industria, población y desarrollo urbano.* Oviedo 1980.
- FOIX, P. *Apostols i mercaders. Seixanta anys de lluita social a Catalunya.* Barcelona 1976. (1ª ed. México 1957).
- FORCADELL, C. *Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español. 1914-1918.* Barcelona 1978.
- FORNER MUÑOZ, S. *Industrialización y movimiento obrero en Alicante 1923-1936.* Valencia 1982.
- FOSTER, J. *Class struggle in the Industrial Revolution.* London 1974.
- FUSI AIZPURUA, J. P. *Política obrera en el País Vasco 1880-1923.* Madrid 1975.
- "El movimiento obrero en España 1876-1914". *Revista de Occidente.* nº 31. págs. 204-237. Madrid 1974.
- "El movimiento socialista en España 1879-1939". *Actualidad Económica.* nº 845. págs. 59-81. Madrid 1974.

GARCIA ARENAL, F. *Datos para el estudio de la cuestión social* (información hecha en el Ateneo Casino Obrero de Gijón). Gijón 1885 (reed. Gijón 1980 con prólogo de R. Alvargonzález).

GARCIA DELGADO, J. L. *La formación de la sociedad capitalista en España*. 2 vol. Madrid 1973.

----- "La minería del carbón en España durante la Primera Guerra Mundial". *Revista de Trabajo*. nº 35-36. págs. 39-100. Madrid 1971.

----- "De la repatriación de los capitales americanos a los beneficios de la Gran Guerra". *Historia General de Asturias*. vol. V. págs. 1-17. Gijón 1978.

----- "Algunas conclusiones sobre la política de protección y la economía hullera asturiana en el primer tercio del XX". *Revista de Historia Económica*. nº 2. págs. 65-78. Madrid 1983.

----- "La industrialización española en el primer tercio del siglo XX". *Los comienzos del siglo XX. Población, economía y sociedad de 1898-1931*. Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. vol. XXXVII. págs. 51-64. Madrid 1984.

----- "Política económica y defensa de la industria nacional en España. 1898-1922". *Papeles de Economía Española*. nº 20. págs. 203-215. Madrid 1984.

GARCIA FERNANDEZ, J. *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón 1980.

GARCIA OLIVER, J. *El eco de los pasos* (el anarcosindicalismo en la calle, en el Comité de Milicias, en el Gobierno, en el exilio). Barcelona 1978.

GIRON GARROTE, J. *Programas políticos y elecciones en Asturias 1890-1936*. (tesis inédita). Universidad de Oviedo 1981.

----- "Elecciones municipales y generales. 1902-1907". *Historia General de Asturias*. vol. V. págs. 161-176. Gijón 1978.

GOMEZ CASAS, J. *Historia de la FAI*. Madrid 1977 (2ª edición).

GONZALEZ MUÑIZ, M. A. "Asturias durante la Restauración". *Historia de Asturias*. vol. 8 I. págs. 130-159. Salinas 1977.

GONZALEZ URIEN,; M. REVILLA, F. *La CNT a través de sus Congresos*. México 1981.

GROSSI MIER, M. *La insurrección de Asturias*. Madrid 1978.

HAJEK, M. *Historia de la III Internacional*. Barcelona 1984.

HOBSBAWM, E. J. *Trabajadores. Estudios de Historia de la clase obrera*. Barcelona 1979.

IZARD, M. *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor. 1869-1913*. Barcelona 1973.

----- *Manufactureros, industriales y revolucionarios*. Barcelona 1979.

----- "Orígenes del movimiento obrero en España". *En Teoría*. nº 8-9. págs. 5-31. Madrid 1979.

JACKSON, G. *La República española y la Guerra Civil. 1931-1939*. Barcelona 1978 (reimpresión de la 2ª ed. de 1976. 1ª ed. México 1967).

JOLL, J. *Los anarquistas*. Barcelona 1976.

JULIA, S. *La izquierda del PSOE (1935-1936)*. Madrid 1977.

----- *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid 1979.

----- *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*. Madrid 1984.

----- "Marx y la clase obrera de la revolución industrial". *En Teoría*. nº 8-9. págs. 99-137. Madrid 1979.

- JULLIARD, J. *Ferdinand Pelloutier et les origines du syndicalisme d'action directe*. Paris 1971.
- KERN, R. W. *Red years/Black years: A political history of Spanish Anarchism, 1911-1937*. Philadelphia 1978.
- LACOMBA, L. A. *La crisis española en 1917*. Madrid 1970.
- LAMBERET, R. *Mouvements ouvriers et socialistes. Chronologie et bibliographie. L'Espagne. 1750-1936*. Paris 1953.
- LARGO CABALLERO, F. *Escritos de la República. Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*. Edición, estudio preliminar y notas de Santos Juliá. Madrid 1985.
- LEFRANC, G. *Le mouvement socialiste sous la troisième république*. tome 1. 1875-1920. Paris 1977.
- LEON, I. *Los años del pistolero*. Barcelona 1981.
- LERROUX, A. *La pequeña historia de España. 1930-36*. Barcelona 1985.
- LIGOU, D. *Histoire du socialisme en France. 1871-1961*. Paris 1962.
- LORENZO, A. *El proletariado militante*. Prólogo y notas de J. Alvarez Junco. Madrid 1974.
- LORENZO, C. M. *Los anarquistas españoles y el poder. 1868-1973*. Paris 1972.
- MAESTRE, J. *Hechos y documentos del anarcosindicalismo español*. Madrid 1977.
- MAITRON, J. *Histoire du mouvement anarchiste en France. Des origines à 1914*. Paris 1983.
- MALEFAKIS, E. *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona 1976 (3ª ed.).
- MALUQUER DE MOTES, J. "Los orígenes del movimiento obrero español. 1834-1874". *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*. Historia de España dirigida por Menéndez Pidal. vol. XXXIV. págs. 773-815. Madrid 1981.
- MARTIN MAESTRE, J. *Huelga general de 1917*. Madrid 1966.
- MARVAUD, A. *La cuestión social en España*. Madrid 1975 (1ª ed. Paris 1910).
- MAURA, M. *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona 1981. (1ª ed. México 1962).
- MEAKER, G. *La izquierda revolucionaria en España. 1914-1923*. Barcelona 1978.
- "Anarquistas contra sindicalistas. Conflictos en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo. 1917-1923". *Política y sociedad en la España del siglo XX*. S.G. Payne (ed.). págs. 45-107. Madrid 1978.
- MELON, S. *Un capítulo en la historia de la Universidad de Oviedo (1883-1910)*. Oviedo 1963.
- MELLA, R. *Ideario*. Barcelona 1978.
- MINTZ, J. *The anarchists of Casas Viejas*. Chicago 1982.
- MOLA VIDAL, E. *Memorias*. Barcelona 1977.
- MOLINS i FABREGA, N. *UHP. La insurrección proletaria de Asturias*. Madrid 1977.
- MONREAL, A. *El pensamiento político de Maurín*. Barcelona 1984.
- MORADIELLOS, E. *El Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias 1910-1930*. (Memoria de licenciatura inédita). Oviedo 1985.
- MORALES MATOS, G. *La siderurgia asturiana*. Oviedo 1976.
- *Industria y espacio urbano en Avilés*. (2 vol.). Gijón 1982.
- MOSS, B. H. *The origins of the French Labor Movement. 1830-1940. the Socialism of Skilled Workers*. California 1980.

- MUNIS, G. *Jalones de derrota: promesa de victoria (España 1930-1939)*. México 1948.
- NADAL, J. "Notas sobre la industria asturiana de 1850 a 1935". *Historia de Asturias*. vol. 9. págs. 112-177.
- NIN, A. *Los problemas de la revolución española (1931-1937)*. Madrid 1977 (1ª ed. 1971).
- OJEDA, G. *Asturias en la industrialización española, 1833-1907*. Madrid 1985.
- OJEDA, G. y GARCIA SAN MIGUEL, L. *Campesinos, emigrantes, indianos*. Salinas 1985.
- "La emigración asturiana a América". *Cuadernos del Norte*. nº 2. págs. 76-90. Oviedo 1984.
- OLABARRI GORTAZAR, *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*. Durango 1978.
- OLIAS DE LIMA-GETE, B. *La libertad de asociación en España (1868-1974)*. Madrid 1977.
- PAGES, P. *El movimiento trotskista en España. 1930-1935*. Barcelona 1977.
- *Historia del Partido Comunista de España (desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930)*. Barcelona 1978.
- PALOMEQUE, C. *Derecho del trabajo e ideología*. Madrid 1980.
- PANIAGUA, *La sociedad libertaria. Anarquismo e industrialización en el anarquismo español*. Barcelona 1982.
- PEIRATS, J. *La CNT en la revolución española*. 2 vols. Paris 1971.
- *Los anarquistas en la crisis política española*. Madrid 1976.
- PEIRO, J. *Trayectoria de la CNT*. Madrid 1979.
- PELLOUTIER, *Historia de las Bolsas de Trabajo. Los orígenes del sindicalismo revolucionario*. Madrid 1978.
- PEREZ LEDESMA, M. "La primera etapa de la UGT (1888-1917). Planteamiento sindical y formas de organización". *Teoría y práctica del movimiento obrero en España. 1900-1936*. págs. 113-171. Valencia 1977.
- "La Unión General de Trabajadores: socialismo y reformismo". *Estudios de Historia Social*. nº 8-9. págs. 217-227. Madrid 1979.
- "El partido en la II Internacional". *En Teoría*. nº 5. págs. 65-105. Madrid 1979.
- PERROT, M. *Jeunesse de la grève. France 1871-1890*. Paris 1984.
- PESTAÑA, A. *Trayectoria sindicalista (con prólogo de Antonio Elorza)*. Madrid 1974.
- *Terrorismo en Barcelona (Memorias inéditas)*. (Prólogo de Xavier Tusell y Genoveva Gª Queipo de Llano). Barcelona 1979.
- PRESTON, P. *La destrucción de la democracia en España*. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República. Madrid 1978.
- "La revolución de octubre: la lucha de las derechas por el poder". *Sistema*. Nº 14. págs. 95-115. Madrid 1976.
- Congreso Obrero de la CNT (8, 9 y 10 de septiembre de 1911)". *Revista de Trabajo*. nº 47. págs. 421-474. Madrid 1974.
- RAMIREZ JIMENEZ, M. *Los grupos de presión en la II República española*. Madrid 1969.
- REIG, R. *Obrers i ciutadans. Blasquisme i moviment obrer*. Valencia 1982.
- RENSHAW, P. *The General Strike*. London 1975.

- RIBAS, *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*. Ensayo bibliográfico. Madrid 1981.
- RODRIGUEZ MUÑIZ, S. *Sindicatos y conflictividad social en Asturias durante la II República (1931-1933)*. (Memoria de Licenciatura inédita). Oviedo 1986.
- ROJAS SANCHEZ, G. *Los derechos políticos de asociación y de reunión en la España Contemporánea. 1811-1936*. Pamplona 1981.
- ROMERO MAURA, J. *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés 1899-1909*. Barcelona 1974.
- ROSAL, A. de *Los Congresos Obreros Internacionales*. 2 vols. Barcelona 1975.
- 1934. *El movimiento revolucionario de octubre*. Madrid 1983.
- RUIZ GONZALEZ, D. *El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la Segunda República*. Oviedo 1968.
- *Asturias Contemporánea 1808-1936*. Madrid 1975.
- "Aproximación a octubre de 1934". *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid 1973.
- "Octubre 1934. Revolución de Asturias". *Tiempo de Historia*, nº 1. Madrid 1974.
- "Los obstáculos a la unidad de acción en España (1931-1934)". *Estudios de Historia Social*. nº 16-17. págs. 75-80. Madrid 1981.
- SABORIT, A. *Asturias y sus hombres*. Toulouse 1964.
- *La huelga de agosto de 1917*. México 1967.
- SANCHEZ y G. SAUCO, J. A. *La revolución de 1934 en Asturias*. Madrid 1974.
- SANCHIS GARCIA, F. *El socialismo francés. Historia sociología y teoría política*. Madrid 1986.
- SANFELICIANO, M^a Luz *El Sindicato Obrero Metalúrgico durante a II República: Contribución a la historia del movimiento obrero en Vizcaya*". *Estudios de Historia Social*. nº 4. págs. 151-237. Madrid 1978.
- SANTULLANO, G. "Las organizaciones obreras asturianas en los comienzos de la II República". *Sociedad, política y cultura en la España de los siglos XIX y XX*. págs. 257-271. Madrid 1973.
- *Historia de la minería*. Salinas 1978.
- SCHAPIRO, A. "Informe Schapiro sobre la CNT (1933)". *Estudios de Historia Social*. nº 5-6. págs. 467-501. Madrid 1978.
- SCHOTTLER, P. "Politique sociale ou lutte des classes: notes sur le syndicalisme "apolitique" des Bourses du Travail". *Le mouvement social*. nº 116. págs. 3-20. Paris 1981.
- SEGARRA, D. *Federico Urales y Ricardo Mella. Teóricos del anarquismo español*. Barcelona 1977.
- SHUBERT, A. *Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias 1860-1934*. Barcelona 1984.
- "Mundos que chocan: los orígenes sociales de la militancia obrera en Asturias. 1860-1914". *Estudios de Historia Social*. nº 15. págs. 229-240. Madrid 1980.
- "Una revolución de autodefensa: la radicalización de los mineros de Asturias. 1921-1934". *Sistema*. nº 46. págs. 103-119. Madrid 1982.
- "The epic failure: The Asturian revolution of October 1934". *Revolution and war in Spain. 1931-1939*. Paul Preston (ed.). London 1984.
- SOLA, P. *Las escuelas racionalistas en Cataluña*. Barcelona 1977.
- SUAREZ CORTINA, M. *El partido reformista. 1912-1931* (tesis inédita). Santander 1985.

- TAIBO, F. I. (II) "Octubre de 1934". *Historia General de Asturias*. vols. 7-8. Gijón 1978.
- TAURA, C. "Escuela Neutra". *G.E.A.* Apéndice 3. vol. XVI. pág. 96. Gijón 1981.
- TAVERA, S. "La prensa anarcosindicalista (1868-1931)". *Reçerques*. nº 8. págs. 85-103. Barcelona 1978.
- TERMES, J. *Federalismo, anarcosindicalismo y catalanismo*. barcelona 1976.
- *Anarquismo y sindicalismo en España. La I Internacional (1864-1881)*. Barcelona 1977.
- THOMPSON, E. P. *La formación histórica de la clase obrera*. 3 vol. Barcelona 1977.
- TUÑON DE LARA, M. *El movimiento obrero en la Historia de España*. Madrid 1972.
- *La II República*. 2 vol. Madrid 1973.
- *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid 1977.
- TURIN, Y. *La educación y la escuela en España. 1874-1902. Liberalismo y tradición*. Madrid 1967.
- TUSELL, X. *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid 1971.
- VARELA, S. *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid 1978.
- VARIOS AUTORES, *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid 1985.
- VAZQUEZ GARCIA, J. A. *La cuestión hullera en Asturias (1918-1935)*. Oviedo 1985.
- "Estrategia frente a la crisis hullera de los años veinte. El proteccionismo como recurso". *Estudios de Historia Social*. nº 24-25. págs. 149-163. Madrid 1983.
- VEGA, E. *El treintisme à Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933)*. Barcelona 1980.
- VELARDE FUENTES, J. "Primera aproximación al estudio de la Universidad de Oviedo como enlace entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto de Reformas Sociales". *Movimiento obrero, política y literatura en la España Contemporánea*. págs. 223-240. Madrid 1974.
- WESTERGARD-THORPE, W. "The Provisional Agenda of the International Syndicalist Congress. London 1913". *International Review of Social History*. nº XXVI. Part. 1. págs. 92-103. Amsterdam 1981.
- VIDARTE, J. S. *El bienio negro y la insurrección de Asturias*. (testimonio del que fue vicesecretario y secretario del PSOE). Barcelona 1978.
- WILLARD, C. *Le mouvement socialiste en France. 1893-1905. Les guesdistes*. Paris 1965.
- WINSTON, C. M. "The Proletarian Carlist Road to Fascism: Sindicalismo Libre". *Journal of Contemporary History*. vol. 17. number 4. págs. 557-585. London 1982.

APENDICE DOCUMENTAL

APENDICE I

CRONICA DE FEDERICO URALES: "SOBRE COSAS Y CASOS EN GIJON".

Si el portugués del cuento, al enterarse de las costumbres que con sobrada malicia le hacía practicar el industrial catalán, exclamaba: <<las costumbres españolas me encantan>>; y yo digo, sin que ningún tunante regionalista me haga ver lo blanco negro, que las costumbres asturianas me embelesan.

Principió por encantarme la despreocupación que se observa en la playa a la hora del baño. No se concreta a bañarse a muy corta distancia unos de otros, hombres y mujeres, cosa muy natural y puesta en razón. Se va más allá. Las señoritas <<toman>> a un <<bañero>> para que el mar no las trague, o un pez maligno no las pique.

Claro que este pez, si tan malas intenciones tuviera, con ellas a otra parte marcharían al notar la presencia del bañero que está ojo avizor armado hasta los dientes.

No vayan ustedes a creer que el armamento consiste en el arcaico que gastaba D. Quijote, más perjudicial que útil cuando se trata de luchar contra las olas en defensa de un par de señoritas que se agarran a las manos del guardián para resistir el empuje del mar, como el <<músculo>> se agarra a las rocas. Nada de eso. Las armas del bañero son naturales y por ellas jamás serán malquistas. Consisten en un par de brazos y un par de piernas, capaces de poner a flote a la amazona más metida en carnes; sin que yo jurara que ocultas no llevara otras armas para los casos de fuerza mayor.

Y tanto me gustó esta costumbre, que ayer me metí en una casa de baño, muy bien instaladas por cierto, cuyo nombre no cito por no hacerle el artículo, con intención de <<echarme>> a la mar con una <<bañera>> que, pagando lo de ley, me llevara a puerto seguro. Dispuesto para el caso y con la menor vestimenta posible, porque ella es un estorbo para esta clase de recreos, pedí un salvavidas en forma de joven guapa, ya que, no sabiendo nadar, no era cosa de dar disgusto a mi señora y a sus catorce hijos. ¡Que si quieres!.

Se me contestó que para los hombres no había mujeres. En fin, que me vi en la <<decisiva>> de abandonarme solo, solito al malhumor del mar, que ayer lo tenía de perros, y a las iras de los peces, que no deben ser muy flojas que digamos cuando las señoritas que se estiman toman tales preocupaciones.

¡Aquí de la galantería asturiana! No digo que ellos no sean amables, pero lo que es ellas, ni tanto así. A la vista de la escuadra yanqui llegué sin que ninguna <<bañera>> se dignara darme la mano.

Al otro día fui a una romería. Me dijeron el nombre, no lo recuerdo. Allí encontré al señor Clarín. ¡Qué amable el señor Clarín! Me pareció capaz, no digo de bañarse con dos señoritas, con doscientas; y hasta evitarles el contacto con cuerpos extraños, con la misma destreza con que, pluma en ristre..., pero no vaya a creer la maliciosa gente de Madrid que mento a Clarín para hacerme con el artículo que niego al dueño de la casa de baños. Dejemos al literato para emprenderla con las asturianas, tarea más agradable y menos peligrosa en tiempos que tanto abundan los que para subir necesitan eslabones de mala ley y que van en los ardidés de su exclusivo uso.

Botellas de sidra, aquí; allá, cestas repletas de viandas; y aquí y allá y en todas partes gente que baila, que come, que bebe y, sobre todo, que canta. ¡Y qué notas tan melodiosas! Yo nunca había oído sonidos tan agradables.

Son ellas que, a un tiempo, bailan y cantan <<La Giraldilla>> creo que se llama baile y canto. Empieza así: <<Esta noche, la novia>>... y sigue una letra que está en perfecta relación con el modo de bañarse, naturalista hasta allá.

He aquí mi ideal:

Si yo pudiera meter en el cerebro de esta gente sencilla la rebuscada civilización de ciertos centros intelectuales, sin alterar el hermosos color de sus rostros, ni los sentimientos sanos y vehementes de los corazones, habría realizado la más grande de las obras.

Pero allí, que hay ideas, no hay pasiones, porque falta potencia física para sentir las; y aquí, que hay pasiones, no hay ideas porque falta educación para sustentarlas. Humanidad con ideales, enferma humanidad. El que civiliza opera contra la salud.

No, no puede ser; eso no es natural. ¿Por qué los abonos del cerebro han de estar reñidos con los del cuerpo? Porque..., pero como ahora escribo una crónica sobre casos y cosas de Gijón y no un artículo para <<La Revista Blanca>>, contestaré la pregunta en tiempo más oportuno, que estos desahogos no vienen a cuento ahora.

De la romería marché con ganas de volver. Romerías como aquéllas habían de celebrarse todos los días.

No creía yo que Gijón fuese tanto. Indudablemente, la mayoría de los españoles no saben que en este pueblo hay una fábrica de loza, otra de cristal, y otra de acero a la altura de las mejores de España. Las visité el otro día sin darme a conocer como periodista. Sólo en una hallé pequeñas dificultades que no fueron obstáculo a mi curiosidad.

Joyas artísticas salen de las dos primeras. Ante todo advertiré que sí de la loza tengo un recuerdo, en porque se obtuvo a cambio de dinero contante y sonante. Hago esta aclaración en obsequio al desinterés de mis elogios. Es menester estar al tanto de todo, porque hay muchas maneras de matar pulgas y hasta de matar la sinceridad de la prensa.

No es posible dar una idea de los bellos y ricos productos de la industria gijonesa. En vidrio y en loza vi cosas maravillosas. Dudo haya más allá en cuanto a perfección. Puede haberlo en cantidad; en calidad, no.

¡Y cómo trabajan aquellos obreros envueltos en polvo que destruye los pulmones y frente a hornos que no cesan de marchitar lo cuerpos más robustos!.

Lo que causa efecto más singular, es el modo de construir los alambres. ¡Qué seguridad en el pulso y qué destreza en las piernas! De esta seguridad y destreza depende la <<piel>>, y el pan de cada día. ¡Triste paternidad la del obrero!

Al entrar en la sección en donde se construyen los clavos, injustamente llamados de París, porque en la fábrica de Gijón se fabrican una barbaridad de toneladas diarias, parece que se entra al fin del mundo. ¡Tanto es el ruido y el movimiento! Repito que no creía en un Gijón tan industrial y, sobre todo, en un Gijón que diera productos tan perfectos.

Sólo me apenó una cosa: las condiciones del trabajo. Cuando éste sea libre y las reúna higiénicas, será un recreo; hoy es un castigo impuesto a los humildes.

Celebro traten de emanciparse. Lo mismo harían los que a la emancipación del obrero se oponen si hubieran de someterse a los estragos que ciertas operaciones causan en el organismo humano.

Dicen que la cabra siempre tira al monte. Los periodistas debemos inclinarnos siempre a las asturianas, porque la pluma se va con ellas. No puedo concluir esta crónica sin decirles que con la hermosa vegetación que les da sombra, constituyen un cuadro que difícilmente se olvida.

¿Verdad, señor Clarín?

FEDERICO URALES

APENDICE II

"LOS OBREROS ASTURIANOS" (LA OPINION DE UN PERIODISTA REPUBLICANO ACERCA DEL MOVIMIENTO SOCIETARIO).

(Deseando reflejar las opiniones todas que se refieren al movimiento del proletariado en Asturias, creemos conveniente reproducir este artículo que se publicó en *El Heraldó*.)

No sé si debemos los asturianos enorgullecernos o lamentarnos, pero el caso es que la provincia de Asturias y principalmente Gijón, marchan a la cabeza del movimiento obrero en España.

Ni en Barcelona, con ser nuestro primer pueblo industrial, ni en Bilbao con ser el segundo, ha llegado el obrero a constituir una organización tan vigorosa y tan completa como la que tiene el obrero gijonés.

Y esta rápida evolución del proletariado asturiano no es tan rápida como a primera vista parece, y digna de ser estudiada con más detenimiento.

Los que sepan que en Gijón, todos los obreros, absolutamente todos, están agremiados y forman cajas de resistencia y tienen sus centros de reunión en amplios locales, creerán que todo ello es debido a la influencia del socialismo. Y nada más lejos de la verdad.

Los socialistas gijoneses que desde hace tres o cuatro años y con su activa propaganda tienen casi disueltos a los partidos republicanos locales, corren ahora la misma suerte que éstos; es decir, sus antiguos afiliados van cansándose de la oratoria de los propagandistas del socialismo que ningún fin práctico e inmediato les produce, y se agrupan entre sí, sin más credo ni programa político y económico que reclamar <<en el acto>>, la jornada de ocho horas, el aumento de salarios y otras ventajas que les remedian las fatigas del taller o la fábrica.

En cuanto los relojes públicos marcan a las cinco de la tarde, ya se ven por las calles de Gijón centenares de obreros que dejaron el trabajo empezando a las ocho de la mañana. La jornada de ocho horas es, pues, un hecho aquí desde hace meses: la tienen los canteros, albañiles, mamposteros, cargadores del puerto, carpinteros, carreteros, pintores... y la tendrán desde el 1º de mayo todos los que trabajen en talleres de cerrajería. No la tendrán, porque aún no la solicitan, los obreros de muchas fábricas, cuyos productos tienen competidores en la Península; y es que a pesar del rápido avance que se observa en el movimiento obrero, la clase proletaria no ha perdido su sentido práctico y comprende que aquellos patronos no podrían sostener sus industrias si sólo trabajasen

ocho horas mientras en las otras de iguales productos la jornada fuese de diez.

Este es un detalle que en justicia debe anotarse en el <<haber>> de nuestros obreros.

Pero este, hay que decirlo también, no les alivia de su <<debe>> el cual lo tienen bastantes recargado no sé si por inexperiencia o por puritanismos de mal entendido amor propio.

Satisfechos, muy satisfechos de la facilidad con que han conseguido la jornada de ocho horas y algún aumento de sueldo, olvidan por completo la famosa fábula de la gallina de los huevos de oro y llevan su radicalismo a extremos que después de no tener nada de demócrata ha de proporcionarles grandes perjuicios. Esa jornada de ocho horas la han convertido nuestros obreros en su más venerado ídolo y le rinden culto tan fervoroso y tan fanático que casi asusta a aquellos que con tanta simpatía vemos sus conquistas.

Casi tan riguroso como el código de justicia militar es el reglamento especial por el cual se rigen estas agrupaciones obreras. Ningún asociado, absolutamente ninguno de los que ya disfrutaban la jornada de ocho horas, puede trabajar después de las cinco de la tarde y, al que quebrante esta disposición, orden o consigna, se le imponen 25 pesetas de multa o se le expulsa de la sociedad si no las satisface.

Y esto, perdónenme mis paisanos gijoneses y compañeros, demuestra un desconocimiento absoluto de la cuestión social íntimamente ligada con la cuestión económica o, como dejo ya dicho, es llevar las cosas a un radicalismo extremo que muy bien pudiera minar los cimientos sobre los que están asentados tan justa y simpática causa.

Nadie ignora, no lo ignoran los obreros mismos, que son muy distintas las condiciones en que ellos viven: hay bastantes que no con ocho, sino con seis horas de trabajo, ganan sobrado para atender sus necesidades y hasta sus vicios; pero en cambio son muchos, la inmensa mayoría los que necesitan trabajar diez y doce horas, porque en casa hay media docena de chiquitines y la madre no trabaja en la fábrica, o está enferma, etc. Y los que se hallan en estas condiciones, ¿por qué no ha de permitírseles trabajar otras dos horas si con las ocho no ganan bastante para atender a las necesidades más perentorias? El obrero que se encuentre en tales condiciones, ¿puede decir que ha conseguido mejorar con los triunfos de la colectividad?

Indudablemente que no, y por lo tanto se impone la reforma de ese reglamento, por el que se rigen los obreros gijoneses. Y he aquí un asunto que yo quisiera ver tratado por el distinguido colaborador del *Heraldo*, señor Morato, ya que en sus concienzudos trabajos de este periódico viene demostrando la profundidad de sus conocimientos en el problema social y gran tacto y discreción para disertar sobre asunto tan delicado y de tanta importancia para el proletariado español.

Con este asombroso movimiento obrero están asustados unos cuantos apreciables señores que viven muy cómodamente de las rentas que les

produce el papel del Estado, y que si alguna vez se aventuraran a dar su dinero para empresas industriales sería con la mira exclusiva de soltar acciones al día siguiente, con la consabida <<prima>>. Y esas buenas gentes no se fijan en que hace muchos años que el obrero vive cruelmente explotado, que alguna vez había de verse libre, porque también se acabó la esclavitud de los negros de América y que les sucede lo que a los niños, que después de muchos días de casa salen a la calle locos, pero que después de mucho correr se cansan y ya tranquilos disfrutan con comodidad los aires puros de la playa o el ambiente embalsamado de los jardines.

Eso, y nada más que eso le ocurre a la clase proletaria de Gijón: sufrió mucho tiempo, ha hecho ricos a muchos miserables mientras ella iba a morirse al hospital, y hoy que ha llegado el fin de tantos sinsabores parece que va a desbordarse de alegría; pero ya veremos cómo nada de esto sucede y sabe disfrutar de su conquista quizá con menos ensoberbecimiento y más tranquilidad que esos asustadizos disfrutaban del pródigo agio que en el Bolsín de la calle Corrida se hace con el papel de las nuevas industrias gijonesas.

J. VALDES PRIDA

FUENTE: *El Avance*, Gijón 23-V-1900.

APENDICE III

"PREDICAR EN EL DESIERTO". UNA CRITICA DE RICARDO MELLA A LAS TACTICAS SOCIALISTAS.

Hace algún tiempo que los socialistas que capitanea Iglesias vienen haciendo una campaña abiertamente reaccionaria. En sus congresos trataron de poner tales trabas á la espontaneidad de la acción obrera, que apenas dejaban al trabajador asociado el derecho de pensar y hablar libremente. Sobre todo, con relación á huelgas, hicieron los socialistas lo imposible por impedir las. La misma práctica de la solidaridad fue sometida á condiciones absurdas y humillantes.

Toda acción social, ó mejor, simplemente económica, quedó reglamentada, empapelada, condicionada por los cuatro costados. Dijérase que se organizaba un ejército de esclavos, mejor que una asociación voluntaria de hombres.

No obstante, los trabajadores españoles hicieron poco ó ningún caso de la pretenciosa legislación socialista. Creo que fue en *Progreso* donde hice entonces notar que precisamente la clase obrera en aquellos momentos se agitó por modo desusado, acentuando su acción resuelta en el terreno económico. Las huelgas estallaron simultáneamente en varias localidades, y no pasaba día sin que algún suceso obrero de importancia atrajera la pública atención. Y es que para el obrero español, revolucionario cuando era federal, revolucionario ahora que es socialista y más que socialista, anarquista, son las predicaciones de moderantismo predicaciones en el desierto.

El período actual es de lucha económica con carácter agudo; á pesar del estado excepcional reciente, la agitación obrera no cesó un momento, y ahora mismo, que los eunucos de las rotativas se atreven á hablar, corren por la prensa noticias de contiendas graves entre capitalistas y trabajadores. El grito popular es, en las comarcas industriales, el de la revolución social; las huelgas propenden cada vez más á la violencia y se generalizan notablemente; parece que aquello de limitarse á pasear la holganza con las manos en los bolsillos, no cuaja, y se queman fábricas, se asaltan las casas de los grandes negociantes, se pone en precipitada fuga á las autoridades y, en fin, proceden los obreros como si se les hubiera agotado aquella santa resignación que les predicaran sus mayores.

Para colmo de coincidencias, los capitalistas parecen decididos á someter á los obreros por medio del cierre de sus feudos industriales. Por supuesto, que no creen la medida muy eficaz cuando se proclaman desamparados por las autoridades y reclaman el auxilio de la guardia civil y, si fuere necesario, de todos los institutos armados de la nación. Y aunque han elegido mal camino, porque por ahí le vendrá al obrero la lección más práctica de cómo toda contienda se resuelve fatalmente en el terreno de la violencia sin disfraces ni atenuaciones

posibles, creyérase que, de momento, la lucha terminará con la sumisión completa de los trabajadores.

Socialismo moderado, del socialismo de D. Pablo. De Don Pablo es el discurso, conferencia ó lo que fuere, pronunciado no sé en qué lugar de Madrid, aconsejando á los obreros poco menos que una incondicional sumisión á los capitalistas. Y el que quiera convencerse, que busque el extracto del discurso en el *Heraldo de Madrid*: Iglesias, no satisfecho con recomendar calma, mucha calma; prudencia, mucha prudencia, y la formación lenta, pero segura, de formidables asociaciones formidablemente reglamentadas, persiste en la manía de las cajas de resistencia, como si frente á los millones del capitalismo asociado importaran un comino los ochavos del trabajador; persiste en la manía de las huelgas estudiadas como un problema de álgebra, preparadas como una hornada de pan, sin parar mientes en que tales estudios y tales preparaciones los desbarata á las primeras de cambio el estado de exaltación de ambas fuerzas beligerantes, producido por la recrudescencia de la lucha social, cada día más viva, más violenta, presagio seguro de próximas y decisivas batallas. Y no bastándole la monótona repetición de la cantinela que en vano mosconeá á los oídos del obrero desde el año 82, sale ahora por el resorte de que el trabajador debe ser excesivamente parco en sus reclamaciones, limitar sus exigencias, para no asustar al capitalista y provocarlo á represalias seguras. No advierte que, siguiendo los términos de su lógica especial, lo mejor que podían hacer los obreros era meterse en su casa y dar gracias á los patronos porque, pudiendo crucificarlos, les hacen el favor de darles unas perras para que malvivan.

Pero, señor, ¿dónde tendrán el talento estos conspicuos del socialismo militante? ¿Qué ciencia infusa será la de estos jefes, charlatanes políticos á lo Romero Robledo, que en su vida han dado otras muestras de su valimiento que las que se derivan de su logomaquia incurable?

Pues es lo cierto que si los obreros exigen cada día más y los capitalistas se avispán y se preparan, y quieren asociarse para dar la batalla y la dan, en efecto, ó la aceptan, porque son los obreros quienes la presentan, será porque los términos de la contienda social llegan á su máximo; será porque el problema se plantea ya en crudo, resueltamente, porque la hora es llegada de que la revolución brote al menor chispazo de la exaltación popular. El estado actual de guerra sin tregua entre explotados y explotadores, es la consecuencia de algunos, bastantes años de propaganda, de escaramuzas en detalle, de lucha continua y creciente por la emancipación de los hombres. Llega cuando debe, cuando puede llegar. Y ¿son ellos los que se proclaman contra la obra magna de todo el socialismo en el preciso momento en que da sus frutos?

Inútil predicar el de esos talentosos de las jefaturas, el de estos sabios sin ciencia, el de estos mentecatos de legislación y del parlamentarismo. Predican en desierto.

Aunque los obreros quisieran prestar oídos a sus empachosos discursos, no perdería la contienda social ni uno solo de sus caracteres

de violencia, de exaltación suprema. Es ya imposible retroceder. Se llegará fatalmente a la revolución social, y se llegará muy pronto. Lo demuestran los hechos. A pesar de todos los esfuerzos imaginables, no hay nada que pueda contener el definitivo rompimiento de las hostilidades.

Que le aconseje calma al obrero, que se le predique moderación; que se le sugiera la idea de ser parco y comedido en sus demandas; que se le induzca al ahorro ochavo á ochavo para vencer al millón; que se le recomiende la urna electoral en la esperanza de que las lanzas del capitalismo se vuelvan cañas, y se le incline á atarse de pies y manos á fuerza de artículos, de reglamentos y de ukases, de organismos directivos, será lo mismo. Vedlo: el obrero responde con la huelga á todo instante, con la revuelta continua, con la exigencia sin tasa. Y responde sin previo acuerdo, sin permiso de nadie, creyendo ó no creyendo en la magia del socialismo. Es la obra espontánea, casi automática, de las condiciones de irreductible contradicción á que han llegado las clases y los intereses. Es el momento fatal de la ruptura definitiva. Es la rebeldía general, precursora de la revolución.

Predicad, pues, en el desierto de vuestra estultez política. La ola popular ni siquiera advertirá vuestra microscópica existencia. Ella os arrollará.

R. MELLA

FUENTE: *Suplemento a la Revista Blanca*. Madrid, 22-VI-1901

APENDICE IV

REGLAMENTO DE LA FEDERACION GIJONESA DE SOCIEDADES DE RESISTENCIA TITULADA "SOLIDARIDAD OBRERA".

TITULO 1º OBJETO

ARTICULO 1º Con el título de <<Solidaridad Obrera>> Federación Gijonesa de Sociedades de Resistencia, se crea en Gijón una entidad que tiene por objeto procurar el mejoramiento material de todos los trabajadores, favorecer su cultura intelectual, apoyarse mutuamente para la organización y fomento de sociedades obreras y educarse en el ejercicio práctico de la Solidaridad para los fines de su emancipación económica y social.

ART. 2º De los medios que se empleen para lograr dicho objeto, son fundamentales los siguientes:

- 1ª La propaganda societaria de los principios económico-sociales.
- 2ª La enseñanza científica y racional para los obreros y sus hijos.
- 3ª La organización y la relación solidaria de la clase obrera sobre la base de la más amplia autonomía posible.

Entiéndase por autonomía la absoluta libertad para todas las colectividades federadas, en los asuntos relacionados con el gremio.

TITULO 2º DE LAS SOCIEDADES

ART. 3º Podrán pertenecer á esta Federación todas las organizaciones obreras, sin distinción de sexos, que acepten y prometan cumplir con este Reglamento; y no podrán ser admitidos en ella aquellas otras que ostenten un carácter político ó religioso determinado, así como tampoco las que se constituyen existiendo anteriormente otras del mismo oficio que ellas.

ART. 4º Para ingresar en la Federación bastará que la colectividad solicitante presente un acta donde conste su adhesión, número de socios que la componen, domicilio social y el reglamento por que se rija.

ART. 5º Si el Comité federativo encontrase en dicho reglamento algún concepto contrario á los fines de la Federación, pedirá explicaciones á la Sociedad interesada, y caso de no encontrarlas satisfactorias, suspenderá el ingreso hasta que las demás Sociedades resuelvan.

ART. 6º No se considerará admitida de hecho ninguna Sociedad, mientras no comience á satisfacer sus cotizaciones mensuales. Pierde sus derechos la organización que deje de satisfacer sus cuotas durante dos meses seguidos, sin causa justificada.

ART. 7º Los gastos de administracion y entretenimiento serán satisfechos por las colectividades federadas, según la cotización del mes anterior.

ART. 8º Las colectividades federales de oficio, ó sea de carácter exclusivamente económico, a fin de hacer más práctica la solidaridad que debe existir entre todos los proletarios, serán libres de pertenecer á la federación de oficio ó nacional que estimen conveniente,

ART. 9º Las sociedades se hacen solidarias moralmente de los actos que sus individuos realicen, por lo que tienen el deber de hacer respetar este Reglamento y guardar el orden y decoro dentro del Centro y en los actos que por éste se celebren.

TITULO 3º DE LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS SOCIEDADES

ART. 10. En todos los casos en que alguna de las organizaciones federadas se vea obligada á sostener una lucha en defensa de sus intereses materiales ó morales, las demás colectividades procurarán prestarle su apoyo, entendiéndose que el mútuo apoyo será voluntario y en la medida de las fuerzas de cada una.

ART. 11. Cuando el conflicto ó los conflictos alcancen, por sus particulares cualidades, caracteres excepcionales, el Comité federativo estará facultado para reunir todas las secciones federadas, y en la reunión que al efecto se celebre, quedará acordada la forma en que habrá de procederse para hacer efectivo el principio de solidaridad que debe unir á todas las organizaciones federadas.

TITULO 4º DEL COMITE CENTRAL

ART. 12. El Comité Central ó federativo, es el representante de la federación, y cuidará de cumplir y hacer cumplir este Reglamento y de resolver cuantos asuntos se presenten no previstos en el mismo.

ART. 13. Se compondrá de dos delegados de cada Sociedad federada y tendrá los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador y el resto de los delegados serán vocales.

Estos cargos serán renovados por mitad semestralmente, en los meses de Enero y Junio, pueden ser reelegibles y se entiende que su renovación como tales cargos, supone también la renovación como delegados de las secciones al Comité de la Federación.

ART. 14. El Presidente dirigirá las sesiones y autorizará con su firma y el sello de la Federación, cuantos documentos emanen del Comité.

ART. 15. El vicepresidente suplirá al presidente cuando se a necesario con las mismas atribuciones que éste.

ART. 16. El Tesorero tendrá á su cargo el pago y los cobros, no pudiendo satisfacer cantidad alguna de la Caja sin que el Vº Bº del presidente ó quien haga sus veces. Es responsable de los fondos, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados.

ART. 17. El Contador llevará la contabilidad con su *Haber* y *Debe* correspondientes, y autorizará con el presidente toda clase de pagos que se hagan por tesorería, de los cuales tomará buena nota para los efectos de su cargo.

ART. 18. El Secretario tendrá á su cargo todos los trabajos de la oficina del Comité.

ART. 19. El vicesecretario suplirá al Secretario cuando sea preciso y ocupará este cargo en casos de vacante temporal.

ART. 20. Las vacantes que se produzcan serán cubiertas lo más pronto posible.

ART. 21 Los vocales suplirán en casos urgentes á los individuos que desempeñen los demás cargos.

ART. 22. El Comité se reunirá quincenalmente y siempre que las circunstancias lo exijan. El miembro que falte á tres juntas consecutivas sin motivo justificado, se considerará dimitente, procediéndose á cubrir la vacante.

ART. 23. Las votaciones en el seno del Comité, se harán teniendo cada delegado un solo voto, y no podrá tomarse ningún acuerdo sin la presencia de un delegado de cada colectividad federada cuando menos.

ART. 24. Los delegados de las colectividades presentarán mensualmente al Comité un estado detallado del número de cotizantes que haya tenido su Sociedad en el mes anterior, para poder proceder al señalamiento equitativo de las cantidades con que han de contribuir, mediante prorrateo, á sufragar los gastos.

TITULO 5º DISPOSICIONES VARIAS

ART. 25. Esta Federación no podrá disolverse mientras haya tres colectividades que quieran continuar en ella.

ART. 26. El local de la Federación se cederá para celebrar reuniones, á cuantas colectividades é individuos lo soliciten, con las condiciones que el Comité estime oportunas y siempre que en tales asambleas no se trate asuntos que vayan contra los principios que defienden las colectividades federadas.

ART. 27. El Comité Central podrá suspender, por acuerdo de la mayoría de sus individuos, en el ejercicio de sus derechos, á las Sociedades que falten á lo señalado en este Reglamento y afecte á la buena marcha de la Federación. Esta suspensión será temporal, hasta que por segunda vez se acuerde en reunión de todas las juntas directivas de

la organizaciones federadas, en cuyo caso será inapelable el fallo, para lo cual se dará á la Sociedad en litigio todos los medios de defensa.

ART. 28. Para el cuidado del local de la Federación, habrá un conserje nombrado por el Comité Central. Este compañero percibirá la gratificación que estime necesaria el Comité, y sus derechos y deberes se fijarán de mútuo acuerdo entre éste y el interesado.

ART. 29. Cuando una colectividad se separe por voluntad propia de la Federación, no tendrá derecho á nada de lo que ésta posea.

ART. 30. Este Reglamento sólo podrá modificarse en todo ó parte, en Junta General de las Sociedades reunida con este objeto. Además, anualmente, y durante el mes de Enero, se celebrará una Asamblea magna de todos los federados, en la cual se someterá á su aprobación la marcha general del organismo federativo, y se procederá á una revisión general del Reglamento.

ART. 31. A cada federado se le entregará un ejemplar de estos estatutos. Caso de disolución, los fondos se repartirán entre las Sociedades que formen entonces la Federación.

ART. 32. Esta Federación está domiciliada en la calle de Casimiro Velasco número 25, bajo, con carácter provisional.

Este Reglamento ha sido aprobado por las ponencias de las Sociedades <<El Progreso>> de Mamposteros y Albañiles, <<El Despertar>> de Labrantes, <<La Prevenida>> de Carpinteros y Ebanistas, <<La Unión Obrera>> de Aserradores Mecánicos, <<La Espátula>> de Moldeadores y Modelistas, <<La Aurora>> de Panaderos, <<La Sindical>> de Oficios Varios y <<La Fraternidad>> de Fogoneros.

El Presidente,

Generoso Laviada

El Secretario,

Eleuterio Quintanilla

Presentados en este Gobierno Civil en el día de la fecha á los efectos del artículo 4 de la ley de 30 de Junio de 1887.- Oviedo 15 de Marzo de 1910- *G. Avedillo.*

FUENTE: *Solidaridad Obrera.* Gijón, 2-IV-1910.

APENDICE V

INFORME DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES SOBRE EL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL DE GIJON EN 1910.

Acta de la sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, en pleno, el día 9 de Mayo de 1910.

Señores asistentes:

Azcárate (Presidente), Alarcón, Álvarez (D. Eduardo), Covián, Conde y Luque, Eza (Vizconde de), Inchaurreandieta, Largo Caballero, Maeso, Maluquer, Martín Alvarez, Mora, Orosa, Pérez Infante, Santamaría, Ugarte y Puyol (Secretario).

Abierta la sesión á las siete de la tarde, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA: Huelga de Gijón.- El Sr. Santamaría de Paredes manifiesta que, proponiéndose la Comisión que por encargo del Instituto fué á Gijón redactar una Memoria acerca de esta huelga, se limitará en el día de hoy á dar una idea general de la misma, refiriendo sus impresiones de viaje.

Salió la Comisión de Madrid el miércoles 27 de Abril, y la componían los Sres. Alarcón, Mora y el que habla, llevando como Secretario al funcionario de este Instituto D. José María González, cuyos servicios y atenciones elogia.

Da las gracias al Sr. Presidente por haber acudido á la estación del ferrocarril á despedirles, en consideración, sin duda, á la representación que se les había conferido.

Dice como al pasar por Oviedo les esperaba en la estación el Sr. Gobernador civil de la provincia, así como los funcionarios dependientes del Instituto, enterándoles por completo para facilitarles su trabajo y ofreciéndose acompañarlos á Gijón, ofrecimiento que, agradeciéndolo mucho, estimaron que no debían aceptar, por su deseo de presentarse en Gijón sin más autoridad que la propia del Instituto, cuya representación llevaban. Al llegar á Gijón, esperábanles el Alcalde y las Comisiones de obreros y patronos interesados en la huelga; la presencia de los patronos, sobre todo, satisfizo mucho á la Comisión, porque no eran buenas las impresiones que llevaban de Madrid y del viaje respecto a su disposición de aceptar nuevas intervenciones. En la misma estación se convino que los comisionados comenzasen sus trabajos aquel día, citándose á éste efecto al Alcalde, á los obreros y á los patronos para conferenciar con ellos separadamente.

En estas conferencias del mismo día de la llegada, jueves 28, dejó bien puntualizada la Comisión el doble objeto de su viaje, que era el de enterarse: primeramente, del conflicto obrero patronal, y después, el de procurar la avenencia de las partes contendientes. Se les hizo igualmente saber á todos como esta era una misión que al Instituto le encomendaba su Reglamento, y como además, en la ocasión presente, había sido requerida esta Corporación por el Gobierno para estudiar sobre el terreno la huelga de Gijón, y, en su caso, procurar la conciliación de los obreros y patronos de aquella villa.

Las primeras conferencias permitieron á la Comisión conocer á las personas que representaban los intereses y aspiraciones de patronos y de obreros. En nombre de éstos llevó la voz la Comisión de huelgas, constituida por individuos de todas las Sociedades interesadas en el conflicto actual, y en nombre de los primeros habló la Junta directiva de la Agronomía Patronal, que representaba todos los intereses de esta clase. Unos y otros expusieron quejas y agravios de los contrarios, y en cuanto á los ofrecimientos de mediación, los obreros callaron, y los patronos manifestaron, desde luego, que no aceptaban intervención de ninguna clase, que sólo se entenderían directamente con los obreros, y con la condición de que éstos estuviesen suficientemente apoderados por las Sociedades que representaban, para dar por definitivo lo que allí se acordase.

Después de las conferencias de este primer día, comprendieron los comisionados que no tendría resultado favorable su viaje en cuanto á la conciliación; tanto es así, que á un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, recibido allí, en el que saludaba á la Comisión, manifestando gran confianza por el resultado de sus gestiones, hubo de contestar el que habla, exponiendo el juicio de sus primeras impresiones y anunciando su temor de que la Comisión no conseguiría nada respecto á la avenencia de obreros y patronos.

El segundo día de su estancia en Gijón, ó sea el 29, se dedicó a conferencias particulares. El Sr. Mora recorrió los Centros obreros, y trató con sus personalidades más salientes; el Sr. Alarcón conferenció con varios patronos, y el que habla oyó á unos y otros.

Al día siguiente, sábado 30, se celebró una conferencia con la Comisión de huelgas y la Junta directiva de <<La Cantábrica>>; se volvió á tratar de la mediación, y los obreros solicitaron avistarse con los patronos ante la Comisión del Instituto.

El día siguiente, domingo, 1º de Mayo, no pudo celebrarse ninguna entrevista con éstos porque, aprovechando el día de fiesta, casi todos se fueron al campo, y los comisionados dedicaron su tiempo á continuar las conferencias particulares, y el que habla á ir á Oviedo para conferenciar con el Gobernador.

El lunes 2 de Mayo se celebró, por la mañana, una reunión con los patronos, no mostrando éstos inconveniente en concurrir á la solicitada por los obreros, siempre y cuando no se tratase en ella más que única y exclusivamente de esclarecer hechos. Esta reunión mixta se celebró aquel mismo día, por la tarde, asistiendo, á petición de unos y otros, la

Prensa, y en ella dieron por terminada su misión los representantes del Instituto, quienes en los cinco días que estuvieron en Gijón agotaron todos los medios de información hablando no sólo con los patronos y los obreros que formaban las Comisiones, sino con otros muchos que no pertenecían á éstas, así como con las Autoridades civiles, judiciales y del puerto, Presidente de la Cámara de Comercio, Catedráticos, Ingenieros, etc., para poder dar cumplida cuenta al Instituto.

Después de esta exposición cronológica de los trabajos de la Comisión, pasa á hablar del resultado de la información, y dijo que la Comisión se convenció de que el actual conflicto no era un hecho aislado, sino que se enlazaba con otros anteriores de gran importancia, entre los cuales se había de considerar en primer lugar la crisis industrial que en estos momentos se siente en Gijón. En efecto: á la terminación de la guerra de Cuba regresaron muchos capitalistas indianos, é inmediatamente comenzó la creación de fábricas, de toda clase de industrias, construcción de casas y palacios que embellecieron Gijón, y todo eso trajo como consecuencia el aumento de trabajo, la afluencia de obreros, el crecimiento de jornales, etc. Como ejemplo de la fiebre industrial que por aquellos tiempos hubo en Asturias, cita casos de acciones de Sociedades anónimas que, nada más emitidas, se cotizaban sobre la par, sin haber comenzado á funcionar el negocio.

Poco tiempo después de todo esto empezaron á cerrarse fábricas; otra porción de negocios, en que se habían invertido muchos millones, estaban en liquidación, y se sentía en todas las clases, y principalmente en la obrera, el malestar natural de una tan honda crisis.

Este malestar se reflejaba en la frecuencia como se producen en Gijón huelgas: baste decir que, según el Delegado de Estadística del Instituto en Oviedo, pasan de 20 las huelgas declaradas en Gijón desde el 1º de Enero del año 1909 hasta la fecha, y según manifestaciones del Presidente de la Agronomía Patronal, pueden calcularse á razón de seis *boycottages* por año, cuando menos, los declarados, en estos cuatro últimos, por los obreros en Gijón.

Se han multiplicado en Gijón las Sociedades de resistencia -quizás no bajen de 200-, que pueden dividirse en tres clases, respondiendo á tendencias diversas: una, las Asociaciones que se congregan en el Círculo de la calle de Anselmo Cifuentes, de carácter socialista; otra, las que se reúnen en el Círculo de la calle de Casimiro de Velasco, de carácter anarquista, y la tercera, formada por varios elementos obreros, en cierto modo independientes y de diferente índole.

Después de manifestar que Gijón se encuentra en estado casi crónico de huelga, pasa á tratar de la actual. Este conflicto reconoce como causa ocasional el que el Gerente del ferrocarril de Langreo despidió á dos obreros por ser Presidente y Secretario, respectivamente, de una Sociedad de resistencia llamada <<La Terrestre>>. Llevaron muy á mal los obreros de Gijón este desconocimiento, por parte de un patrono, del derecho de asociación, y se presentaron en queja al Presidente de la Agronomía Patronal Sr. Orueta, quien les dió toda clase de satisfacciones, diciendo que reconocía el derecho indiscutible de los

obreros para asociarse y el deber de los patronos de respetar las Asociaciones de sus obreros, y que trataría de convencer al Gerente del ferrocarril de Langreo, Sr. Corvilain. En este sentido hizo gestiones el Sr. Orueta cerca del Sr. Corvilain, sin que diesen resultado. Este señor dijo que en su industria y en su casa hacía lo que tenía por conveniente; que no admitía intrusiones de nadie, y que, en último caso, invocaría su nacionalidad de extranjero para ponerse al amparo del pabellón de su patria.

La Sociedad <<La Terrestre>>, formada por obreros del ferrocarril de Langreo, hacía poco tiempo que se había constituido, y no tenía fuerza para declararse en huelga. Pero <<La Cantábrica>>, constituida por los cargadores del muelle, fué en auxilio de <<La Terrestre>>, y declaró el *boycottage* á todos los barcos que cargasen y descargasen mercancías de ó para Langreo. Todos los demás patronos que constituyen la Agremiación Patronal hicieron saber á <<La Cantábrica>> los perjuicios que ese *boycottage* les causaba, y trataron de convencer a los obreros de que declarasen, si querían, la huelga á Langreo, pero que no parsistiesen en el *boycottage*. No dieron resultado estas gestiones, y entonces los patronos establecieron por su cuenta <<la plantilla>> para la carga y descarga de mercancías que condujesen los buques. Este fue el origen de la huelga, á la que se unió la de carreteros de <<La Dársena>>, y poco tiempo después la de pescadores <<La Germinar>>. Hubo además una amenaza de huelga general de panaderos, porque un fabricante de pan, el Sr. Zarracina, recibió un cargamento de trigo, y envió, para descargarlo, á varios obreros de su casa, entre otros á un fogonero que pertenecía á la Sociedad de panaderos <<La Aurora>>. Esta Sociedad tuvo conocimiento de ello, y obligó al fogonero á que cesase en su trabajo; fue despedido por el patrono, y los demás operarios de la fábrica hicieron causa común con el obrero despedido, y se declararon en huelga. La Agremiación Patronal acordó auxiliar al Sr. Zarracina, conviniendo que los demás fabricantes de pan de Gijón surtiesen á este señor del suficiente para cumplir sus compromisos, lo cual produjo el conato de huelga general de los obreros de las panaderías. Á estas huelgas hay que agregar la de los carpinteros y aserradores mecánicos de <<La Prevenida>>, que pedían la jornada de nueve horas.

Las autoridades intervinieron desde el primer momento para defender el derecho de todos, reconcentrando la Guardia Civil en Gijón, á fin de mantener el orden público y las operaciones del muelle, organizando el servicio de lanchas para el practicaaje del puerto y tomando disposiciones para utilizar los servicios de la Administración Militar en la elaboración del pan.

Todos estos conflictos han ido atenuándose, quedando en pie el de los aserradores mecánicos, que tiene cierto carácter aislado, y el de <<La Cantábrica>>, que ha sido y es el verdadero eje de todas estas cuestiones. En esta Sociedad, formada por los cargadores del muelle, que se componía en un principio de 400 socios, cuando para las necesidades del puerto basta con 70 ú 80, los capataces de los patronos podían elegir los obreros entre los que forman parte de esta Asociación; pero había unos cuantos de estos asociados, llamados *matones*, que se imponían, por amenazas, á los capataces para trabajar en el puerto siempre que querían. En los momentos actuales, y cuando hay menos

trabajo, <<La Cantábrica>> ha abierto su cupo y reúne cerca de 1000 asociados, por haber ingresado en ella muchas de las agrupaciones socialistas y anarquistas, siendo hoy un Centro de lucha, más que de interés del oficio. Al comienzo de la huelga, el Alcalde de Gijón quiso conciliar á patronos y obreros sobre las bases presentadas por los de <<La Cantábrica>>, conocidas por los de la Cámara de Comercio, por haberse convenido en un principio entre los obreros y el Secretario de dicha Cámara; pero no hubo posibilidad de llegar á un acuerdo. Vino el Gobernador de Oviedo, y trató de conseguir un arreglo sobre las bases de los patronos, y se dice que obtuvo el asentimiento de la Junta directiva de <<La Cantábrica>>, si bien ésta se reservó el derecho de solicitar la aprobación de esas bases por la Junta general. Se llevaron éstas á dicha junta, asistiendo á la sesión el Gobernador civil, y todas las propuestas de los patronos fueron echadas abajo, quedando fracasado este intento de arreglo. No cesaron por esto en sus gestiones las Autoridades, y la víspera de llegar la Comisión del Instituto, nuevamente trató el Alcalde de Gijón, sin resultado, de conseguir una avenencia sobre las bases presentadas por los obreros. Por lo demás, la plantilla establecida por los patronos cada día aumentaba; éstos se consideraban dueños de la situación, y en tales circunstancias llegaron los comisionados del Instituto.

Tratando ya del fondo del conflicto, dice que éste tiene por causa determinante la defensa de los derechos de asociación y de libertad del trabajo, que ambas partes invocan para justificar sus respectivas posiciones. Opina que los obreros tenían razón al sostener su derecho de asociación, cuyo desconocimiento parece que fué el origen del conflicto; pero no pueden seguir alegando esta razón desde el momento que los patronos reconocen este derecho del obrero.

Por el contrario, son ahora los obreros quienes niegan este derecho á los patronos, no queriendo que éstos se asocien para formar la plantilla, puesto que afirman la exclusiva y el monopolio de los obreros de <<La Cantábrica>> para las operaciones de carga y descarga en el puerto. Á este propósito recuerda que, en una de las conferencias tenidas con la Comisión de huelgas, un obrero manifestó con gran energía que el puerto de Gijón era de ellos, á lo que replicó el que habla que estaba en esto equivocado, pues el puerto no era de los obreros, ni de los patronos, sino de dominio público de la nación y de aprovechamiento común.

Los patronos, en distintas ocasiones, han hablado de los abusos que cometían los obreros de <<La Cantábrica>> y de lo costosa que resultaba la carga y descarga de mercancías en el puerto, diciendo que, aunque el tipo ordinario de jornal era el de 5 pesetas, por una serie de combinaciones -horas extraordinarias, de noche ó en el puerto del Musel, etc.-, ese jornal se duplicaba y triplicaba, hasta el extremo de que el Sr. Rodríguez Cerra, naviero, dice que ha llegado á pagar 42 pesetas de jornal por ocho horas de trabajo y 16 por cuatro horas; por haberse hecho en el vapor *Segundos*, minutos después de las siete de la tarde, dos estrovas, <<La Cantábrica>> impuso al Capataz que ordenó la maniobra 50 pesetas de multa, y á los obreros que la efectuaron les castigó con una semana sin trabajo y 5 pesetas de multa. El Sr. Orueta dijo también á la Comisión que en la descarga de un barco de trigo se

han pagado jornales de 18 y 28 pesetas por ocho horas de trabajo; que por el transporte de un calabrote de un buque extranjero se llegó á pagar 40 pesetas. Y el Comandante de Marina igualmente manifestó que el Miércoles Santo, para la descarga del vapor *Rita*, se pagaron los jornales á 16 pesetas, añadiendo á este propósito la Autoridad del puerto que en ninguno de España el trabajo de carga y descarga es tan costoso é inseguro como en el de Gijón.

Los informes recogidos por la Comisión acerca de este punto, de todos los particulares con quienes ha hablado, están contestes en los abusos de <<La Cantábrica>>, abusos en los que se fundan los patronos para no transigir de ninguna manera con esa Sociedad. En cuanto á la intervención de la Comisión del Instituto en el conflicto, dice que, tanto las Autoridades como los patronos y los obreros, estimaron desde el primer momento que no conseguirían nada. Habla á este propósito con gran elogio de los Sres. Alarcón y Mora, que, desde luego, se enteraron del fondo del asunto, y en conversaciones y trabajos con patronos y obreros, respectivamente, trataron de convencer á unos y á otros en nombre de la razón y de la conveniencia de la necesidad de llegar á soluciones de concordia.

La cuestión estaba planteada entre las bases de los patronos y las bases de los obreros, y al leer los primeros las suyas, el Sr. Mora manifestó que, aunque se reservaba su opinión definitiva para cuando hubiera hecho un estudio detenido de dichas bases, creía ver en ella ciertos puntos de contacto con las de los obreros, que podrían servir de fundamento para la transición. El art. 1º de las bases de los obreros dice así: <<Los trabajos manuales de carga y descarga en los muelles del puerto de Gijón-Musel se efectuarán *exclusivamente* por los obreros inscritos en la Asociación titulada <<La Cantábrica>>, durante todo el tiempo que dure este contrato. En compensación, esta Sociedad se obliga á que sus miembros cargarán ó descargarán todas las mercancías que á los muelles afluyan en las condiciones que se estipulan, y, en caso de duda, realizarán siempre las operaciones sin perjuicio de la mercancía, muelle ó buque, aunque elevando á la Junta mixta de arbitraje las reclamaciones ó aclaraciones que se pudieran suscitar. Nada se opone á que un patrono organice una cuadrilla para su servicio propio y permanente en las condiciones que pacte con la Sociedad <<La Cantábrica>>.

El párrafo 1º de las bases de los patronos dice: <<Siendo un principio de derecho natural el de la libertad de trabajo, y siendo, por otra parte, los muelles construídos con fondos del Estado propiedad de la nación, es evidente que nadie puede apropiarse el usufructo de tal patrimonio nacional. En virtud, pues, de aquel derecho, la Agrupación de Fabricantes é Industriales ha organizado una plantilla de obreros que se ocupará en las faenas de los muelles que sean solicitadas por sus asociados y que se registrá por las siguientes bases.>>

Á pesar de la oposición que aparece en estos dos artículos, la Comisión creyó que podría haber medios de armonizar los intereses de unos y otros, y el Sr. Alarcón formuló un proyecto de bases. Por ellas se reconocía el derecho á los patronos de tener una plantilla fija, con determinado número de obreros, y todos los demás que necesitasen tendrían que solicitarlos de <<La Cantábrica>>, celebrando con ésta

previamente un pacto. Pero como los patronos ni por un momento se mostraron dispuestos á introducir la más ligera modificación en sus bases, no hubo lugar á leerlas proyectadas con tan buen propósito por la Comisión, aunque se les indicó los principios en que se inspiraban.

En la reunión mixta celebrada el 2 de Mayo no se pudo tampoco vislumbrar medio de intervenir con eficacia; por el contrario, las terminantes manifestaciones de los patronos produjeron en algunas ocasiones las protestas de los obreros, que se levantaron dos ó tres veces para abandonar el salón, y no se retiraron gracias a los ruegos de la Comisión. En esta reunión, como han dicho antes los Comisionados del Instituto, dieron por terminado su trabajo de información y sus gestiones conciliadoras, hablando los tres para dar expresivas gracias por las atenciones que de todos habían recibido y exhortando á obreros y patronos á procurar, por todos los medios posibles, dentro de su respectivo derecho, soluciones de concordia en beneficio de sus propios intereses y de la población de Gijón.

Da lectura al párrafo de un artículo de *El Noroeste*, publicado al día siguiente de haber dado por terminada la Comisión su tarea informativa y de mediación, en el que se dice <<que si el éxito no coronó sus gestiones, no es suya la culpa. Cuantos hayan seguido el curso de esta huelga y hayan visto los esfuerzos realizados, primero por las Autoridades y después por los Sres. Santamaría de Paredes, Mora y Alarcón, para llevar el asunto á un término de paz y de transigencia, saben ya á qué atenerse; y no hemos de repetir aquí lo que cien veces hemos dicho sobre este enojoso pleito, que tantos perjuicios acarrea a Gijón. La Comisión del Instituto se ha convencido de que toda fórmula de transigencia era inútil, después de la entrevista de ayer, y hoy marcha a Madrid, si no con los laureles de un triunfo que era imposible alcanzar, al menos con el convencimiento de haber puesto cuanto estaba de su parte por que no hubiera vencedores ni vencidos en esta lucha fratricida, que, como muy bien decían ayer el Alcalde y el Sr. Mora, pudo haberse suavizado, y aun resuelto temporalmente, si por encima del capricho de la victoria se hubieran puesto el interés y la conveniencia de todos>>.

Termina el Sr. Santamaría su discurso haciendo presente las consideraciones que de todos han recibido, y que demuestran una vez más el alto prestigio que en todas partes merece esta Corporación.

Los Sres. Mora y Alarcón manifiestan que, en vista de lo avanzado de la hora y estando conformes con la exposición general que ha hecho el Sr. Santamaría de Paredes, reservan su opinión concreta sobre este asunto para emitirla en la Memoria que la Comisión ha de redactar en breve dando cuenta detallada al Instituto.

El Sr. Presidente dice que creer interpretar los deseos del Pleno proponiendo que conste en acta un voto de gracias para los Sres. Santamaría, Alarcón y Mora por su trabajos en Gijón.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Vizconde de Eza propone que igualmente conste en acta un voto de gracias para el Auxiliar de este Instituto D. José María González.

Así se acuerda.

En vista de lo avanzado de la hora, se levanta la sesión á las ocho y media de la noche, de todo lo cual, como Secretario, certifico.- El Secretario general, *Julio Puyol*.- V.º B.º: El Presidente, *G. de Azcárate*.

FUENTE: Informe acerca del conflicto obrero-patronal de Gijón. Instituto de Reformas sociales. Madrid 1910. págs. 39-46.

APENDICE VI

OPINIONES EN TORNO A LA CREACION DE LA CNT: "¿POR QUE NO SE INGRESA EN LA UNION GENERAL DEL TRABAJO?" POR PEDRO SIERRA ALVAREZ.

Tiene gran interés para el movimiento sindicalista español, por múltiples conceptos, el problema que se planteó en las columnas de SOLIDARIDAD OBRERA, respecto a si debe de ingresarse ó no en la Federación U.G.T. Indudablemente, y esto nadie debe negarlo, la actitud que adopten sobre este extremo los sindicatos autónomos ó disgregados que acudan al II Congreso que la C.R.C., *Solidaridad Obrera*, celebrará próximamente en Barcelona, influirá grandemente sobre el porvenir de todo nuestro movimiento.

Así planteada la cuestión, y dándonos cuenta exacta de la importancia que encierra, nada más conveniente que quiénes en ella interviniesen se atuvieran á la crítica doctrina ó á la exposición de principios, abandonando por completo las alusiones personales que, en resumidas cuentas, debe ser cosa secundaria ante la magnitud del enunciado que se discute.

Nosotros estamos conformes en absoluto con todos los que digan que la U.G.T. tiene innumerables defectos. Su reglamentación de huelgas, que parece propia de un reaccionario ministro de Gobernación; la poca actividad y *adormiderismo* que en ella impera; esas continuas debilidades y cobardías que en distintos momentos críticos ha tenido, claro está que son cosas muy censurables, pero ¿quiere esto decir que no pudo ser modificada al U.G.T., si elementos más batalladores y más dispuestos hubiesen acudido á ingresar en la misma?

Pero esto no se ha efectuado y por lo mismo juzgamos inútil insistir más sobre la interrogativa expuesta, que tal vez de haberse hecho lo que nosotros preguntamos, otra sería actualmente la situación del movimiento obrero en España, puesto que el aislamiento é indiferencia (sic) guardado por la inmensa mayoría de las Sociedades de resistencia nacionales hacia la U.G.T., permitió que esta fuese como hasta aquí ha sido y aquéllas no hicieran ninguna obra de utilidad práctica, salvo contadas excepciones, sobre el conjunto de todo el país.

Sin embargo, como quiera que próximamente casi todas las Sociedades autónomas ó disgregadas acudirán al II Congreso que *Solidaridad Obrera* de Cataluña convoca en Barcelona, con carácter nacional, para constituir una pujante Confederación General del Trabajo española, y cuyo Congreso probablemente será un éxito, desde luego que todo cuanto se diga respecto á aquel particular pierde ya toda su importancia. Sólo la tendrá ahora discutir si es ó no conveniente que una vez formada la C.G.T., convendría ó no la fusión de este organismo naciente con la U.G.T. para la mejor orientación del sindicalismo nacional.

Ante este nuevo problema, pues, pierde ya toda su importancia el que en estas columnas se ha planteado con la publicación del artículo copiado de la *Unión Obrera*, el órgano de la U.G.T. Por tanto, cuanto se diga y se censure contra esta última organización, en lo sucesivo debe concedérsele poco valor, á menos que discutamos con buena lógica y serenidad.

Los militantes obreros, así como los escritores de las dos fracciones que van á disputarse el predominio en el movimiento sindicalista español, deben de expresar cuanto antes su opinión sobre el extremo opuesto. Todos están obligados a contribuir con su criterio a lo que manifestamos, porque es necesario saber con urgencia si vamos a reanudar nuevamente las luchas intestinas de antaño entre anarquistas y socialistas, que ahora, en el movimiento sindical, llamaránse de revolucionarios ó reformistas; ó, por el contrario, vamos hacia la unidad dentro del campo económico, luchando todos unidos ante el burgués.

Nosotros, si tuviésemos palabra autorizada en este debate, abogaríamos porque después de constituida la C.G.T. en el próximo Congreso obrero de Barcelona, se hiciesen los posibles por la fusión. En Francia ya hace tiempo se ha hecho, siquiera hondas divergencias de principio separen siempre á los dos elementos; y en la República Argentina, habiase llegado á lo mismo meses antes de ocurrir los sucesos que todos conocemos, no obstante las divisiones y odios que existían de antiguo y que eran una consecuencia de lo que pasaba entre nosotros, ya que la mayor influencia en el movimiento sindical argentino la tenían los emigrantes de nuestra nación.

En tanto no se lleve á efecto la fusión propuesta, nada más fácil que sigamos haciendo lo que hasta aquí, sirviendo, con nuestras divisiones, de campo explotable de burgueses, de vividores y de políticos de todo jaez. Además, si el estado antiguo de cosas continúa, serán muchas las Sociedades que permanezcan aisladas de uno ú otro bando y la mayor cohesión de las fuerzas sindicales no podrá verificarse.

Sin querer, más aún, sin tener palabra bien autorizada en este debate, hemos dado nuestro pensamiento, aun cuando sea de ligero. Convencidos de lo expuesto, insistiremos sobre lo mismo siempre que podamos y tengamos ocasión de hacerlo. Insistiremos tanto más cuanto que tenemos gran confianza en los principios que profesamos, en la razón que nos asiste, en nuestro entusiasmo por la causa y en que la experiencia de las cosas y de los hechos inclinará á los obreros, pese á quienes pese, hacia el sindicalismo, que hará colocar el movimiento obrero mundial en el terreno que ya ocupaba La Internacional de los Trabajadores, para así ir directo hacia la verdadera emancipación, hacia la conquista del patrimonio universal.

P. S. ALVAREZ

FUENTE: *Solidaridad Obrera*. Gijón, 10-IX-1910.

APENDICE VII

LAS PRIMERAS TENTATIVAS DE FUSION EN EL SINDICATO METALURGICO ASTURIANO: "COPIA INTEGRAL DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL SINDICATO METALURGICO ASTURIANO Y LAS SOCIEDADES METALURGICAS DEL CENTRO OBRERO DE LA CALLE CABRALES".

(Incluida en el libro de registro de la sociedad "La Espátula" de Gijón).

"Sindicato Metalúrgico Asturiano- Oviedo.- Estimados compañeros, las cinco sociedades metalúrgicas que abajo firman con un sello social, todas ellas domiciliadas en el centro obrero de la calle Cabrales, reunieron en asamblea magna el día 29 del pasado mes de abril a fin de dar cima a los trabajos que por todas ellas se venían realizando para constituir una Federación Provincial del Sindicato Metalúrgico. Pero antes de tomar ningún acuerdo respecto a dicho extremo, ocurrió que un compañero nuestro planteó una cuestión previa relacionada con la conveniencia de entrar en relaciones con el Sindicato Metalúrgico Asturiano, al objeto de buscar la forma en que sería posible la unión de tal entidad con las cinco que firman este documento. Fundábase para hablar así el dicho compañero tanto en la necesidad de que los metalúrgicos asturianos tengan una sola organización, cuanto en las palabras vertidas por vuestro secretario en una conferencia que explicó en nuestro centro, de las cuales se desprendía que el reglamento de ese sindicato, con el que no estamos conformes por muchas razones, es susceptible de modificación y que vuestro más sincero deseo era ver reunidos a todos los trabajadores asturianos del ramo metalúrgico.

En vista de esto, la asamblea tomó en consideración lo que exponía el mencionado compañero autor de la cuestión previa. Y tras amplio debate por la misma acordó sobre el asunto lo siguiente:

- 1) Que el deseo firmísimo de estas cinco sociedades es hacer cuanto esté a su alcance porque en Asturias no exista más que una Federación Metalúrgica.
- 2) Que si es cierto que ese sindicato quiere igualmente la unión de todos, lo que procede es hacer un llamamiento a cuantas entidades del ramo haya legalmente constituidas en la provincia para llegar juntas a un acuerdo, cosa que es difícil debido a que hay varias que no han tomado parte en la confección del reglamento por que se rige aquél.
- 3) Que estas cinco sociedades caso de que el sindicato metalúrgico asturiano tome en consideración lo que ellas solicitan serán los primeros en acudir a cuantas juntas o asambleas se les llame, a condición de que sea a discutir con entera libertad cuanto se relacione con la organización y carácter que ha de tener la Federación de Metalúrgicos de Asturias. Para haceros saber estos acuerdos, os escribimos la presente. Esperamos como es razonable que a ella nos deis contestación que os parezca mejor. Sin más quedamos

vuestros y de la clase obrera. Por las sociedades:

EL MODELO; LA NUEVA METALURGICA; LA CONSTRUCTIVA; LA EMANCIPACION Y LA PROGRESIVA,
Laureano Piñera."

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira. Oviedo, 11 de mayo de 1913.

A las Sociedades Obreras La Nueva Metalúrgica, el Modelo, la Progresiva, la Emancipación, la Constructiva de Gijón. Apreciables compañeros: Firmada por el compañero Piñera en nombre vuestro, la comisión ejecutiva de este Sindicato ha recibido una comunicación sin fecha, el día 8 del corriente mes de la que se dió lectura en la sesión celebrada anteayer, acordándose lo siguiente: Encontrar excelente vuestro acuerdo de ponerse al habla con este Sindicato, para ver el modo de que en Asturias haya sólo una organización obrera metalúrgica, porque eso colmaría nuestras aspiraciones. Que estando convocado el comité Sindical de nuestro sindicato para el 18 del corriente mes, que se reuniera en esa villa llevar a él vuestra proposición. Que si os fuera posible reuniros el 17 del actual para tomar acuerdos indicándonos los artículos de nuestro reglamento con los cuales no estais conformes e indicándonos además a vuestro juicio los que debieran aprobarse, quizá esto fuera conveniente para adelantar tiempo.

Si sobre esto podeis tomar acuerdo, el mismo domingo podeis entregarnos la contestación en el centro Obrero de la calle Anselmo Cifuentes.

Celebrado que pueda ser un hecho la unión de todos los metalúrgicos asturianos para con más éxito luchar contra la clase patronal, quedamos vuestros y de la causa del trabajo

Por la Comisión Ejecutiva. El Secretario. Manuel Vigil.

(hay un sello que dice: Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Comisión Ejecutiva. Oviedo).

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira. Oviedo, 20 de Mayo de 1913.

Al compañero Laureano Piñera en representación de las sociedades obreras de metalúrgicos. La Metalúrgica, la Progresiva, la Emancipación, el Modelo, y la Constructiva de Gijón.

Estimado compañero: En contestación a la vuestra sin fecha recibida el día 8 del corriente mes, que contesté con fecha del 11 y en cumplimiento de lo que esta os decía os comunico que el comité sindical de este Sindicato en sesión celebrada en Gijón el día 18, o sea el pasado domingo, en respuesta a la expresada comunicación vuestra, acordó lo siguiente:

- 1) Que como base para entrar en negociaciones para la unión de vuestras sociedades con este sindicato, las únicas que al parecer no fueron directamente invitadas para la reunión en que se discutió nuestro reglamento, aunque por la prensa lo fueron todas, que nos mandaseis una nota de los artículos que a juicio vuestro deben ser modificados y de los nuevos que a vuestro entender deben incluirse en él.
- 2) Cuando esta comisión reciba dicha nota, la examinará para decidir si debe llamar a sesión extraordinaria o esperar a la próxima de agosto, para resolver lo que estimemos más conveniente en favor de la unión que proponeis y que nosotros deseamos.

Congratulándonos de que encontremos la fórmula para la unión de los metalúrgicos asturianos, quedamos vuestros y de la causa obrera. Por la Comisión Ejecutiva. El secretario Manuel Vigil.

(hay un sello del Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Oviedo. Comisión Ejecutiva).

Al Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano. Oviedo.

Estimados compañeros. En contestación a vuestra carta fechada el 11 de mayo, tenemos el gusto de comunicaros lo siguiente. Que no nos ha sido posible el contestaros antes porque nos lo ha impedido el estudio detenido que del reglamento tuvimos que hacer, y que reunidos los representantes del Modelo, la Progresiva, la Emancipación, la Constructiva y la sociedad de Broncistas (antes La Metalúrgica), hemos acordado que los artículos a reformar sean:

Art. 3º. Para hacer más factibles sus aspiraciones este sindicato se pondrá en comunicación con todas las sociedades obreras que persigan el mismo fin, no pertenecerá a la UGT de España, ni a ninguna otra unión o confederación, pero cuando las circunstancias lo exijan estará siempre a su lado para de este modo dar mayor impulso a la causa del trabajo.

Art. 4º. El sindicato no pertenecerá a ningún partido político ni religioso, siendo sus asociados libres de pertenecer a los que existan o se formen.

Art. 7º. El sindicato no podrá disolverse en tanto exista una sociedad con diez o más asociados que a ello se opusieren. En caso de disolución cuanto constituye el haber del sindicato se pondrá a disposición del Comité del centro obrero donde resida aquél.

Art. 8º. Para dar cumplimiento a lo prevenido en este reglamento encargado de llevar a la práctica lo en él establecido y hacer que se cumpla, el sindicato tendrá un comité sindical compuesto por un delegado de cada sociedad elegido por cada una de ellas entre sus asociados, de un secretario general, un tesorero, un adjunto. Estos tres últimos constituirán la Comisión Administrativa y residirán en la localidad donde tenga su domicilio social el sindicato. Cada sociedad además

tendrá una junta administrativa.

Art. 9º. El comité sindical tendrá la representación de todo el sindicato pero quedan obligados los delegados del mismo a detallar a las sociedades todos aquellos casos que tengan alguna importancia para que éstas a su vez determinen lo que tengan por conveniente. La Comisión Administrativa será la encargada de reunir el comité en todos aquellos casos en que las circunstancias lo exijan. Se encargará asimismo de llevar a la práctica todo cuanto le encomiende el comité sindical.

Art. 26º. Que se nos aclare el destino que se haya de dar a la otra mitad.

Art. 46º. El Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias tendrá su residencia oficial en Gijón en el centro que designe la mayoría -a nosotros nos es indiferente que sea en uno u otro-

Quedamos vuestros y de la causa. La Comisión. Laureano Piñera y Manuel Gomez.

Sindicato obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira. Oviedo, 11 de junio de 1913.

A L. Piñera y M. Gómez comisionados por las sociedades El Modelo, la Constructiva, la Emancipación y la Progresiva de Gijón.

Apreciables compañeros: Acuso recibo de vuestra comunicación fecha 24 de mayo (...) reformar el reglamento de este sindicato.

En contestación a aquella os comunico que en sesión celebrada por esta Comisión Ejecutiva se acordó enviar copia de las reformas a cada una de las secciones de este sindicato y consultar sobre si debemos convocar reunión extraordinaria tan pronto recibamos respuesta al estudio de la reforma por vosotros propuestas o esperar a celebrar la próxima asamblea ordinaria de agosto del comité.

De lo que resuelvan las reuniones os tendremos al corriente.

Deseando que llegemos a un acuerdo y sea un hecho la unión de todos los obreros metalúrgicos asturianos, quedamos vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión ejecutiva. El secretario. Manuel Vigil
(hay sello del sindicato).

A las sociedades El Modelo, la Constructiva, la Emancipación, La Nueva Metalúrgica y la Progresiva.

Gijón

Apreciables camaradas: En la sesión celebrada por el comité sindical de este sindicato, el día 24 del corriente se trató de las reformas que proponéis a nuestro reglamento como base necesaria para vuestro ingreso en este sindicato.

Las reformas fueron comunicadas a las secciones de este sindicato que las discutieron y en consecuencia en la referida sesión se resolvió que no siendo importante las expresadas reformas por vosotros propuestas puesto que no afectan a lo fundamental del sindicato y siendo sinceros vuestros sentimientos de unión, esperar a que ingreseis en él, para luego reglamentariamente hacer las modificaciones que se juzguen precisas, ya que no es lógico que se impongan condiciones si vosotros fuérais los menos cuando se está de acuerdo con el objeto del sindicato, y si sois más de todos modos prevalecerán vuestros criterios si dentro de él proponéis reformas.

;Esperando que así lo comprendáis y que os apresuréis a ingresar en este sindicato os esperan con los brazos abiertos quienes son vuestros y de la causa obrera. Por acuerdo del comité sindical y por la Comisión Ejecutiva. Manuel Vigil. Secretario.

(hay sello que dice Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias comisión ejecutiva. Oviedo).

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira 4, Oviedo 10 de noviembre de 1913

A las sociedades de obreros Metalúrgicos del Centro de la Calle Cabrales 88

Gijón

Estimados compañeros: Leo que os reunís el día 12 del corriente para decidir sobre vuestro ingreso en este Sindicato: Como está pendiente de discusión una carta que la Comisión no mandó sobre lo que se resolverá en la reunión del Comité que se celebrará el día 30 del corriente os lo comunico por si queréis aplazar toda solución hasta que aquella carta sea contestada.

Si consideráis urgente decidir os recomiendo el ingreso en el Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias ya que estáis en todo conforme con su finalidad. Lo demás del reglamento con lo cual al parecer no estáis conformes es de poca monta. Y como además el reglamento será lo que la mayoría diga es lo mismo que ahora si os complace como que no, ya que el Reglamento después será lo que el Sindicato quiera.

Entre compañeros las cuestiones de amor propio no deben existir y creo no las tengáis vosotros. Por eso confío en que el amor a los ideales que nos son comunes, os ha de inspirar sentimientos de unión por lo que os esperamos con los brazos abiertos.

El Sindicato no pertenece todavía a ninguna organización nacional ni general ni de oficio. En cuanto a la residencia del Comité si de mí depende sería Gijón por complaceros.

Vuestro y de la causa obrera.
Manuel Vigil Secretario

(Hay un sello que dice Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Comisión Ejecutiva).

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira 4. Oviedo 9 de Diciembre de 1913

A los compañeros L. Piñera y M. Gómez comisionados por las Sociedades "El Modelo", "La Constructiva", "La Emancipación" y "La Progresiva" de

Gijón

Apreciables camaradas: Vuestra comunicación fecha 28 de octubre último conforme os decíamos en mi carta fecha del 10 de noviembre fué leída en la sesión que el Comité Sindical de este Sindicato celebró el día 20 del mismo mes y el acuerdo recaído fue el mismo que os hemos comunicado con fecha 29 de agosto próximo pasado.

Razonaremos más aquel acuerdo

Proponían las sociedades que representáis lo siguiente:

1º. Reformar el artículo 3º de nuestro Reglamento en el sentido de que el sindicato no pertenecerá a la Unión General de Trabajadores ni a ninguna otra Unión o Confederación de Trabajadores, aunque estará al lado de ellos cuando las circunstancias lo aconsejen.

A esto decimos:

Nuestro sindicato, aunque el artículo citado dice que pertenecerá a la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y a la Unión General de Trabajadores, todavía no pidió el ingreso en estos organismos, habiendo acordado el Comité esperar a que el desarrollo del Sindicato sea mayor para entonces acordar lo que sea conveniente.

2º. La modificación a artículo 4º que proponéis se refiere a que queréis quitar de él la afirmación del sentimiento democrático del Sindicato y "su simpatía por los que luchan (los partidos) contra la explotación obrera y transformación del régimen social presente a cuyas campañas podrá adherirse en el terreno de la lucha legal para un fin

determinado". En lo demás, de dejar en libertad a los asociados estáis conformes.

Contestamos:

Que el Sindicato va más allá que vosotros, según dáis a entender en la supresión que proponéis, lo que juzgamos un descuido vuestro por haber dado muestras el Centro Obrero a que pertenecéis de profesar un radicalismo igual al que señala el artículo 4º de nuestro Reglamento.

3º. En la reforma que proponéis al artículo 7º decís que en caso de disolución los fondos en vez de ponerlos a disposición de los organismos que nombramos en el artículo 3º quereis que sean del Centro Obrero donde resida el Sindicato. Esto es insignificante.

El que nombréis en las reformas a éste y otros artículos Sociedad donde nosotros decimos Sección lo consideramos un error vuestro ya que siendo el Sindicato una colectividad subdividida en secciones no pueden éstas ser sociedades que precisan cada una un Reglamento, y entonces sería una Federación de Sociedades o Sindicatos Locales, no un Sindicato provincial.

4º. Proponéis que en el artículo 8º se cambie el nombre de la Comisión Ejecutiva por el de la Comisión Administrativa. Comprenderéis seguramente que este es un detalle sin importancia.

5º. Variáis la redacción del artículo 9º, pero viene a decir lo mismo que ahora dice, y lo que claramente no está en vuestra proyectada reforma, se verá en la práctica.

6º. Pedís que aclaremos el sentido que ahora se ha de dar a la mitad de las cuotas de que habla nuestro Reglamento en el artículo 26, lo que está perfectamente aclarado en el artículo 21, que dice que el Comité, después de cubrir sus gastos y las atenciones a que le obligue el Reglamento "procurará formar un fondo para atender a los fines del Sindicato".

7º. Proponéis que se modifique el artículo 46 en el sentido de que el Sindicato resida en Gijón y no en Oviedo como está acordado.

Comprenderéis que tampoco ésto tiene importancia.

Hemos creído conveniente consignar cada reforma de todas las que proponéis en esta comunicación, para que más claramente veáis que lo que nos pedís como base para ingresar en este Sindicato no afecta en nada a la esencia y fines de este Sindicato, único a nuestro juicio, que de no estar conformes con vuestro criterio podía ser un obstáculo para ingresar en el Sindicato.

Esperamos que serenamente leída y estudiada esta carta, renunciaréis a esa reforma previa que pedís, pues de aceptarla vosotros ahora y de ingresar vosotros, siempre quedaría el recurso de con el tiempo ir dejando sin efecto esas reformas si las dos terceras partes de los socios así lo acordaran. En igual caso os encontraríais vosotros.

Ingresando sin exigir esa reforma podéis alcanzarla después si las dos terceras partes de socios lo aprobaran cuando lo propusiérais.

Como tanto vosotros como nosotros repudiamos que los menos se impongan a los más, lo que represente una tiranía contra la cual luchamos unos y otros, esperamos que haciéndoos cargo de nuestros razonamientos y que siendo sinceros vuestros deseos de unión de los metalúrgicos asturianos como lo son los nuestros, y así lo creemos, os apresuréis a ingresar en nuestro sindicato, en el que os esperamos con los brazos abiertos (sic), dejando para después el proponer todas las reformas que consideréis justas y convenientes, con arreglo al artículo 43 del Reglamento, con el que sin duda estaréis conformes ya que no entra en las reformas que propusisteis.

Os saluda cordialmente y queda vuestro y de la causa del trabajo.

Por el Secretario Sindical.

El Secretario General: firmado: Manuel Vigil.

(hay un sello que dice: Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Comisión Ejecutiva. Oviedo).

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias. Rafael Altamira, 4. Oviedo. 12 de Enero de 1914

Al compañero M. Gómez que firma por la Comisión en el asunto de la unión de los metalúrgicos asturianos.

Gijón

Apreciable camarada: En contestación a su carta fecha 18 del pasado mes, dirigida al Secretario de este Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias, acordó la Comisión Ejecutiva del mismo en sesión ordinaria del día 9 del corriente mes, manifestaros que la proposición que hacéis la llevamos a la próxima sesión trimestral del Comité Sindical que se celebrará el próximo 15 de Febrero en el centro obrero de Mieres a las 10 1/2 de la mañana que es quien ha de resolver sobre ella.

Lo que le participo dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de su carta como en ella me pide.

Quedo suyo y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva: el Secretario General, firmado: Manuel Vigil.

Al Sindicato Metalúrgico Asturiano. Oviedo, 13 de Febrero de 1914

Compañero Secretario del Sindicato Metalúrgico Asturiano

Salud

La presente es para poner en conocimiento de esa comisión ejecutiva el acuerdo recaído en la Asamblea Magna celebrada por las sociedades metalúrgicas afectas al C.O. de la calle de Cabrales que es el siguiente:

Convocadas dichas sociedades por la comisión por ellas nombrada para darles a conocer los trámites llevados a cabo por ese Sindicato, han creído conveniente dar por concluidas todas las negociaciones en vista de la informalidad cometida en todo tiempo por la sección de Gijón en sus medios de propaganda que sin miramiento de ningún género procuraba arrancar todos los compañeros que podía aunque estos estuvieran afiliados a las colectividades que estaban comprometidas en las negociaciones para nuestra fusión.

Somos suyos: por las sociedades que suscriben M. Gómez y L. Piñera

(hay varios sellos de La Emancipación, La Constructiva, La Progresiva, La Nueva Metalúrgica y El Modelo).

FUENTE: A.H.N. Salamanca. Sección Guerra Civil. Serie K. leg. 22.

APENDICE VIII

ACCION LIBERTARIA DE GIJON ANTE LA GUERRA. "LA GUERRA EUROPEA Y LOS ANARQUISTAS. NUESTRA OPINION".

Resultaría ocioso que pretendiéramos encomiar a estas alturas después de nueve meses de guerra y de apasionados debates alrededor de los problemas que la conflagración plantea la necesidad y la urgencia de que el elemento anarquista se preocupe de analizar la situación creada por la tragedia europea a fin de fijar claramente su actitud frente a la actual y los futuros conflictos internacionales armados.

En el número primero de ACCION LIBERTARIA hemos asumido esa tarea que completamos brindando a todos los camaradas aptos un campo libre donde podrían realizar sin trabas la labor crítica depurativa que era de rigor.

Nuestro llamamiento halló el merecido eco y en estas columnas se reflejaron encontrados pareceres dignos desde luego de respeto, aun no siendo compartidos totalmente por nosotros. El debate hubo de ser suspendido al decrecer en interés, cuando por su magna condición debió acrecentarse más y más; los contricantes repetían y retorcían lamentablemente los argumentos y ya la vaguedad soporífica de algunos empezaba a impacientarnos. Fue preciso poner punto.

Lástima es, y grande, que los anarquistas españoles no hayan sabido elevar el debate. Sin que buscásemos, ni mucho menos, una polémica de altura, creímos provocar una discusión interesante, minuciosa, serena, amplia y en cierto modo profunda, capaz de aportar datos y observaciones útiles. No ha sido así, salvo raras excepciones, y ello prueba una cosa: o que carecemos de facultades analíticas y de observación, o que la pereza mental y la insuficiencia de preparación científica nos fuerzan a juzgar de los más graves problemas con un criterio infantil por lo superficial. De darse en nosotros ambos supuestos, ocurriríanos lo peor que pudiera ocurrirnos: la impotencia cerebral.

En el concierto de opiniones que hemos iniciado faltó la de ACCION LIBERTARIA; esta redacción no dejó oír su voz en el capítulo más por motivos ajenos a nuestra voluntad que por ausencia de buen deseo. Pero aún es tiempo, porque para general desdicha, la actualidad perdura acuciada por la amenazante ampliación del escenario en que se desarrolla la bélica epopeya a que asiste asombrado el mundo.

Por otra parte nos obliga la palabra empeñada. Nuestro compromiso es para nosotros deuda que queremos satisfacer cumplidamente. Es lo que vamos a intentar acometiendo hoy la pesada tarea de explicarnos con amplitud.

Un observador atento que hubiera seguido la actuación periodística de ACCION LIBERTARIA desde comienzos de la presente etapa, habría logrado retener algún dato significativo, susceptible de permitirle formar idea cabal de la posición de este periódico ante la guerra europea. Sin formular criterio preciso y claro, algo hemos dejado traslucir en estos comentarios o juicios sueltos. Nuestro espíritu es transparente sin irrisaciones engañosas.

Nosotros estamos contra la guerra, contra todas las guerras nacionales e internacionales; el cosmopolitismo de que está saturado y en que se funda y orienta el ideal anarquista, nos hace sentir fuerte repulsa del espíritu nacionalista y guerrero. Somos pacifistas y antimilitaristas por principio y por sentimiento.

Excusamos razonar tal convicción: no procede ahora ni importa al objetivo que perseguimos.

Todas las guerras son a nuestros ojos igualmente irracionales, por lo mismo que todas son igualmente desastrosas. Sólo una encontramos natural, que equivale a decir justa, humana, fecunda, útil y necesaria, esto es, emancipadora: la guerra social que es guerra de liberación individual y colectiva, guerra, además, verdaderamente defensiva del pobre y del oprimido contra todos los factores de dominación económica y de opresión política, religiosa y moral.

Pues hasta esa guerra anularíamos de poder hacerlo si ello no fuera consecuencia forzosa del régimen actual y la única garantía del progreso humano. Por placer de pelear, por sadismo espiritual que halla goce en la lucha cruel, ni la propugnamos, ni la admitimos siquiera. Es el determinismo social lo que nos lleva a adoptarla con la particularidad de que la adopción tiende a matarle en germen.

De ese criterio participan de fijo todos los anarquistas en esta opinión comulgan los revolucionarios sin excepción y con tal doctrina por principio ¿Es posible que un sólo libertario apruebe la conflagración guerrera que devasta y entenebrece hoy al mundo?

En modo alguno nadie ha proferido la palabra sacrilega de aprobación, ninguno tampoco emitió juicios que la envuelvan. Desafiamos a que se pruebe lo contrario, sin acudir a la desfiguración de textos ni al sofisma.

Luego resulta absurdo hablar de libertarios guerreristas, de revolucionarios claudicantes y renegados. Y además de absurdo, resulta necio e innoble. Por esa triple razón no puede prevalecer.

Pero con esta guerra europea ha ocurrido algo extraño, profundamente anormal e inesperado. El hecho mismo de que alguien, entre los nuestros y entre los contrarios, se crea autorizado para hablar de defecciones, apuntando á prestigiosos apóstoles del anarquismo, revela un estado de conciencia irregular. Factores desconocidos hasta el día ó

quizá desdeñados como secundarios, han debido surgir aquí, imponiendo á muchos un imperativo categórico nuevo.

¿Qué ha pasado? Casi nada, como quien dice: el estallido del más formidable conflicto guerrero que vieron los siglos: un choque internacional tan imponente y de tan incalculables complicaciones, que al no haber sabido evitarlo se convierte fatalmente en pelea mundial, perturba la vida social entera, provoca repercusiones políticas y económicas de trascendencia futura y determina nada menos que la incubación de una nueva idealidad en el mundo del pensamiento y en la esfera de la vida pública de todos los pueblos, originará sin disputa el predominio de determinadas direcciones ó tendencias gubernamentales emanadas de la hegemonía que habrán de ejercer los triunfadores.

Tal es la guerra presente, todo eso supone. A ello apuntábamos ya cuando escribimos en nuestro número primero que <<esta guerra por su alcance moral e ideológico no se parece á ninguna otra>>. Y declaramos ahora que en este sentido solamente -no en ningún otro- aceptamos la aguda observación de nuestro camarada Chueca: <<Esta guerra equivale á una revolución>>.

Claro está: hubiera sido mil veces preferible que esta revolución la plantease un curso natural de sucesos sociales, llegado al punto culminante: deparada por una catástrofe guerrera asume caracteres peligrosos: su resultado se presenta problemático. Pero aquí nos encontramos con un HECHO (la guerra), y los hechos culpables son inamovibles en cuanto imponen la noción de la realidad nada podemos contra ellos.

Es una verdad que las cosas derivan siempre del lado de la corriente. La guerra, fenómeno humano, sobrevino porque las corrientes humanas propendían hacia ella. La corriente pacifista antiguerrera -la nuestra-, resultaba débil entre el torbellino social y fue absorbida (sic) e inutilizada. La propia debilidad nos anuló.

¿Fué nuestro deseo? Fué contra él. Hubiéramos anhelado imponernos dominar. No lo logramos porque todos anarquistas, socialistas y masa obrera descuidamos lo elemental para el triunfo: la preparación, el concierto de las voluntades, la organización precisa. En esto nos alcanza responsabilidad.

Damos por descartado que esta responsabilidad no es aplicable a cada uno por igual: admite graduaciones, de las que hablaremos á su vez. Mas, desdeñando la cuestión por el momento es el caso que contra la voluntad de todos los revolucionarios estalla la conflagración, y el mundo socialista, enemigo de la guerra y adversario del militarismo, ve levantarse ante él un problema tremendo, planteado en términos irreductibles.

¿Qué hacer? Imposible eludir la situación. Hay que tomar un partido ¿Cuál?

He aquí el busilis. La dificultad surge distinta para los revolucionarios de cada país.

Está fuera de toda duda que la responsabilidad material directa, inmediata de la conflagración recae sobre Austria y Alemania. Los dos imperios centrales provocaron conscientemente el casus belli y declararon la guerra dejemos para más tarde el profundizar en el hecho. Retengamos ahora solamente esto Guillermo II y Francisco José desenvainaron la espada e iniciaron la ofensiva.

El deber de las fuerzas revolucionarias austroalemanas ¿cuál era? Declarar guerra á la guerra: oponerse á la orden de movilización. Eran estas fuerzas las más numerosas, las mejor disciplinadas, las que tenían una organización superior á todas las de la Internacional. Caba esperar de ellas un gesto heroico. De haberlo iniciado, es más que probable que el sacrificio no fuera estéril: su enorme poder sugestivo quizá hubiera tenido la virtud de comunicarse a las naciones comprendidas en la guerra y hasta repercutiría en todas las neutrales del mundo civilizado, arrastrando al proletariado internacional á una revolución social formidable.

Ocurrió lo contrario. Primera culpa, después del pecado venial (¿?) que supone para todos los elementos, socialista (hablamos genéricamente) su falta de concierto ante una guerra posible.

Frente á los ejércitos invasores, que avanzan fortalecidos por la expresión del sentimiento patriótico en todas las clases sociales de Alemania y Austria. ¿qué podían hacer los revolucionarios franceses, los rusos, los belgas sobre todo, sorprendidos por la violación incalificable del territorio neutral? ¿Qué los ingleses más tarde envuelta ya Europa entera en el humo de la pólvora?

El anhelo de paz de la Internacional quedó soterrado por esos hechos. Un eclipse de sangre roja oscureció su roja bandera. Surgió la crisis del pacifismo revolucionario. La Internacional (su existencia espiritual era indiscutible) quedó momentáneamente desecha (sic).

Otro hecho: otra realidad que envuelve la de la impotencia socialista frente á la guerra en curso.

Ahora dígasenos: ¿puede parecer racionalmente extraño, revisados así los hechos, que mentalidades anarquistas de singular relieve enfocaran los sucesos de un modo que no es fácilmente asequible á todos los espíritus, especialmente en circunstancias determinadas, y que se iniciase el pasajero cisma libertario (y socialista también) á que asistimos?

Para nosotros está explicada la tesis kropotkiniana acerca de la guerra: lo están las de Malato, Grave, Hervé y demás libertarios y sindicalistas franceses. Eso no obstante, no las justificamos, porque no las compartimos en absoluto.

El complejo problema de la guerra europea ofrece variados matices que invitan á hondas reflexiones. Nunca como ahora echamos de menos la falta de una sólida cultura general que nos ayude á desentrañarlo.

(Continuará)

FUENTE: *Acción Libertaria*. Gijón, 28-V-1915.

APENDICE IX

QINTANILLA TEORICO DEL SINDICALISMO: SINDICALISMO NO ES ANARQUISMO (DE LA SERIE LA CRISIS DEL PROLETARIADO).

>>El anarquismo es una filosofía universal, nueva por su contenido renovador y rica como ninguna por su fecunda ideología. Cuenta en su haber con un proceso moral que la valora grandemente dándole un relieve de que carecen otras y que crece de día en día por la acción fecunda y vindicativa de sus hombres, de sus poetas, de sus filósofos y de sus pensadores y publicistas. Es todo un cuerpo de doctrina que aspira á recoger en sus amplios horizontes los anhelos y sentires que conmueve, que provocan, que llenan, en una palabra, las aspiraciones todas de la humanidad, é intenta encauzarlas por el sendero de que han carecido hasta la fecha en virtud de larga serie de causas y concausas que han obrado en sentido contrario y que se hace preciso ir limando golpe a golpe hasta ganar la cumbre, derrumbando cuanto impide que los hombres vivan como hermanos y desarrollen todas sus facultades en sentido francamente progresivo y nivelador.

>>El anarquismo, es, dentro del actual estado de cosas, una concepción doctrinal que ha sabido conservar en toda su pureza el caudal inapreciable de sus principios. Como filosofía no se puede pedir nada más bello ni sublime, que tanto despierte el espíritu y la imaginación del hombre para el cultivo recíproco de sí y de los demás. Al anarquismo le está reservado el papel más importante en el proceso moral de los individuos para un cambio total del régimen imperante por otro puramente libre, donde todas las iniciativas, tanto individuales como colectivas, abran campo a la plenitud de la vida social.

>>Pero como ya dejamos sentado al principio, nada hay eterno é invariable: si todo en la naturaleza siente la acción lenta, pero segura del tiempo, al anarquismo, concepción filosófica de la vida social, tenía que sucederle otro tanto. A medida que la ciencia y la filosofía van ganando para sí nuevos laureles, las verdades que ayer pudieron influenciar el espíritu de los individuos como piedras angulares de un nuevo edificio social, hoy, ante los nuevos horizontes descubiertos por la experiencia y las enseñanzas históricas, pierden un color y reciben otro, siempre en busca de su máxima eficacia y preponderancia.

>>De ahí precisamente el valor y la superioridad del anarquismo sobre otras teorías más o menos acertadas, más o menos veraces, que van quedando relegadas por no haber acertado el camino de la realidad histórica rompiendo con el tradicionalismo y tomando de la realidad los materiales de su constante elaboración; de eso previene su ascendiente, jamás interrumpido, y su evidente influjo en la transformación general que no se palpa pero que se incuba en distintos aspectos de la vida después de haber saturado todas las conciencias. De otra manera, amurallado entre cuatro paredes, hubiese llevado el mismo fin que otras doctrinas. Afortunadamente no es así.

>>La anarquía es una escuela y un cuerpo de doctrina capaz de sufrir todos los reveses de la adversidad sin perder por eso su valor, su virtualidad. En un campo incircunscripto, abierto a todas las ventanas del progreso.>>

Se ha dicho que hay un anarquismo ideológico y un anarquismo violento; es decir, terrorista. Sólo hay un anarquismo: el filosófico que lleva por la investigación, el estudio y el razonamiento a las mismas conclusiones que un día irradiara el cristianismo en las catacumbas. Si nosotros profesásemos el ideal anarquista en su pureza romántica, nos creeríamos dotados de un espíritu de inhibición sólo comparable al de los antiguos místicos. El error de muchos -un error que se está haciendo general- es creer que el anarquismo conduce al crimen. Hay en esto una falta de examen de causas y efectos y un desconocimiento absoluto de la teoría y los factores que es lo que engendra el engaño. Para desarrollar la idea básica de la teoría anarquista, se ha seguido el método de aplicar el escalpelo de la crítica á la actual organización social, haciendo resaltar sus grandes injusticias. Con inteligencias no cultivadas, que corresponden en este caso á las víctimas de esas injusticias, á las clases desheredadas, han podido extraviarse muchas veces con el conocimiento de las desigualdades que hacen infeliz á una gran parte de la humanidad, no con la formación de un ideal generoso; y los extravíos hacen del hombre un triste juguete de tragedia.

Pero eso no es anarquismo, ni lo es el sindicalismo, como lo demuestra Quintanilla en los párrafos que siguen:

<<El sindicalismo es otra cosa: es hijo de una necesidad, no ciertamente espiritual como aquella, sino material, incubada en el mismo seno de la sociedad capitalista.

>>Los dos, anarquismo y sindicalismo, tienen una misión esencialmente distinta que cumplir, si bien puede ser coincidente y lo es en muchos aspectos. Remontándonos á la época en que nace el capital y su actividad se traduce en la actual organización industrial y económica de la Sociedad, vemos aparecer la acción obrera como una consecuencia lógica, inevitable, un movimiento de defensa y de resistencia á dejarse explotar y arrebatar el producto de los esfuerzos individuales, creadores de riquezas y bienestar. Este movimiento embrionario con tendencias bien marcadas á la libertad individual y colectiva, es lo que podemos llamar sin temor a equivocarnos, acción sindical, es decir, sindicalismo. Considerado á grandes rasgos, el sindicalismo ofrece muchas bellas perspectivas al anarquismo, y es susceptible de llegar á constituir, por decirlo así, la firme base económica en que descansen los principios libertarios de independencia individual. Se ha creído ver en él una fuerza exclusivamente y no una idea; un medio, y no una necesidad; un complemento y no todo un sistema completo de lucha y renovación, capaz de sustituir ventajosamente, en un momento dado, al sistema económico burgués. De ahí el error de algunos al negarle eficacia y valor.

>>El sindicalismo vino á la vida para recoger los anhelos emancipadores de todos los proletarios y fundirlos en bellas

reintegraciones de justicia social. No tendría razón de existir si no hubiese desigualdades que reparar y derechos individuales y colectivos que defender. ¿No estriba la justificación de su existencia precisamente en la lucha que mantiene á diario contra el capital absorbente? Es de esta labor que, queramos ó no, tendremos forzosamente que aceptar si de veras ansiamos echar, dentro del cascarón burgués, los cimientos seguros de una nueva sociedad.

>>Lo repito: diferentes anarquismo y sindicalismo, doctrinalmente, sus objetivos son sin embargo concordantes en la aspiración igualitaria que implica la abolición de las clases sociales.

>>El sindicalismo presenta todo un plan de lucha, todo un sistema de construcción, todo un cuerpo de ordenación económica con espíritu socialista y que no es precisamente el socialismo estatal, al cual se opone en sus procedimientos y en sus fines gubernamentales. El anarquismo constituye el diseño ideal futurista que se vislumbra como una realidad prometedora: el sindicalismo viene con fuerzas propias á dar firme base económica á lo que flota en el ambiente como un efluvio del espíritu romántico y creador. ¿Por qué empeñarse en la tarea estéril de desviar sus respectivos cauces? Dejémoslos hacer su camino, fecundando al paso los páramos espirituales, seguros de que habrán de encontrarse naturalmente en el mar agitado del próximo porvenir como ondas gemelas confundidas en la común corriente del progreso. Tal es su destino, y en esa orientación paralela serán ambos fieles á sí mismos y reciprocamente.

>>En una palabra: si la C.N. del T., es un organismo sindical de concentración y de acción proletarias, su ideología no debe ni puede ser otra que la que determinan al unísono su propia naturaleza y significación: una ideología sindicalista de íntegra transformación social. Pretender otra cosa equivale á perder lastimosamente el tiempo en líricos bizantinismos.>>

La diferenciación específica entre sindicalismo y anarquismo, abre fecundos cauces á la coordinación de las masas obreras en agrupaciones vigorosas de clase. El Sindicato como órgano de transformación social en el que las opiniones individuales más dispares encuentran un punto de coincidencia y el ideal anarquista como aspiración humana que tiene su zona de influencia únicamente en la conciencia individual. Son dos cosas completamente distintas que por bien de la clase trabajadora, ó mejor, por conveniencia de la organización obrera hay que cuidar de que no se confundan ni mezclen. Porque lo que corresponde al Sindicato es educar y preparar al obrero, convirtiéndolo en hombre consciente, como factor principal de la producción y no como enemigo de la producción, según se ha pretendido que sea con dado de él mismo, de la riqueza general del país y por consecuencia, del progreso que tiene sus raíces lo mismo que en las fuentes de trabajo que en las del espíritu.

FUENTE: *El Noroeste*. Gijón, 9-I-1926.

APENDICE X

LOS ANARQUISTAS ANTE LA REPUBLICA: "ES LEY DE VIDA" POR AVELINO GONZALEZ MALLADA.

Pasados los hechos subversivos, que fueron como una amago de movilización general proletaria, vienen los definidores, los descubridores de mediterráneos, a compulsar lo ocurrido, a dictaminar sobre lo ya irremediable. Hay y habrá aún juicios, suposiciones, criterios para todos los gustos. Sólo nos interesa tener en cuenta una cosa: se produjo la revuelta porque hay causas profundas de descontento, como las causas subsisten, la revuelta se producirá más violenta y extensamente.

Porque es inocente acusar a una minoría de producir trastornos sistemáticamente, concediéndola un valor desmesurado en la preparación y dirección de movimientos revolucionarios que se producen fatalmente obedeciendo a circunstancias sociales bien determinadas.

Seguimos con el prejuicio mesiánico del salvador, del héroe, del caudillo, sea éste un hombre o una minoría. La realidad es que son las multitudes quienes se mueven impulsadas por el determinismo social. Y lo hacen siempre a tiempo, siempre en el momento preciso, ni antes ni después de la hora adecuada.

No hay provocadores ni instigadores que valgan allí donde el ambiente no es propicio. Los exaltados, las minorías decididamente revolucionarias, los propagandistas y los hombres de acción; los <<extremistas>>, en una palabra, son un producto del medio saturado de motivos de rebelión.

Hay una tensión muy elevada, el desequilibrio económico produce, unido a otras muchas causas, un estado de ánimo que se significa en explosiones separadas en el tiempo y el espacio, pero denunciadoras de un peligro de conflagración general.

Pónganse a meditar los detractores; pongámonos a meditar todos y veremos claramente cuán inevitables son estos levantamientos, cuán lógicos.

La República no ha dado satisfacción, no puede darla, a los millones de españoles sumidos en la miseria; pero, además, en los cerebros proletarios se ha instalado la idea fija -inculcada por una experiencia de muchos años- que sólo en ellos está el remedio, la salvación a todos los males que les aquejan. La democracia burguesa no satisface las aspiraciones de los hombres de hoy: campesinos, obreros industriales, técnicos, médicos: todos los que se emplean en alguna labor útil a la sociedad están en constante estrechez económica mientras emplean su energía y su saber a cambio de un salario, y dejan de ser hombres para convertirse en bestias hambrientas cuando la crisis los

lanza al paro. Toda la libertad, todo el progreso mecánico quedan esterilizados en el régimen capitalista. Alemania, Inglaterra, Norteamérica, son ejemplos de la terrible paradoja: tanto más alto llegan en su evolución industrial y política dentro del régimen burgués, tanto más bajo caen en el desprecio a la individualidad humana, en la bancarrota producida por la máquina liberadora que el egoísmo de clase convierte en instrumento de esclavitud y miseria.

España llega tarde al concierto democrático burgués; llega tarde a la carrera loca hacia la industrialización, que, por otra parte, ya sabemos a qué meta de iniquidad conduce.

El proletariado español no se resigna a la experimentación. Ya pasó la hora de la burguesía. Se levanta el mundo nuevo del socialismo en todos los países. El nuestro, sí quedó a la zaga, por parte de la burguesía, no quiere seguir siendo el último, por parte de los trabajadores.

El Estado republicano español no cuenta con otros medios de sostenimiento que la imposición violenta por el empleo de las armas y de las persecuciones. Un Estado obligado a sostenerse exclusivamente por el aparato represivo, está condenado a muerte. Hay un factor de ayuda a la burguesía que se desintegra rápidamente, disolviéndose en el descrédito: es la influencia del partido socialista en un sector del proletariado. En España, entre los hombres de nuestra raza, nada desgasta tanto a un hombre o a un partido como la detentación del Poder. Y cuando el Poder detentado pone en evidencia que, como en el caso de los socialistas españoles, se desprecian los ideales, se hace traición a todas las promesas, se emplean todas las fuerzas coercitivas en obstaculizar el paso a la revolución, se acude a las ignominias de los más tiránicos regímenes para sostener aquello que se dice querer derrocar, la multitud, el pueblo, la <<masa>> -llamada como queráis- abandona con desprecio y con odio a los farsantes.

Cada día que pasa el problema adquiere caracteres más agudos. La subversión no se aplaca, se aplaza. Está latente. Lo esporádico se generalizará pronto. Hasta ahora surgieron relámpagos aquí y allá, ayer y hoy; pero el horizonte continúa cubierto, la tempestad amenaza. Y descargará, pese a todo, descargará violentamente, arrasando todo lo caduco, derribando todo lo inútil y perjudicial. Es ley de vida y se cumplirá.

Ya pueden suspender periódicos, encarcelar compañeros, tomar a sangre y fuego pueblecillos, asaltar domicilios, apalea encarcerados. ¡Nada conseguirán! ¡Es ley de vida!

Vosotros, los que estudiáis biología en los libros, ¿no veis lo que se agita, vibra, se desenvuelve en campos y ciudades? ¿No os dais cuenta que ya no se es semen -o semilla- ni embrión, ni puericia, que ya

es juventud, fuerte juventud simbolismo juvenil, que ejerce la elasticidad de sus músculos para lanzarse a la pelea?

A. G.M.

FUENTE: CNT. Madrid, 24-I-1933.

APENDICE XI

"LOS MILITANTES DE LA OPOSICION EN ASTURIAS. UN DOCUMENTO DE GRAN INTERES".

AL PLENO REGIONAL DE SINDICATOS DE OPOSICION DE LA C.N.T. EN CATALUNA

Camaradas:

En el momento en que se congregan en Mataró el segundo Pleno Regional de Sindicatos catalanes representantes de la Oposición en la C.N.T., un grupo numeroso de confederados gijoneses estima necesario y urgente dirigirse a las Delegaciones opositoras para exponerles concretamente su pensamiento acerca de los problemas internos de nuestra Central sindical y fijar la actitud que, a su juicio, impone el estado actual de las relaciones confederales.

Por correspondencia privada conocen ya muchos camaradas de la Oposición catalana el punto de vista que nuestro grupo mantiene. Doctrinal y teóricamente, estamos al lado de la Oposición, dispuestos a participar de su suerte en el seno de la C.N.T. El terreno de doctrina que la Oposición pisa nos parece sólido como una roca, y su base teórica inmovible. Ni remotamente puede compararse con la arena movediza sobre la que oscila, mejor que se asienta, la endeble posición oficial de los elementos directivos. En Asturias hemos sostenido siempre la tesis del sindicalismo revolucionario, autónomo y federalista, de orientación y tendencia libertarias; y en la Prensa y en la Tribuna popular, en las Asambleas y Congresos de la organización, nuestra posición fué señalada y mantenida en todo momento, desde muchos años antes que surgieran en Cataluña y Levante los brotes de descontento hoy agrupados en torno a la bandera de la Oposición. Casi podríamos decir que somos los precursores de ella en el plano de los principios.

Esta circunstancia, de seguro no ignorada por vosotros, nos da cierto derecho, emanado de una autoridad moral indiscutible, para mediar en la pugna actual en nombre de la fidelidad a los postulados de sindicalismo revolucionario, afirmado a través de todas las peripecias de la accidentada historia confederal. Y si la recordamos ahora, es para justificar y fundamentar una intervención que, si bien no requerida, la estimamos obligada moralmente y determinada por una fatalidad análoga a la de un fenómeno cósmico.

Estamos, pues, en espíritu con la Oposición confederal; pero no hubiéramos querido nunca verla desbordada de los cauces orgánicos de la C.N.T. Dentro de ella, resistiendo todos los asaltos de quienes trabajan torpemente por mediatizarla, sometiéndola á extrañas directivas de partidos o agrupaciones sectarias, tenía y tiene asignados un gran papel orientador y una seria función constructiva. Hechos desgraciados que conocemos sobradamente llevaron las corrientes por otra dirección acaso inevitable, pero peligrosa, en nuestro concepto, así para la unidad y

crédito de la C.N.T., como para la noble finalidad ulterior de la misma Oposición.

Importa resaltar, a este respecto, el profundo sentimiento de unidad del proletariado revolucionario español y la formidable fuerza difusa de la C.N.T. De consuno se comprueban uno y otra por la esterilidad de los esfuerzos que realizan socialistas y comunistas para disgregarla, y por el fracaso evidente de las medidas coercitivas y los maquiavelismos del Poder público y los partidos gobernantes para someterla o dispersarla. Y eso que unos y otros, políticos seudosocialistas demagógicos, y políticos burgueses, vienen actuando, en los últimos años, en circunstancias extremadamente favorables a sus planes, tanto en el aspecto político nacional como en el internacional, lo mismo en orden a la situación económicosocial exterior que a la interior. ¿Habrían de conducir ahora nuestras discrepancias internas a lo que no consiguen tantos enemigos de fuera?

Por absurdo lo reputamos, cuando lo que separa a la Oposición de la aparente mayoría no son problemas de riguroso fondo doctrinal o de envergadura táctica, sino métodos estratégicos circunstanciales e interpretaciones orgánicas secundarias, siquiera ambas cosas sean gravísimas por los apremios de la situación española y extranjera y porque revelan la cerrilidad espiritual y la ausencia del sentido moral revolucionario en quienes aparecen como intérpretes *oficiales* de las directivas de la Confederación.

No, camaradas; nada de escindir: articular y conglomerar es lo que urge. Si la Oposición no pudiera rectificar los pasos hacia la escisión ya dados, que al menos haga un alto en la dirección que lleva; si no le es posible, por el momento rectificar, que no se ratifique en la marcha escisionista; que mantenga siquiera el sensible *statu quo* actual, en espera de que la grave situación creada, y las experiencias dolorosas que todos estamos viviendo como resultado de ella, iluminen a los ofuscados, galvanicen a los remisos y sacudan hondamente la sensibilidad de los militantes responsables, trayéndolos a la comprensión de las imperiosas exigencias del momento y a la exacta interpretación de los intereses revolucionarios del proletariado español.

Comprenderéis bien que no es precisamente un impulso sentimental el que nos guía: es la visión desapasionada, fría, desnuda de la realidad económicosocial y política de España y del mundo y la noción objetiva del estado emocional de la conciencia de las masas obreras.

El sentimiento de unidad orgánica del movimiento sindical, fuera de la influencia absorbente de partidos y sectas, es cada día más vivo, y se acentuará aún más a la luz de las tristes lecciones que nos llegan de Europa y América. Entre vosotros mismos, alguno hay, y de los destacados, que ha proclamado recientemente poco menos que el dogma intangible de la unidad. Ha ido en eso más allá que nosotros mismos, que siempre recusamos el principio dogmático de la unidad si había de ser a costa de la pérdida de la personalidad inconfundible de las tendencias y de la difuminación borrosa de los principios socializadores y antiestatales del movimiento proletario. Para nosotros la unidad sindical es conveniente, necesaria, posible, a base del respeto a todos

los matices de la acción social obrera y de las garantías elementales para la libre actuación de minorías, siempre sobre el reconocimiento común de la independencia plena del movimiento obrero y del indiscutible derecho a la autodeterminación para la organización sindical. << E si non, non >> como decían al Rey los procuradores en Cortes de la España medioeval.

Pues bien, compañeros delegados: la C.N.T. española es el tipo de organización proletaria que, por sus principios, encarna esta voluntad y la posibilita. Poco importan las desviaciones momentáneas, por graves que sean. Pasarán los errores de esta hora y pasarán sus comitentes responsables; y quedará lo que debe quedar: el latido inmortal que le infundió alma y personalidad y la sostiene como una esperanza emancipadora. La clase obrera de ambos mundos la de España singularmente empieza a estar ya de vuelta de todas las experiencias históricas. Su resultado será el retorno a la unidad orgánica originaria sobre aquellas bases que dejamos señaladas. No podrá ser otro si nos atenemos a la gran verdad filosófica y experimental de que las clases históricas no se suicidan. y no olvidéis que el proletariado militante es una clase social históricamente definida.

Es este gran sentimiento de unidad no lo dudeis lo que ha hecho alarmarse a los núcleos confederales, que piensan como la Oposición catalana y levantina, al tener conocimiento del peligro inminente de escisión. Y no dudeis tampoco de que la sensación clara de ese peligro ha suscitado una reacción instintiva, fácilmente perceptible, que los sitúa en cierto estado de vigilancia y de recelo frente a vuestras últimas actitudes. Vosotros mismos podéis constatarlo a poco que aguceis las facultades de observación.

En carta particular a uno de vuestro militantes decíamos que, pues lo hecho hasta hoy fue, quizá, inevitable y no tenía ya remedio, era preciso que la Oposición catalana no siguiera actuando exclusivamente sin contar con la opinión y la acción de los núcleos afines dispersos por todo el país; porque eso, sobre colocarlos ante hechos consumados que lastimaban profundamente sus sentimientos confederales, comprometía gravemente y esterilizaba su colaboración en vuestra labor depuradora dentro de la C.N.T. Repetimos aquí la sugestión e insistimos en ella con todo en encarecimiento. Su misma significación nos exime de reforzarla con otros argumentos.

Estamos firmemente persuadidos de que llegará para la Oposición la hora triunfal. Lo dicen así muchos síntomas. Los acuerdos del reciente Pleno de la Regional asturiana sobre el pleito interno son harto significativos. Ellos señalan el principio de la reacción salvadora en el seno mismo de la C.N.T., allí donde puede ser prácticamente fecunda en resultados.

Acogedlos, camaradas, con espíritu comprensivo y ecuánime criterio: son las manos que se os tienden por encima del torbellino brutal de las pasiones desatadas; son la posibilidad de la inteligencia cordial y de la futura reintegración de una C.N.T. renovada; pero a condición de renunciar a toda veleidad escisionista, manteniendo la oposición, tan enérgica como queráis, dentro del marco confederal.

Nada perderéis que no hayais perdido ya, y tendreis -tendremos todos- mucho que ganar. Y la gloria de haber iniciado la Oposición con enorme valor cívico, y de organizarla y perseguirla con ejemplar perseverancia en el plano elevado de los debates teóricos y tácticos, nadie os la podrá arrebatár jamás.

Satisfechos os ayudaremos nosotros, como podamos y sepamos, en esta labor meritoria, que ha de conducir, necesariamente al triple resultado de revalorizar el sindicalismo federalista libertario, purgar al anarquismo español de la saturación bolchevizante que lo desnaturaliza y extirpar los quistes peligrosos que le han salido al cuerpo confederal como producto de venenosas infiltraciones caracterizadamente burguesas por su tufo demagógico, jacobino y dictatorial.

Mas todo ello, camaradas de la Oposición catalana, elevando los corazones y las conciencias a la altura del ideal, sin odios, sin rencores, sin estridencias ni exabruptos de energúmeno, que os rebajarían al mezquino nivel del adversario innoble por falta de sensibilidad y sobra de oquedad mental. Razón por la cual quisiéramos ver resplandecer siempre en vuestras campañas periodísticas y tribunicias aquellas cualidades morales que distinguen al hombre del bruto, a la humanidad de la animalidad, a la cívica pasión idealista del cerril apasionamiento dogmático, que trasciende demasiado a la caverna y evoca los alaridos de la selva.

Gijón, 9 agosto de 1933.

E. Quintanilla, Marino Blanco, Avelino G. Entrialgo, José Valdés, Eduardo Fernández Sebastián, Avelino Fernández, Adolfo Bartolomé, José Pando. (Siguen las firmas de un centenar de militantes).

FUENTE: *Sindicalismo*. Barcelona, 15-IX-1933.

APENDICE XII

UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS: "PRO ALIANZA OBRERA. UN IMPORTANTE MANIFIESTO DE LA REGIONAL ASTURIANA".

AL PROLETARIADO:

Con ese sectarismo cerril que ofusca y cuyas puertas no se abren jamás a los llamamientos de transigencia y concordia en nuestros propios medios se ha venido hablando y escribiendo la mayor parte de cuanto se expuso contra la proyectada Alianza Revolucionaria de la C.N.T., y de la U.G.T.

Poco, muy poco, ha sido expuesto con mesura, con la serenidad que tan importante cuestión requiere. Otros camaradas se han limitado a dar una de cal y otra de arena, despachándose con unos cuantos párrafos a vuela pluma hilvanados dejándose patinar sobre la superficie del tema sin concretar nada. Consideramos pues que imitando a esa minoría de compañeros que con seriedad han emitido sus autorizadas opiniones podemos llenar un pequeño hueco emitiendo la nuestra, entre todas estas la más modesta.

ARGUMENTOS DE OPOSICION

Como argumentos de peso los camaradas que se oponen a la Alianza revolucionaria de las dos centrales sindicales, Unión y Confederación, nos han recordado otros trozos de la desagradable historia del socialismo español. Han mentado los sistemáticas difamaciones contra el anarquismo, las traiciones en las luchas sociales, sus leyes represivas contrarrevolucionarias, su política sanguinaria y las diferencias ideológicas que nos separan. ¿Quién de los partidarios de la Alianza Obrera ha intentado negar tales cosas? Niguno. No pretendemos, en buena lógica, echar un borrón sobre tristes acontecimientos recientes sino buscar un remedio frente a un grave peligro que se cierne sobre la clase obrera española y que, de no ser atajado, nos llevará a todos a la más desesperada situación. No es el pasado hacia donde miramos, sino hacia el porvenir próximo.

Si se tratara de llevar a cabo una Alianza que implicase una negación contraria a nuestros anhelos de liberación, preferiríamos sucumbir antes que pactar. Si se pretendiera una refundición definitiva de fuerzas que persiguen distintas finalidades, afrontaríamos aislados, a pecho cubierto, el huracán del fascio. Pero no es así, y suponerlo es un error. Lo que queremos, lo que pretendemos, lo que estamos dispuestos a ejecutar es un convenio, un pacto circunstancial entre la U.G.T y la C.N.T., que sin mengua ni claudicaciones para ninguna de las dos partes, nos permita recorrer un trozo de camino hacia la revolución social con posibilidades de éxito. En un pacto, una Alianza limitada que dejará de existir una vez realizado el propósito que la determina, tras el cual volverán a ser libres los dos sectores del obrerismo español que

continuarán su marcha ascendente por los distintos senderos que desde la primera Internacional se han trazado.

¿Es esto imposible? ¿Nos conviene? Dos vecinos, dos pueblos, dos regiones, dos nacionalidades a quienes separan intereses que se repelen tienen frente a sí un poderoso enemigo que pretende destruirlas. Unidas, coordinadas sus fuerzas, enlazadas sus dispersas voluntades, preparadas de común acuerdo para el combate tienen la posibilidad de salir vencedoras. Aisladas, en desacuerdo, corren el riesgo de ser destrozadas.

¿Perderán el tiempo en recordarse sus mutuos agravios? ¿Dejarán correr las horas atribuyéndose falsías?

Se arguirá que ambas acuciadas por el riesgo y, sin necesidad de una previa Alianza, se encontrarán <<en la calle, en la fábrica, en la mina, en el taller>> y que allí aunarán su esfuerzo para derrotar al adversario. El argumento -muy de moda- es pueril. En las luchas sociales, como en las otras guerras, el éxito es casi siempre de aquellas fuerzas que previamente inteligenciaron y organizaron sus cuadros de combate. La historia, por millones, nos recuerda ejemplos de pequeños pueblos que circunstancialmente confederados han vencido a poderosos imperios.

¿A qué esperar? La batalla es decisiva en esta hora. No nos interesa saber si fulano o mengano se han vuelto revolucionarios en las veinticuatro horas últimas o si tales o cuales jefes contrarrevolucionarios han renunciado o no a sus ansias de mando y de medro. Lo que interesa es el remedio salvador que reside únicamente en la hora actual en el enlace del proletariado encuadrado en la Unión y en la Confederación.

¿Vamos a seguir presumiendo de invencibles tras de cada paliza que recibimos? ¿No ha bastado ya de revolcones? No, camaradas, no: nosotros solos no nos bastamos. ¿Hay quien pruebe lo contrario con razonamientos serios? Los ejemplos están sangrantes. Nos sobra heroicidad, estoicismo, audacia; pero marchamos de fracaso en fracaso, aumentando la lista de nuestros mártires en cada pelea. ¿Hasta cuando?

Los camaradas que se oponen a la Alianza reconocen que los <<momentos son gravísimos>>. Nada más cierto. ¿Pero qué se hace? ¿Hablan de <<prepararse>>? ¿Cómo y en qué? No nos engañemos una vez más. Muchos miles de camaradas están camino del presidio. Los cuadros confederales debilitados con tanta lucha. Las cajas exhaustas. Poseemos mucho y merecido crédito revolucionario pero no tenemos medios suficientes para derrotar en un gesto de rebeldía popular al Estado capitalista. Por otra parte las divisiones han creado nuevas dificultades a la acción en la calle. ¿Qué nos queda que hacer en esta hora apremiante excepcionalmente grave? ¡A ver que hablen los estrategas que soñaban con generalatos regionales! ¡Que nos den otra solución distinta a la Alianza Revolucionaria!

Todavía hay quien dice, como si hablaran a los habitantes de la luna, <<que en Cataluña, como en las demás regiones, contamos con el

noventa por ciento del proletariado>>. Es un dato que nos pone de ilusos hasta la cabeza. No es extraño. Toda nuestra estrategia revolucionaria ha consistido en inventar una potencia revolucionaria de orden material que no hemos tenido nunca. Muchas veces hemos confundido la ejecución de una simple huelga general con la revolución. y lo peor es que, tras tan dolorosas experiencias, no hemos acertado aún con el camino de la rectificación. ¿No lo estamos viendo? Hablar de Alianza <<es hablar de pamemas, es llevar una oculta finalidad, es adoptar una posición híbrida, es pretender amancebamientos indecorosos, combinaciones bajas>> y no sabemos cuantas lindezas más ¡Magnífica lógica! Para ciertos camaradas, lo esencial es hablar de que nos bastamos revolucionariamente a nosotros mismos en todo momento. Nos avergonzamos de revelar nuestra verdadera situación colectiva, que es bien poco halagüeña en la hora actual. Y, francamente, nos convendría soñar un poco menos, examinar más detenidamente el estado en que nos encontramos, ser algo menos aventureros, comprender que estamos colectivamente abocados a un riesgo de muerte.

No hay más camino de salvación que la Alianza Revolucionaria. Es realizable sin indignidad, sin abdicación. El mismo peligro que en esta hora se cierne sobre el socialismo español y sobre la U.G.T. se cierne sobre la F.A.I. y sobre la C.N.T. Negarlo sería suicida. Obstruir el camino que puede conducirnos a esa unión circunstancial, consideramos que es una negativa muy del agrado de los fascistas a quienes Lerroix con sagacidad va allanando el camino del Poder.

Del lado socialista hay muchos revolucionarios de buena fe, de corazón y otros que tendrían que serlo obligados por su propios correligionarios y por las circunstancias creadas por el fascio. Al lado de aquellos reafirmando su abnegación, su valentía y espíritu revolucionario debe estar la C.N.T. mediante un acuerdo previo, claro, concluyente. Y a remolque de los acontecimientos a lo que salga no es afirmar nuestra personalidad confederal. Nuestros aliados pueden darnos aquello de que carecemos. Nosotros podemos facilitarles lo que no poseen. Debe elegirse el momento de común acuerdo y no estar a merced de lo que ocurra. La responsabilidad para los que no tengan visión completa de los acontecimientos, será enorme. Las empresas revolucionarias requieren preparación, exigen tacto, coordinación. ¿Hace? Manos a la obra. La Asturias confederal, como otras regiones, va a la Alianza porque ese era ya su criterio antes del pasado diciembre. Salvamos, con esa Alianza Revolucionaria de orden circunstancial, la responsabilidad que ante la próxima revolución pudiera cabernos. Por ello no dejamos de ser cenetistas ni de sostener sin mácula los principios del comunismo libertario. Muy al contrario, consideramos que así daremos más relieve a nuestros ideales ensanchando las posibilidades de mayores conquistas hacia la sociedad futura.

Tal vez por ello los puritanos nos tilden de <<reformistas>>, de <<sindicalistas puros>>. Allá los intransigentes y los sectarios con su responsabilidad. La realidad, como en otras ocasiones, vendrá en apoyo de nuestro criterio cuando llegue el momento de confrontar hechos, de juzgar actitudes, de salir a la tribuna pública defendiendo el anarquismo.

Si no hubiera otros poderosos razonamientos para salir en defensa de la Alianza Revolucionaria, bastarían el temor con que la acogen quienes se esfuerzan en acabar dentro de la nación española con las raquíticas libertades republicanas y con las organizaciones sindicales y libertarias.

No son horas de polemizar. Son horas de ver en cada proletario un hermano y de hallar el medio de apoyarnos en la batalla decisiva que se prepara.

Apoyándonos mutuamente para fines concretos, genuinamente revolucionarios, cumplimos con nuestro deber de obreros conscientes.

¡Viva la Alianza Revolucionaria!

El Comité Regional de Asturias, León y Palencia, (C. N. T.) Gijón,
Marzo de 1934.

FUENTE: *Sindicalismo*. Barcelona, 4-IV-1934.

APENDICE XIII

LA POSICION DE QUINTANILLA ANTE LA ALIANZA OBRERA DE 1934: "CONSIDERACIONES AL MARGEN. SOBRE LA ALIANZA OBRERA".

Me es muy grato corresponder al amable requerimiento de <<Avance>> para que exponga a sus lectores, en este día, mi pensamiento sobre la Alianza Obrera en formación. Con profundo espíritu de fraternal camaradería me apresuro a satisfacer sus deseos, aún a costa de sustraer unas horas al necesario descanso.

Habitado de toda mi vida a este género de sacrificios, siempre cumplidos alegremente como un deber inexcusable y como tributo mínimo a la causa a que consagro lo mejor de mi espíritu, mi mayor satisfacción sería que las líneas que siguen puedan contribuir eficazmente a fortalecer los sentimientos de unidad moral y de compenetración espiritual de los trabajadores españoles de todas las tendencias socialistas.

Y vayamos concretamente al tema sin más preámbulo.

He sido en todo momento, a lo largo de treinta y dos años bien colmados de militancia obrera, partidario del desarme de los odios entre militantes de todas las fracciones; y lo he sido de la mejor manera que se puede serlo prácticamente, con el ejemplo de los propios actos públicos y privados. No necesito citar casos y fechas: algunos alcanzaron cierta resonancia -incluso nacional- y están, creo yo, en la memoria de cuantos se preocupan de estas cuestiones. Y teóricamente, en el terreno de la divulgación doctrinal o táctica, la conciencia no me acusa de haber utilizado jamás la prensa o la tribuna para denigración personal de los hombres o el desdén insultantes de las ideas. Siempre experimenté un íntimo y vivo dolor ante el espectáculo de las pugnas fratricidas entre los que he llamado muchas veces <<hermanos enemigos>>. Todo sin perjuicio de haber mantenido con firmeza las propias convicciones, sin la menor concesión de principio al adversario.

Con tales antecedentes -que recuerdo sólo porque hace al caso y tienen fuerza probatoria por sí mismos-, se puede colegir sin esfuerzo cual es mi posición ante el problema de la Alianza. Encantado de que se haya iniciado, estoy doblemente satisfecho porque la propugnan e impulsan tantas voluntades coincidentes desde los puntos más opuestos del horizonte social proletario. Si llega a cuajar en todo el ámbito nacional, será la mayor merced que deban las clases laboriosas españolas al ensayo, hasta hoy frustrado, de democratización verdadera de las nuevas instituciones republicanas. Y será, también, el supremo castigo y el eterno remordimiento de los políticos de derecha, centro izquierda, que con sus torpes culpas, por acción u omisión, la facilitaron.

Nótese bien que escribo <<la facilitarán>> y no que <<la hicieran posible>>, porque ella habría de venir, más o menos tarde, fatalmente, con la fatalidad física del grave que acelera su caída según desciende. Como vendrá en todas las naciones de régimen capitalista al influjo de los hechos históricos, inflexibles en su visible trayectoria y previsibles por razón de que las cosas derivan siempre del lado de la corriente.

Y obsérvese que quien habla no es un marxista propiamente, sino un libertario que tiene sus reservas de fondo para la interpretación materialista de la historia. Estoy muy lejos de compartir el criterio de muchos marxistas que, más estrechos de espíritu que su maestro, todo se lo explican al trasluz del determinismo económico. Sería fácil probar, textos en mano, que el propio pensador de Tréveris estimaba los fenómenos sociales con criterio más amplio, no obstante el rigor científico y la racionalidad indiscutible de ciertos aspectos de su famosa tesis. Marx nunca negó, por ejemplo, que una revolución -incluso la social- puede desviarse o frustrarse. Pues esto sólo ya excluye el carácter <<fatalista>> que algunos divulgadores e intérpretes descuidados atribuyeron a la teoría del determinismo histórico. La cosa es algo más compleja. Una interpretación exacta sería que, dados determinados fenómenos y condiciones de desarrollo social histórico, y su correlación, la relación y los resultados de los hechos sociales siguen la línea incoercible de una ley natural. A esta especie de fatalismo cósmico aludo yo cuando afirmo que se producirá en todas partes, a la larga, la alianza de las distintas organizaciones obreras contra el enemigo común. Porque doy por cierta -es evidente- la reacción general del proletariado en pro del acercamiento y de la coordinación de esfuerzos, a virtud de los gravísimos acontecimientos internacionales de todo orden que ponen en riesgo inminente sus conquistas, su personalidad colectiva y sus esperanzas en la definitiva emancipación; porque el instinto de conservación es algo tan real en los grupos sociales como en los individuos; porque está probada la personalidad histórica del proletariado, y porque concluyo, con Arturo Labriola, que <<las clases históricamente definidas no se suicidan>>.

Pero estas digresiones me llevarían muy lejos y debo contraerme y concretar.

En España, la Alianza Obrera no se consolidará sin vencer serios obstáculos: los que proceden de determinados sectores del P.C., de la F.A.I. y de la C.N.T. Los tres oponen reparos: aquél de forma, éste de contenido.

De los primeros no tengo otra cosa seria que decir sino recordarles el personaje grotesco e hilarante de la clásica comedia de Beaumarchais <<Le mariage de Figaro>>. Aquel juez Brid'oison, inmortalizado en la literatura universal como ridículo cultor de la forma -el dice enfáticamente <<la forma>>-, no debe ser modelo grato para nadie. Desgraciadamente, tiene imitadores, aún entre revolucionarios. ¿Cuándo comprenderemos que las disputas teológicas de los monjes sabios de Bizancio acaban indefectiblemente con el derrumbamiento del Imperio Romano de Oriente... y los de Occidente? Que me perdonen los compañeros comunistas, pero estimo infantil ergotizar

sobre alianzas por la base, por la cúspide o por el tronco. Entre organizaciones responsables y normalmente constituidas no caben otros pactos formales que los que establecen sus mandatarios por delegación autorizada de las asambleas soberanas. Todo lo demás es aturdirse con bizantinismos pueriles o imitar, sin quererlo ni saberlo, al héroe estrafalario de Beaumarchais. El formalismo exagerado conduce a la estulticia y es siempre negativo es infecundo.

Respecto a las objeciones de fondo, escribiría extensamente si no me contuviera el temor de hacerme pesado en demasía: tan fértil en sugerencias es el tema. Pero no renuncio a volver sobre él en otra oportunidad. Diré, por el momento, que entre estos reparos de fondo son recusables, desde luego, aquéllos que tienen un carácter de sentimiento herido -de resentimiento, como gusta decir Unamuno- por agravios recibidos de hombres y organismos adversarios. ¡Agravios! ¡¡Dioses eternos!! ¿Quién puede alardear de no sentirlos de nadie ni haberlos inferido jamás, con malevolencia o sin ella? Todos tenemos un poco el tejado de vidrio y un mucho por qué olvidar. Y luego, ante un peligro común grave o una catástrofe que a todos amenaza por igual, resulta absurdo y suicida reprocharse los agravios recíprocos para rehusar la mutua ayuda.

Porque se trata justamente de esto: defenderse... y atacar si es inevitable. Y cuanto tiene de fácil el acuerdo para la defensa lo tiene de difícil para la ofensiva, pues la posible victoria implica el planteamiento íntegro de las soluciones constructivas del porvenir social. Es este el punto neurálgico de la cuestión: aquí residen, a mi juicio, las más graves dificultades, los escollos de fondo del problema. ¿Qué y cómo se va a edificar? ¿Socialismo estatal con democracia parlamentaria? ¿Régimen soviético? ¿Comunismo libertario, o confederación de productores y consumidores libres con base autonómica, como quiere el sindicalismo integral? ¿Dictadura proletaria o pueblo armado para la defensa de la revolución?

Al posteri l'ardua sentenza. Primeramente importa ver de cazar el oso, al par que se delibera cómo repartirse la piel. Antes de nada acercarse, tratar, negociar, examinar los problemas en todas sus facetas. Sin parlamentar, imposible entenderse. Del debate puede surgir la inteligencia plena o la transacción, la coincidencia total o el respeto recíproco de todos los particularismos de escuela, e, incluso de los étnicos dentro de cada región ibérica: hasta el convenio en vista de la proporcionalidad numérica de los pactantes y de la geografía económica del área peninsular. Nadie puede negar la existencia de importantes planos coincidentes. ¿Hay quién asuma la responsabilidad de sacrificarlos a los divergentes, rehuendo la posibilidad de salir del actual <<in pace>> capitalista, democrático o dictatorial?

Pero... ¡Qué vasto tema! No lo agotaría un libro. Y es preciso terminar. Por otra parte -mi último alegato-, es un hecho históricamente comprobado, y siempre demostrable, que ningún ideal se realizó jamás plenamente, y con todo detalle, en el espacio y en el tiempo. Las realizaciones suelen ser parciales y hasta imprevistas en muchos aspectos. Sólo se dibuja la tendencia general; queda luego la perspectiva. El fenómeno tiene una explicación compleja y no insisto.

Mas, ¿podría asegurar nadie que se halla en posesión de la verdad absoluta y que, por tanto, su ideal escaparía a la ley de la historia y a las tendencias convergentes de la evolución? He escrito años hace que la realización de las diversas soluciones socialistas acaso responda a fases distintas de la evolución humana. Sigo pensando igual, porque no sabemos nada con certidumbre respecto del futuro.

Concluyo parafraseando lo que digo en otra parte, hoy mismo, con motivo de un trabajo periodístico sobre el Primero de Mayo: mis votos más fervientes para que el proletariado español haga fecundo este día consagrándolo a la meditación sobre la Alianza Obrera.

Gijón, 30 de abril 1934.

FUENTE: *Sindicalismo*. Barcelona, 6-VI-1934.

APENDICE XIV

EL ANTIPOLITICISMO DE LA CNT: "UNA CARTA DEL COMPAÑERO QUINTANILLA A PESTAÑA".

No hemos podido resistir a la presión de diferentes compañeros que eran concedores del siguiente documento que publicamos de nuestro compañero Quintanilla, carta dirigida a Pestaña en contestación, como se verá, a un requerimiento de los que éste venía haciendo a diferentes militantes de España. No queremos añadir comentario alguno, pese a lo tentador del caso, mucho más, sabiendo como sabemos que, Pestaña, realizaba esa consulta cuando ya era cuestión resuelta en él crear el Partido Sindicalista. La deslealtad empleada nos releva de sentir la menor sombra de remordimiento para dar a la publicidad la carta del amigo Quintanilla. Este compañero sabrá comprender, estamos de ello seguros, que se impone poner al descubierto ciertas cosas para que se termine el equívoco.

Gijón, 17 marzo 1934

A Angel Pestaña

Barcelona.

Estimado amigo y compañero: Largos días estuve esperando tu anunciada carta, con la consulta de que me hablaste; su demora excesiva tenía me un tanto inquieto, suponiendo ya, fundadamente, se tratara de algo relacionado con las cuestiones que ahí os traen preocupados y revueltos. Lo que yo podía entrever, a través de las columnas de *SINDICALISMO*, me llevaba a conclusiones pesimistas respecto al estado de conciencia de algunos de los camaradas sindicalistas libertarios de esa, tú principalmente. Pero nunca pude sospechar que la realidad era como puedo verla ahora en el documento cuya copia me envías.

¡Dioses eternos! Ese documento es una verdadera *BOMBA* de formidable potencia explosiva, por sí mismo y por las manos que se disponen a lanzarla. La crisis de conciencia que revela me asombra más que me inquieta, y estoy realmente admirado de que, a estas alturas de la evolución social, económica y política de España y del mundo, queráis resolverla reincidiendo en viejas experiencias tantas veces fracasadas y deshauciadas ahora definitivamente por los acontecimientos internacionales de los últimos tiempos.

En resolución y prescindiendo de la obligada dialéctica explicativa, lo que vais a hacer es crear otro partido político -por si había pocos- y enturbiar doblemente las que debieran ser claras aguas de

la acción social obrera y libertaria. Con la grave perturbación-inevitable- subsiguiente a la publicidad de vuestros proyectos, que ocasionará, como primera consecuencia, una nueva y terrible rasgadura a la anhelada unidad proletaria. ¿Es que no habías contado con esto? Pues ten por seguro, amigo mío, que será la inmediata repercusión, desastrosa, del mal paso que vais a dar. ¡Y ahora justamente, ante el peligroso momento que vivimos!

¡Qué pena, querido Pestaña! hace algun tiempo ya que veo vacilante tu posición en el anarquismo español. Siempre creí, no obstante, que era simple cuestión de matiz, o bien un caso temperamental. Recientemente, en un artículo de SINDICALISMO que revelaba preocupaciones intervencionistas en materia municipal, pude observar que, tus vacilaciones tomaban un rumbo peligroso, que atribuí, sin embargo, a reacción subconsciente contra la injusta incomprensión del FAISMO perturbador, de una parte, y, de otra, a pasajero influjo del cambio político de nuestro país, de Cataluña singularmente. Ahora viene a descubrirme toda la profundidad de la crisis el intento de creación del Partido Sindicalista Español. ¿A qué abismos de desorientación te ha llevado el azar de los acontecimientos?

¡Por Júpiter, amigo mío! Ni eficaz a propósito ni siquiera nuevo. Desde 1917 acá, van ya tres o cuatro veces que se lanza el mismo ballon d'essai, en distintas regiones españolas, con igual malaventura. Que yo recuerde en este momento, podría citarte Asturias, Andalucía, Castilla, Cataluña misma... Y ahora vosotros, tú, ¡tú precisamente...! ¡Y con qué torpe inoportunidad! Justamente cuando todos los partidos socialistas de Europa empiezan a reaccionar contra el colaboracionismo político-parlamentario que ha castrado y desnaturalizado al socialismo, cuando el Partido Socialista Español empieza seriamente en renegar de la democracia burguesa, y, de vuelta de una experiencia gubernamental, parece querer consagrarse a organizar la revolución social como única esperanza, se os ocurre a vosotros crear un nuevo partido obrero para hacer política municipal y parlamentaria, de clase, con vistas al porvenir...! Pues sí que os lucirá el pelo con el servicio que vais a prestar a la clase proletaria!

Perdóname la franqueza, buen amigo; pero si tal es la única salida a que llegáis tras vuestro afán revisionista, no veo el revisionismo por parte alguna. A menos que identifiqueis REVISIONISMO con REVERSIONISMO, en cuyo caso nada tengo que objetar seriamente. Pero entonces tendría que decirte, con gran dolor de hermano espiritual, que habías sido, por muchos años, militante de un anarquismo y un sindicalismo revolucionario que nunca acertaste a profundizar y comprender en su verdadero sentido, de un sindicalismo y un anarquismo desconocidos... ¡Qué desolador todo esto...!

No, no, querido compañero. Hay, ciertamente, mucho que revisar; mas no en el cuerpo de doctrina y en los modos de acción auténticos del anarquismo y del sindicalismo. Hay mucho que revisar en las interpretaciones y en la actuación arbitrarias de tanto zascandil e indocumentado del anarquismo y del sindicalismo como nos ha salido en los últimos años; hay que revisar todo ese estúpido arbitrista teórico y táctico que desnaturaliza el anarquismo y la acción revolucionaria del

proletariado desde las organizaciones ESPECIFICAS y desde los puestos de mando de la Confederación; hay que revisar, en fin, la extraviada moral libertaria y revolucionaria que se propaga desde periódicos y tribunas y se practica en el seno de grupos y sindicatos. Eso es lo que hay que REVISAR y REBASAR urgentemente, para purgar anarquismo y sindicalismo de la ponzoña ilegalista y bolchevizante que los corroe y esteriliza.

Otro género de revisión yo no lo veo necesario ni justificado en ningún sentido. Ni teórica ni tácticamente, veo yo fracasada nuestra ideología libertaria y sindicalista; sencillamente porque no ha sido, hasta hoy, puede decirse que en país alguno, ni aplicada ni interpretada orgánicamente en su plena integridad, como factor de la lucha social. Hasta hoy no ha salido de un estado de opinión simple minoría selecta, y conserva, por eso mismo, íntegro valor de perennidad en potencia y en esencia. Cuando haya pasado a movimiento articulado de masas y fracase por insuficiencia de métodos e incapacidad de creación, que no por idiotez política y cretinismo mental de algunos -pocos o muchos- de sus hombres, entonces existirá crisis mortal evidente e inexcusable necesidad de revisión. Todo esto, tan elemental, es lo que no se acaba de ver. Y yo desafío a que se pruebe que tal sea nuestro caso, en España ni en nación alguna.

¿Podrías, acaso, probarlo tú? Si pudieras, yo no vacilaría en seguiros en vuestra obra revisionista y en llegar, con vosotros, hasta donde la conciencia del deber me señalase: la acción política y parlamentaria inclusive.

Pero, aún en este último caso, amigo mío, yo no propugnaría la creación de un partido político de clase más: sería del todo lógico con mi pensamiento y mi ideología proletaria yendo directamente a la transformación del movimiento sindicalista obrero en una organización y un movimiento políticoeconómico-social de clase; en un movimiento y una organización clasista totalitarios, formando, así, el único gran Partido del Trabajo que lógicamente puede existir y actuar en nombre del proletariado, porque sería el propio proletariado moviéndose política, social y económicamente; en la triple esfera de acción, por órganos de sus instituciones específicas de clase: los sindicatos. Y para esta solución tendría ya un Evangelio y un Profeta en la Italia prefascista, donde Errico Leone podría darme verídicos y precisos informes... Y también, un poco, las viejas TRADE UNIONS inglesas...

Vuestro caso, amigo Pestaña, me recuerda mucho el de unos ingenuos camaradas gijoneses que, en 1917, tras la tragedia política de agosto, fundaron una agrupación sindicalista parlamentaria, que naufragó en el más espantoso ridículo. Todos ellos yacen hoy en la política burguesa de los partidos republicanos o se incorporaron a la burocracia UGETISTA. Y Gijón y Asturias no son Barcelona y Cataluña, ni entonces ni ahora. Os vaticino igual resultado e idéntica suerte si pasais resueltamente el Rubicón, como estais meditando.

Yo te estimo de veras como amigo, según sabes, querido Pestaña: yo admiro tu energía moral y respeto tus inquietudes espirituales como hombre: yo reconozco tu absoluta buena fe como compañero y me indigno muchas veces leyendo u oyendo cómo te tratan algunos apasionados cual

un vulgar arrivista. Tú sabes que cuanto te digo responde a mis sentimientos de fraternal camaradería, porque concoces mi lealtad como te consta mi honrado civismo, un tanto huraño, si tú quieres. Pues bien: mi opinión sincera de compañero es que padeces un lamentable error, del que aspiro a convencerte en sucesivas epístolas; mi consejo leal de amigo es que aplaces toda determinación irreparable hasta que hayamos hablado largo y tendido sobre el particular: mi juicio honesto de hombre es que sería desastroso moralmente para tí, y pernicioso para la causa de la humanidad, que dices razón aparente, con tus sucesivas posiciones inestables y tu definitiva rectificación en sentido político, a la maledicencia de los pigmeos de alma, que atribuyen siempre al provecho personal las actuaciones públicas de los hombres que han alcanzado alguna notoriedad en los campos extremos del obrerismo.

Esto sería desolador y de incalculables consecuencias, a causa, sobre todo, de la gravedad de los actuales momentos, en que la reacción acecha y utiliza sagazmente toda depresión moral de las masas populares.

Apelo a tu conciencia y a tu razón para que lo medites bien y lo temas. Seguro estoy de que te haré reflexionar y que preferirás en último término, sellar tus labios y sofocar tu voz, acogiéndote al retiro del hogar y a las actividades puramente privadas. Yo, en tu caso, procedería como te indico sin vacilar: perdería la fe en las ideas de toda la vida, pero no contribuiría a envenenar el corazón del pueblo cuando Cartago, con Aníbal, se halla a las puertas de Roma.

Y termino, por hoy, pidiéndote perdones el tono quizá desabrido que pudieras hallar en mis palabras, y suplicándote accedas a proseguir esta correspondencia, que estimo de interés capital para el ideal que nos es común.

Fraternalmente tuyo affmo.,

E. QUINTANILLA

Es copia.

FUENTE: Sindicalismo. Barcelona, 18-VII-1934.